



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
VICERRECTORADO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN,
INSTITUTO DE POSGRADO

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL EDIFICIO CENTRAL DEL GADC-
GUARANDA

TESIS PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGISTER EN
SEGURIDAD INDUSTRIAL: MENCIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES

AUTORA:

Ing. MARIELA ALEJANDRA FIERRO ÁLVAREZ

TUTOR:

Ing. MARCO RODRÍGUEZ LLERENA, MSC.

RIOBAMBA, ECUADOR. 2022

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Certifico que el presente trabajo de investigación previo a la obtención del Grado de Magíster en SEGURIDAD INDUSTRIAL MENCIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, con el tema: **“PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL EDIFICIO CENTRAL DEL GADC-GUARANDA”**, ha sido elaborado por el Ing. Mariela Alejandra Fierro Álvarez, el mismo que ha sido revisado y analizado en un cien por ciento con el asesoramiento permanente de mi persona en calidad de Tutor, por lo que se encuentra apto para su presentación y defensa respectiva.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Riobamba, 30 de noviembre de 2022



.....
Mag. Marco Rodríguez Llerena

Tutor de Tesis

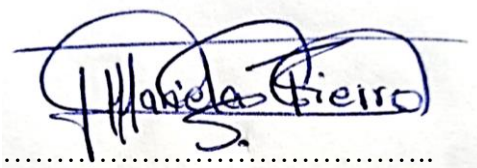
DECLARACIÓN DE AUDITORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Ing. Mariela Alejandra Fierro Álvarez, con cédula de identidad N.º 0202313169; hago constar que soy autor del presente trabajo de investigación, titulado: **“PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL EDIFICIO CENTRAL DEL GADC-GUARANDA”**, el cual constituye una elaboración, dirigida por el Tutor del Proyecto, MsC. Marco Rodríguez Llerena.

Declaro que mi trabajo investigativo pertenece al patrimonio de la Universidad Nacional de Chimborazo de conformidad con lo establecido en el artículo 20 literal j) de la Ley Orgánica de Educación Superior LOES.

Autorizo a la Universidad Nacional de Chimborazo que pueda hacer uso del referido trabajo de titulación y a difundirlo como estime conveniente por cualquier medio conocido, y para que sea integrado en formato digital al Sistema de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor, dando cumplimiento de esta manera a lo estipulado en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior LOES.

Riobamba, noviembre 2022.

A handwritten signature in blue ink, reading "Mariela Fierro", is written over a horizontal line. Below the signature, there is a dotted line.

Ing. Mariela Alejandra Fierro Álvarez

CI. 0202313169

ACTA DE SUPERACIÓN DE OBSERVACIONES – TRIBUNAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO DIRECCIÓN DE POSGRADO CERTIFICACIÓN

El Tribunal de Defensa de Trabajo de titulación designado por la Comisión de Posgrado., para receptor la Defensa Privada de la investigación cuyo tema es: "PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL EDIFICIO CENTRAL DEL GADC-GUARANDA" presentada por el maestrante: MARIELA ALEJANDRA FIERRO ÁLVAREZ CERTIFICA que las observaciones realizadas por los Miembros del Tribunal se han superado, razón por la cual, se autoriza presentar el Trabajo Investigativo en la Dirección de Posgrado, para su sustentación pública.

Para constancia de la presente, firman los Miembros del Tribunal.

Riobamba, 15 de noviembre de 2022

Ms. Marco Rodríguez
TUTOR

Ms. Gregory Montenegro
PRESIDENTE DE TRIBUNAL

Ms. Patricio Santillán
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Ms. Paola Ortiz
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

CERTIFICACIÓN DE SIMILITUD DE CONTENIDO

CERTIFICADO

Yo, Marco Vinicio Rodríguez Llerena, tutor de tesis del programa de maestría en Seguridad Industrial Mención Prevención de Riesgos Laborales, cohorte 2020, certifico que la Ing. Mariela Alejandra Fierro Álvarez, con cedula de identidad N°. 0202313169, presento su trabajo de titulación bajo la modalidad de proyecto de titulación con componente de aplicada/desarrollo denominado: **“PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL EDIFICIO CENTRAL DEL GADC-GUARANDA”**, el mismo que fue sometido al sistema de verificación de similitud de contenido URKUND identificándose el 10% de similitud en el texto.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad.

Atentamente,



.....
Mag. Marco Rodríguez Llerena
Tutor de Tesis

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Dios por sus bendiciones, por la fortaleza, la salud tanto la mía y la de mis seres queridos y por permitirme llegar hasta este punto de mi vida.

A la Universidad Nacional de Chimborazo que me dio la oportunidad de una educación superior de calidad y en la cual he forjado mis conocimientos profesionales día a día.

A mi tutor de tesis Ing. Marco Rodríguez Llerena, MsC, por su esfuerzo, dedicación, y motivación, ya que siempre me inspiró a culminar con éxito este proyecto investigativo.

DEDICATORIA

Primeramente, dedico este triunfo a Dios, quien fue el precursor de este logro, por brindarme sabiduría, salud y esperanzas hasta lograr esta preciada meta. A mis padres Ángel y Ximena que con su incondicional apoyo y dedicación lograron convertir en mí una mujer de bien, por los consejos, por el esfuerzo y los ánimos que me daban en cada uno de los momentos en que sentía decaer.

A mis hermanos, mi esposo y especialmente a mi hija Zoé Valentina, que es el mejor regalo que Dios me pudo brindar. Eres lo mejor que tengo en mi vida, te doy las gracias por ser mi fuente de inspiración y motivación para poder superarme cada día.

GLOSARIO

EPP	Es cualquier equipo o dispositivo destinado a ser llevado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos y que pueda aumentar su seguridad y salud en el trabajo.
GADC-G	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
OSHAS	Occupational Health and Safety Assesment Series (Series de Aseguramiento en Seguridad y Salud Ocupacional).
Riesgo ocupacional	Es la posibilidad de que ocurra un daño a la salud de las personas con la presencia de accidentes, enfermedades y estados de insatisfacción ocasionados por factores o agentes de riesgos.
Salud ocupacional:	Se define como toda actividad social que la empresa realizada a fin de promover, mantener y mejorar el estado físico mental de sus trabajadores.
SG-SST	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo.

ÍNDICE GENERAL

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	
DECLARACIÓN DE AUDITORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	
CERTIFICACIÓN DE SIMILITUD DE CONTENIDO	
AGRADECIMIENTO	
DEDICATORIA	
GLOSARIO	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE FIGURAS	
RESUMEN.....	
ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN	18
CAPITULO I.....	19
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	19
1.1 Problema.....	19
1.1 Justificación	20
1.2 Objetivos.....	22
1.2.1 Objetivo general:	22
1.2.2 Objetivos específicos:	22
CAPÍTULO II.....	23
MARCO TEÓRICO.....	23
2.1 Seguridad y salud en el trabajo.....	23
2.2 Seguridad en el trabajo.....	23
2.3 Higiene ocupacional.....	24
2.4 Factores de riesgo laborales.....	24
2.4.1 Tipos de riesgo	25
2.5 Prevención de riesgos.....	26
2.6 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	27

2.7 ISO 45001:2018, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	28
Beneficios.....	29
Requisitos de la Norma ISO 45001:2018.....	30
El ciclo Deming (PHVA).....	32
Matriz NTP 330: Sistema Simplificado de evaluación de riesgos de accidente	33
2.8 Fundamentación legal	33
Constitución de la República del Ecuador	33
Código de trabajo.....	34
Reglamento de instrumento andino de seguridad y salud en el trabajo.....	35
ISO 45001:2018, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	38
Estructura de la institución.....	38
Institución.....	38
Historia.....	40
CAPITULO III	40
METODOLOGÍA.....	40
3.1 Tipo de estudio.....	40
3.2 Método de investigación	40
3.2.1 Método inductivo	41
3.2.2 Método deductivo.....	41
3.2.3 Método descriptivo.....	41
3.3 Área de estudio	41
3.4 Técnicas e instrumentos	42
3.4.3 Lista de chequeo	42
3.4.4 Encuesta	42
3.5 Población y muestra	42
3.6 Análisis estadístico.....	43
CAPITULO IV	44
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	44
4.1 Diagnóstico de las condiciones de SST en el personal del edificio central del GADC-G mediante una encuesta.....	44
4.2 Evaluación inicial de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en el edificio central del GADC-G sobre riesgos laborales existentes basado en la Norma ISO 45001:2018	

4.2.1 Estado de cumplimiento referente a los requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo.....	52
4.3 Identificación de los peligros y valoración de los riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores de la institución	53
4.3.1 Situación actual de la institución	53
4.4 Requisitos necesarios para la implementación de un SG-SST alineados a las Normas ISO 45001: 2018 que se exige por disposición legal en el Ecuador.....	56
4.4.1 Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la NORMA ISO 45001:2018	56
1. INTRODUCCIÓN	58
2. OBJETIVO Y ALCANCE.....	59
2.1 General	59
2.2 Objetivos específicos.....	59
2.3 Alcance.....	60
2.4 Actualización y uso del manual.....	60
2.5 Distribución y confidencialidad del manual.....	60
2.6 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	60
3.1 Definiciones.....	60
4.1 Análisis FODA.....	61
4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y otras partes interesadas	62
4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST.....	64
4.4 Sistema de gestión de la SST.....	64
5.1 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	64
5.2 Roles, responsabilidades, rendición de cuentas y autoridades en la organización	65
5.3 Consulta y participación de los trabajadores	68
5.4 Comité Paritario de Higiene y Seguridad.....	68
6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades	68
7.1 Recursos	73
7.2 Toma de conciencia	73
7.3 Comunicación	73
7.3.1 Comunicación interna.....	74
7.3.2. Comunicación externa.....	74
7.4 Información documentada.....	74
7.4.1 Aprobación del documento.....	74

7.4.2	Control de información documentada.....	75
7.4.3	Control cambio de documentos.....	75
8.	OPERACIÓN	76
a.	Eliminar Peligros y reducir Riesgos para la SST.....	76
b.	Preparación y respuesta ante emergencias	76
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.....	76
a.	Medición, seguimiento, análisis y evaluación de desempeño	76
b.	Evaluación del cumplimiento	77
c.	Auditoría interna	77
d.	Planificación de auditoria.....	77
e.	Revisión por la máxima autoridad	78
f.	MEJORA	78
	No conformidades, Incidentes y Acciones correctivas	78
	Investigación de no conformidades, incidentes y enfermedades del trabajo	78
	Acciones correctivas	79
	Mejora Continua	79
	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN.....	81
	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA.....	86
	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CAMBIO	90
	PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	94
	PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.....	97
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO	101
	PROCEDIMIENTO PLAN AUDITORÍA INTERNA.....	105
	PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES E ACCIDENTES DE TRABAJO.....	108
	CAPITULO V.....	113
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	113
5.1	Conclusiones.....	113
5.2	Recomendaciones	114
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	115
	ANEXOS.....	119

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Identificación y evaluación de riesgos mecánicos y ergonómicos.....	26
Tabla 2. Elementos clave.....	28
Tabla 3. Requisitos de la Norma ISO 45001:2018.	30
Tabla 4. Población del GADC-G.....	43
Tabla 11. Resultados del cumplimiento de la norma ISO 45001:2018 en la institución.	52
Tabla 12. Nivel de cumplimiento de la normativa legal en SST.	52
Tabla 13. Resumen de la evaluación de riesgos del Palacio Municipal del GADC-G.	54
Tabla 14. Factores de Riesgo del Palacio Municipal del GADC-G.	55
Tabla 15. Análisis FODA.	61
Tabla 16. Matriz de partes interesadas.	63
Tabla 17. Roles, responsabilidades y autoridades en la organización.	66
Tabla 18. Procedimiento de identificación de peligros y evaluación de riesgos.	68
Tabla 19. Objetivos de SST.....	72
Tabla 20. Revisión y aprobación.	75
Tabla 21. Ficha para comunicación, participación y consulta.....	84
Tabla 22. Ficha de informe de comunicación, participación y consulta.	85
Tabla 23. Registro de control de la información documentada.	88
Tabla 24. Control de documentos del SG-SST.....	89
Tabla 25. Ficha de Gestión de Cambio SG-SST.	93
Tabla 26. Ficha de informe de preparación de respuestas ante emergencias.	96
Tabla 27. Ficha de informe de preparación de respuestas ante emergencias.	99
Tabla 28. Matriz de evaluación de cumplimiento.....	103
Tabla 29. Matriz de evaluación de cumplimiento.....	104
Tabla 30. Reporte del Plan de Auditoría Interna.	106
Tabla 31. Ficha de investigación de incidentes y accidentes.	109
Tabla 32. Ficha de Auditoria.	112
Tabla 33. Checklist ISO 45001 -2018 en el GADC-GUARANDA.	121
Tabla 34. Lista de verificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo.....	143
Tabla 35. Aspectos legales en seguridad y salud en el trabajo en Ecuador.	159

Tabla 36. Matriz de Comunicación.....	161
Tabla 37. Formato acta de reunión del Comité Paritario.	163
Tabla 38. Formato registro de asistencia.....	165
Tabla 39. Control de documentos del SG-SST.....	166
Tabla 40. Matriz del programa de Revisión por la Máxima Autoridad.	167
Tabla 41. Ficha de no conformidad.	169
Tabla 42. Formato de informe de no conformidad.	170
Tabla 43. Formato del Sistema de Mejora Continua.	171

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ciclo Deming.....	32
Figura 2. Orgánico estructural del GADC-G.	39
Figura 3. Ubicación del GADC-G.	41
Figura 4. Problemas de seguridad y salud en el trabajo en la institución.	44
Figura 5. Conoce si cuenta con normas de seguridad la institución.	45
Figura 6. Conoce sobre la política de seguridad de la institución.	45
Figura 7. Afección de accidente de trabajo en la institución.	46
Figura 8. Conocimientos sobre los procedimientos en caso de presentarse un accidente de trabajo.....	47
Figura 9. Conocimiento sobre a quién dirigirse en caso de un accidente.	47
Figura 10. Uso de Equipos de Protección Personal.	48
Figura 11. Conocimientos sobre la Norma ISO 45001:2018.	49
Figura 12. Conocimiento sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.	49
Figura 13. Capacitaciones sobre seguridad y salud en el trabajo.	50
Figura 14. Interés para la implementación de un SG-SST dentro de la institución.....	51
Figura 15. Nivel de cumplimiento de la normativa legal en SST.....	52
Figura 16. Tipos de riesgo en el palacio municipal del GADC-G.	55
Figura 17. Estructura del encabezado.	58

RESUMEN

La seguridad y salud ocupacional es considerada uno de los pilares fundamentales en la gestión de instituciones y empresas a nivel local, nacional e internacional. El objetivo de la presente investigación fue desarrollar una propuesta de implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), basado en la Norma ISO 45001:2018, para el edificio central del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda (GADC-G). La propuesta está orientada a la reducción de los riesgos laborales con la finalidad de garantizar la integridad física y mental de los trabajadores. Se utilizó una metodología de campo, a través de un *Checklist* diseñado para evidenciar el nivel de cumplimiento de la norma, donde el valor obtenido fue de 7,13% lo cual está relacionado con la falta de justificación documental en temas referentes a la SG-SST. La evaluación de riesgos de accidente (NTP 330), determino que el GADC-G presenta riesgos bajos, medios y altos; este último no se debería comenzar hasta que se haya reducido el riesgo. Es por esto que para encaminar al GADC-G, hacia una cultura de prevención y control de riesgos laborales se elaboró un manual con la respectiva metodología que da cumplimiento a la Norma Internacional ISO 45001:2018, la cual ya puede ser aplicada y estar vigente a partir del primer semestre del año 2023, y que en concordancia con el crecimiento de la institución considera la Certificación ISO 45001:2018, a finales del 2023.

Palabras clave: Sistema de Gestión, Salud, Seguridad en el Trabajo, GADC-G, ISO 45001.

ABSTRACT

Occupational health and safety are considered fundamental pillars in managing institutions and companies at local, national, and international levels. The objective of the present investigation was to develop a proposal for the implementation of an Occupational Health and Safety Management System (SG-SST), based on the ISO 45001:2018 Standard, for the central building of the Decentralized Autonomous Government of Guaranda Canton. (GADC-G). The proposal aims to reduce occupational risks to guarantee workers' physical and mental integrity. A field methodology was used through a Checklist designed to demonstrate the level of compliance with the standard, where the value obtained was 7.13%, which is related to the lack of documentary justification on issues related to the SG- SST. The accident risk assessment (NTP 330) determined that the GADC-G presents low, medium, and high risks; the latter should not be started until the risk has been reduced. This is why to route the GADC-G towards a culture of occupational risk prevention and control, a manual was prepared with the respective methodology that complies with the International Standard ISO 45001:2018, which can already be applied and be in force as of the first semester of 2023, and that Following the growth of the institution, it considers the ISO 45001:2018 Certification, at the end of 2023.

Keywords: Management System, Health, Safety at Work, GADC-G, ISO 45001.



Formado e identificado por:
**BLANCA NARCISA
FUERTES LOPEZ**

Abstract translation reviewed by

Dr. Narcisa Fuertes, PhD

Professor at Competencias Linguisticas UNACH

INTRODUCCIÓN

Una institución es la responsable de la seguridad y salud ocupacional de sus trabajadores y de las demás personas que pueden llegar a ser afectadas por sus actividades. Incluyendo esta responsabilidad la promoción y protección de la salud física y mental.

La implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), tiene como objetivo principal proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, con la finalidad de prevenir lesiones y deterioro en la salud de los trabajadores para garantizar el continuo desempeño laboral (COPYRIGHT, 2018).

El principal propósito de la aplicación de un SG-SST es facilitar un marco de referencia gestionando los riesgos y oportunidades del sistema. Los resultados y objetivos previstos en el SG-SST es la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, proporcionando lugares seguros y saludables. En base a lo anterior la institución dentro de su competencia en materia de seguridad debe de identificar los peligros y minimizar los riesgos para garantizar la seguridad y salud en el trabajo. Todo esto es posible gracias a las medidas de prevención y protección implementadas de forma eficaz (COPYRIGHT, 2018).

Cuando la institución aplica medidas a través de un SG-SST, mejora su desempeño en la seguridad y salud en el trabajo, un sistema de gestión puede llegar a ser más eficaz y eficiente al tomar acciones tempranas, con el propósito de abordar oportunidades de mejora del desempeño de la seguridad y salud en el trabajo (COPYRIGHT, 2018).

La propuesta del SG-SST permitió a la institución gestionar los riesgos de la seguridad y salud en el trabajo y mejora en el desempeño de su gestión. Además, ayuda a la institución a cumplir los requisitos legales y demás requisitos, siendo esto una decisión estratégica y operacional para la institución. El éxito del sistema de gestión depende del liderazgo, la participación y el compromiso desde todos los niveles y funciones de la institución (COPYRIGHT, 2018).

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Problema

En el GADC-G no existe un SG-SST por lo cual puede existir efectos negativos a futuro, ya que en la institución existe la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo que es la responsable de la seguridad y salud en el trabajo de los funcionarios y de los usuarios que pueden verse afectados por el cumplimiento de sus actividades. La promoción y protección de la salud física y mental de los trabajadores también es una responsabilidad de la institución. (Organización Internacional del Trabajo, 2022)

Es muy importante para la institución eliminar los peligros y minimizar los riesgos, a través de la utilización de medidas de prevención y protección que sean efectivas. Cuando se implemente todas estas medidas mediante un SG-SST, obtiene un mejor desempeño en sus trabajadores y por lo tanto también en la productividad de la institución, así también la implementación de un Sistema de Gestión ayudará a cumplir con todos los lineamientos legales.

Es importante que el GADC-G cuente con políticas de seguridad y salud ocupacional, que permitan identificar, diagnosticar, localizar y evaluar los riesgos que puedan afectar la integridad y salud de los trabajadores, por ello es importante la propuesta de implementación del SG-SST, a pesar de que el municipio es una institución comprometida con el desarrollo de sus servidores, no cuenta con equipos de protección personal suficientes para todo el personal y los trabajadores no asisten a las capacitaciones brindadas en temas de seguridad y no cuenta con sistemas de vigilancia epidemiológica y otros que toda institución está obligada a tener. La realización del SG-SST constituye un compromiso legal y moral de toda institución y se mide por las actividades cumplidas y el control de las condiciones peligrosas.

La implementación de un SG-SST logrará un mejor funcionamiento en la institución, así también un mejor ambiente social y la calidad de vida de los trabajadores; si la institución no implementa un SG-SST dentro de su organización, se podrá generar varios costos por indemnizaciones por accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.

También se destaca la importancia de este proyecto, el hecho de que ayuda al GADC-G a la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales, factores que alteran el desarrollo normal de la actividad de la institución.

1.1 Justificación

Un SG-SST brinda un marco de referencia para prevenir los riesgos, encontrando como principal objetivo la prevención de lesiones y complicaciones en la salud relacionado con el trabajo y a través de este sistema proporcionar lugares de trabajo seguro y saludable (Organización Internacional del Trabajo, 2022).

Uno de los propósitos de un sistema de gestión es dotar de un marco de referencia para gestionar los riesgos y oportunidades para la seguridad y salud en el trabajo. Un SG-SST puede ser más eficiente y eficaz cuando se toma acciones tempranas para implementar oportunidades y mejorar el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo (Organización Internacional del Trabajo, 2022).

Desde el punto de vista del trabajador, la aplicación de este sistema generará confianza en el desarrollo de sus actividades encomendadas, mejorando la percepción de la seguridad y salud en el ambiente laboral. La implementación de un SG-SST es una determinación estratégica y operacional para una institución y su éxito depende del compromiso, liderazgo y la participación desde todas las funciones y niveles de la institución (Organización Internacional del Trabajo, 2022).

Este proyecto investigativo busca resolver las falencias identificadas en la institución a través del diagnóstico e identificación de los riesgos. El producto de esta investigación contribuirá favorablemente con buenos resultados de la prevención de riesgos, debido a que el GADC-G no cuenta con un SG-SST en base a las exigencias legales que demanda la prevención de riesgos laborales en el estado ecuatoriano para los trabajadores.

La propuesta del SG-SST y el análisis de los aspectos positivos y negativos de las condiciones actuales del sistema, permitirán que el empleador logre un mejor aprovechamiento de las normas actuales, mejora la interpretación de la legislación y que exista una mayor concientización a la verdadera inversión social que representa la salud de los servidores.

El SG-SST facilitará a la institución la organización, ejecución, control y evaluación de las actividades y a través de estas se pueda mantener, preservar y mejorar la salud de los trabajadores individual y colectiva, con el fin de evitar accidentes laborales y enfermedades profesionales.

A través de la identificación de los riesgos la institución planificará acciones preventivas, adecuación de los lugares de trabajo, evaluación de los riesgos en el momento de elegir los equipos de trabajo, son acciones que la institución debe aplicar para la prevención de los factores de riesgo ocupacionales y que se puedan controlar cuando sean perjudiciales para la salud del trabajador, una mejor calidad de vida son efectos positivos tanto para el servidor como para el empleador.

Este trabajo de investigación propone la aplicación de un SG-SST siendo para la institución de mucha importancia ya que permite controlar y reducir los riesgos a los que se encuentran expuestos los servidores. Por ello, con la propuesta y posterior aplicación del sistema de seguridad y salud, la administración pondrá en práctica medidas para fortalecer niveles de eficiencia en las operaciones de la institución, dando a sus trabajadores un ambiente laboral seguro.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general:

- Proponer un SG-SST basado en la norma Internacional ISO 45001:2018 en el edificio central del GADC-G.

1.2.2 Objetivos específicos:

1. Realizar el diagnóstico de las condiciones de SST en el personal del edificio central del GADC-G mediante una encuesta.
2. Realizar una evaluación inicial de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en el edificio central del GADC-G sobre riesgos laborales existentes basado en la Norma ISO 45001:2018.
3. Identificar los peligros y valorar los riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores de la institución.
4. Desarrollar los requisitos necesarios para la implementación de un SG-SST alineados a las Normas ISO 45001: 2018 que se exige por disposición legal en el Ecuador.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Seguridad y salud en el trabajo

La gestión de seguridad y salud en el trabajo desde el punto de vista humano implica el desarrollo de la confianza en dirección de la organización, lo que origina la comprensión de la rentabilidad económica y social de un sistema de trabajo sostenible (ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 1996-2022).

Según la OMS la salud laboral es “la actividad multidisciplinaria que busca controlar los accidentes y las enfermedades mediante la eliminación y/o reducción de los factores y condiciones de riesgo”, que busca construir un ambiente de trabajo adecuado, con condiciones justas, donde los trabajadores y trabajadoras puedan desenvolverse dentro de una actividad con dignidad y donde es posible su participación con la mejora de las condiciones de salud y seguridad (Centro de Prevención de Riesgos Laborales (CPRL) Jaén. Junta de Andalucía, 2009).

En base a las condiciones del entorno laboral según las normas OSHAS 18001:2007 establece que “las condiciones y factores que afectan a la salud y la seguridad de los trabajadores dentro del ambiente laboral” (Berrezuela, 2015), se debe desarrollar actividades creando habitado adecuados que generen una cultura de seguridad y salud.

2.2 Seguridad en el trabajo

La seguridad en el trabajo es la disciplina encargada de detectar y evitar los accidentes, estudia el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen por objeto eliminar o disminuir el riesgo de que se produzcan los accidentes de trabajo de cualquier actividad, por medio de medidas preventivas y correctivas, procurando eliminar o minimizar dichos riesgos con el continuo monitoreo a través de mediciones e inspecciones (Federación de Empleadas y Empleados de los Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores, 2018).

2.3 Higiene ocupacional

La American Industrial Hygienist Association (AIHA) define a la higiene ocupacional “Como la ciencia dedicada a la identificación, evaluación y control de aquellos factores ambientales o tensiones emanadas o provocadas en el lugar de trabajo y que pueden ocasionar enfermedades, destruir la salud y/o el bienestar, o crear algún malestar entre los trabajadores o los ciudadanos de la comunidad” (RIMAC SEGUROS, 2012).

El propósito de la Higiene ocupacional es la de eliminar, reducir, controlar o minimizar las situaciones de peligro, en las actividades de trabajo el ambiente laboral, estas deben realizarse de forma coordinada, dentro del plan de gestión del riesgo, mediante el control de tres frentes: (Garcia, 2010).

- **Control operacional de ingeniería:** Se realiza el control en los equipos o fuentes de contaminantes o de peligro. (Garcia, 2010).
- **Control organizativo en las condiciones administrativas:** Se relaciona a los procedimientos e instrucciones laborales.(Garcia, 2010).
- **Control en el trabajador expuesto:** Uso de equipos de protección personal EPP, chequeos médicos, educación ocupacional. (Garcia, 2010).

2.4 Factores de riesgo laborales

En el Reglamento del seguro general de riesgos del trabajo en el Art. 9. Define a los Factores de Riesgo “Como riesgos de enfermedades profesionales u ocupacionales, específicos ocasionados por efectos del ambiente laboral entre estos tenemos los siguientes: químico, físico, biológico, ergonómico y psicosocial...” (INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, 2017).

Para tener un panorama amplio, la definición de los factores de riesgo laboral son aquellos elementos o condicionantes que pueden provocar un riesgo, los principales factores de riesgo son: (INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, 2017).

- **Factores o condiciones del lugar de trabajo:** El Real Decreto 486/1997, define al lugar de trabajo como áreas de trabajo sean estas edificadas o no, en la que los trabajadores realizan las acciones laborales (Real Decreto, 2004).

- **Factores o condiciones medio-ambientales:** El Real Decreto 486/1997, define a la probabilidad de daños de origen físico, químico o biológico, de una persona en el lugar de trabajo debido a las amenazas propias del ambiente (Real Decreto, 2004).
- **Factores derivados de las características del trabajo:** Son producto de la organización laboral, de la estructura organizacional y de la cultura empresarial dentro de este entorno tenemos los turnos de trabajo, ritmo, estatus social, falta de estabilidad laboral, entre otros, causando en el trabajador depresión, insomnio, fatiga, dolor de cabeza, etc., (Factores de riesgo derivados de las condiciones de trabajo, 2011).
- **Factores derivados de la operación de trabajo:** El Real Decreto 486/1997, se relaciona con el conjunto de requerimientos y/o elementos físicos o mentales a los que se ha expuesto la persona durante su jornada laboral (Real Decreto, 2004).

2.4.1 Tipos de riesgo

Para ser evaluados los riesgos se requieren identificar el tipo de riesgo, la legislación vigente establece valores límites y medidas preventivas y de protección para los riesgos, la importancia o gravedad de un riesgo está en directa relacionada con la probabilidad de que se produzca (Organización Internacional del Trabajo OIT, 2018).

- **Riesgos Mecánicos:** Producidos por objetos, máquinas, equipos, herramientas (manuales o eléctricas), debido a las malas condiciones de funcionamiento, falta de mantenimiento, tienen la capacidad potencial de producir accidentes (Madrid).

Tipos de accidentes: Atrapamiento, golpes, lesiones, caídas de altura entre otros, etc.

- **Riesgos Físicos:** Temperaturas extremas, iluminación inadecuada, niveles de ruido, vibraciones, radiaciones electricidad y fuego.

Tipos de accidentes: Efectos directos e indirectos en la salud como trastornos digestivos, afectación a la visión, quemaduras, alteraciones en la sangre, etc.

- **Riesgos Químicos:** Sustancias químicas que durante el proceso de almacenamiento, transporte y fabricación se mezclan con el ambiente, dando como resultado la presencia de polvos minerales, vegetales, polvos y humos metálicos (Bueno, 2014-2015).

Tipos de accidentes: Efectos en la salud esto dependerá del tiempo y la concentración del material expuesto.

- **Riesgo Bilógico:** Se define como la posible exposición a microorganismos que pueden ocasionar enfermedades, por la actividad laboral. Su transmisión puede ser vía respiratoria, sanguínea, digestiva, piel o mucosas.

Tipos de accidentes: Puede ocasionar toxicidad, infección o alergia.

- **Riesgos Ergonómicos:** La adaptación del puesto de trabajo, herramientas debido a sus características como son el peso, tamaño, forma o diseño, obligan a sobreesfuerzos, lo que ocasiona movimientos repetitivos levantamiento inseguro, uso de herramientas y maquinaria e instalaciones que no se adaptan a quien las usa (CENEA, 2022).

Tipos de accidentes: Lesiones físicas

- **Riesgos Psicosociales:** Aspectos emocionales, intelectuales y sociales que tienen relación con la forma de organización y control del proceso de trabajo, se relaciona con las características de los trabajadores frente al ambiente laboral (UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID, 2015).

Tipos de accidentes: Mobbing, presión psicológica, reacciones fisiológicas y de comportamiento entre otras.

2.5 Prevención de riesgos

La planificación de las medidas preventivas se realiza una vez identificado y evaluado las condiciones de trabajo, en los procesos de la empresa lo que permitirán los estándares adecuados en el lugar de trabajo, mediante la designación de responsabilidad del nivel jerárquico priorizando los procesos del nivel de riesgo (Organización Internacional del Trabajo, 1996-2022).

Tabla 1. *Identificación y evaluación de riesgos mecánicos y ergonómicos.*

Higiene en el trabajo	Implementar acciones para evitar la aparición de enfermedades a través de la aplicación de normas y procedimientos de seguridad.
Ergonomía	Adaptar medidas y capacidades propias de cada empleado diseñando el espacio confortable mejorando la eficiencia del trabajador en el ambiente de trabajo.
Psicosociología	Caracterizado por el entorno propio del lugar del trabajo generado por las situaciones de estrés, carga laboral, etc.
Formación	Crear hábitos de trabajo seguro generando una cultura de seguridad.
Política social	Establece normas, disposiciones o medidas a nivel empresarial.

Medidas preventivas en la fuente: atacan el factor de riesgo desde el origen es decir va enfocada en trabajar implementando acciones sobre los elementos que lo generen (EAFIT, 2010).

Medidas preventivas en el entorno: Las acciones se enfocan en impedir que el factor del riesgo llegue al trabajador (Luis, 2008).

Medidas preventivas en el trabajador: Protege al trabajador y/o empleado mediante la implementación de programas, rotación del personal, con la finalidad de realizar la entrega de implementos al trabajador para minimizar el efecto del factor del riesgo (IMSS).

El desafío de la prevención es la de lograr que el peligro en una situación laboral no se transforme en riesgos por lo que es necesario elaborar estrategias.

- Identificación de los riesgos.
- Evaluación de los riesgos.
- Aplicación de medidas.
- Controlar la eficacia de esas medidas.
- Relevar periódicamente las condiciones de trabajo.
-

2.6 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se lo denomina al proceso basado en los principios de las normas de SST de la OIT en toma de decisiones en una empresa, basándose en normas, criterios y resultados del SST tiene por objeto evaluar y mejorar los resultados de prevención, un método lógico de evaluación, con el enfoque del SG-SST (Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2011).

El principal interés en el SG-SST es la evaluación de los resultados y determinar mediante el tiempo la calidad del proceso, misma que consiste en la supervisión de los trabajadores o de la persona responsable del proceso, con la finalidad de determinar si el sistema de gestión de SST es adecuados y eficaces a la hora de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores, si se cumplió las políticas y los objetivos de la organización en materia de SST (Organización Internacional del Trabajo, 2011).

Tabla 2. Elementos clave de un SG-SST.

-
- ✓ Evaluar las necesidades de la empresa/organización.
 - ✓ Adaptabilidad del SG-SST.
 - ✓ Auditorias que contribuyan al proceso de mejora continua.
 - ✓ Los programas de SG-SST debe trabajar conjuntamente con el marco de la legislación nacional vigente.
 - ✓ La aplicación del programa de SG-SST debe trabajarse a todos los niveles desde los altos directivos a los trabajadores, del mismo modo debe actualizarse con regularidad asegurando el conocimiento de todos los involucrados.
 - ✓ Los canales de comunicación y de información con la SST deben ser bilaterales es decir eficaces llegar al personal directivo las diferentes inquietudes de los trabajadores.
 - ✓ La participación de los trabajadores y de los representantes en la gestión de la SST ya sea en la estructuración de los comités paritarios o de otros mecanismos.
 - ✓ El éxito del sistema de SG-SST es la designación de responsabilidades a las partes interesadas.
 - ✓ El vínculo formal entre el sistema nacional de SST y las organizaciones so los sistemas de inspección de trabajo para lo cual una formación adecuada desempeña un papel decisivo en los programas de SG-SST.
 - ✓ Lograr un equilibrio entre los enfoques voluntario y obligatorio radica del programa de SG-SST, combinando la supervisión voluntaria y normativa.
-

Fuente: (Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2011)
Elaboración propia: Mariela Fierro

2.7 ISO 45001:2018, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para la institución es crítico minimizar los riesgos que atentan contra la SSO y también eliminar los peligros eminentes, aplicando las respectivas medidas correctivas y principalmente la prevención y protección que sean eficaces (ISO 45001, 2018).

La norma ISO 45001:2018 está compuesta por diez secciones:

1. Objeto y campo de aplicación: en el cual se indica que el documento se usa para orientar en las organizaciones para la obtención de lugares de trabajo seguro y saludable y la prevención de lesiones. La norma ISO 45001:2018 su aplicación puede ser aplicada parcialmente o totalmente en cualquier organización independientemente del tipo de institución, de su tamaño y la actividad a la que se dedica, teniendo en cuenta el contexto en el que opera la institución, así también las necesidades y expectativas de los trabajadores (ISO 45001, 2018).

2. Referencias normativas: En el cual se indica si es que la norma describe alguna otra norma o documento, en este caso no (ISO 45001, 2018).
3. Términos y definiciones: En este Ítem podemos consultar los términos que se usan en el documento de la norma, así como la organización, sistema de Gestión, requisito, entre otros (ISO 45001, 2018).
4. Contexto de la organización: a través de este se comprende a la organización, el alcance del sistema de gestión de la SSO y sus necesidades (ISO 45001, 2018).
5. Liderazgo y participación de los trabajadores: en este apartado se menciona las consideraciones referentes al compromiso que debe tener el equipo de trabajo, el compromiso y liderazgo que debería estar presente en todos los procesos de la institución (ISO 45001, 2018).
6. Planificación: Se orienta en las acciones y los planes de contingencia para enfocarse en riesgos y oportunidades. La metodología que se usa en esta sección permite la identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos (ISO 45001, 2018).
7. Apoyo: presenta el manejo de recursos, toma de conciencia, competencia, comunicación y sobre la documentación de la información (ISO 45001, 2018).
8. Operación: trata de la planificación sobre las operaciones diarias en la institución y como los trabajadores deben estar preparados ante emergencias (ISO 45001, 2018).
9. Evaluación del desempeño: Se refiere a la forma de realizar el seguimiento, medir y evaluar el manejo del desarrollo de las actividades de los trabajadores, las revisiones y procedimientos de auditoría interna (ISO 45001, 2018).
10. 7Mejora: Se refiere a las generalidades de la mejora continua, que se debe considerar y como se debería resolver incidentes para proceder con la mejora de la institución (ISO 45001, 2018).

Beneficios

Los beneficios que se produce para una institución de la norma de seguridad ISO 450001:2018 son:

- Mejorar la seguridad y salud laboral reduciendo y/o eliminando las posibles causas de incidentes, accidentes y enfermedades profesionales (ISO 45001, 2018).
- Lograr que la institución mantenga controlados los peligros, riesgos y accidentes de los servidores en el trabajo (ISO 45001, 2018).
- Minimizar las incidencias y accidentes de trabajo que implican la responsabilidad legal de la institución (ISO 45001, 2018).
- Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores (ISO 45001, 2018).
- Organización eficaz sobre las actividades en el lugar de trabajo (ISO 45001, 2018).
- Concienciar a los servidores sobre la importancia de la seguridad en el trabajo y de su salud física y mental (ISO 45001, 2018).
- Aumentar la comunicación y motivación de los trabajadores participando en la mejora continua del proceso minimizando los riesgos en el lugar de trabajo (ISO 45001, 2018).

Requisitos de la Norma ISO 45001:2018

Tabla 3. *Requisitos de la Norma ISO 45001:2018.*

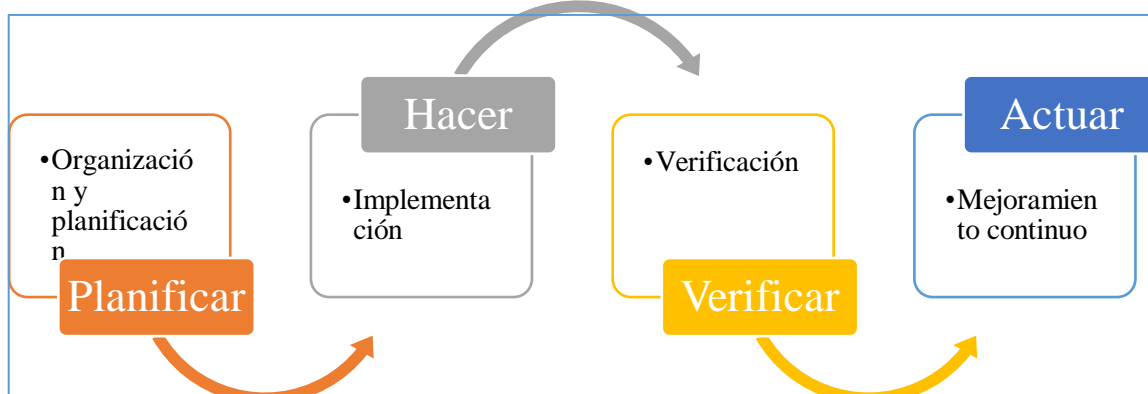
NORMA ISO 45001
0. Introducción.
0.1 Antecedentes.
0.2 Propósito de un sistema de gestión de la SST.
0.3 Factores de éxito.
0.4 Ciclo Planificar-Hacer- Verificar- Actuar.
0.5 Contenidos de esta norma internacional.
1. Objeto y campo de aplicación.
2. Referencias normativas.
3. Términos y definiciones.
4. Contexto de la Organización.
4.1 Comprensión de la Organización y su contexto.
4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores u otras partes interesadas.
4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST.
4.4 Sistema de gestión de la SST.
5. Liderazgo y participación de los trabajadores.
5.1 Liderazgo y compromiso.
5.2 Política de la SST.
5.3 Roles, responsabilidades, rendiciones de cuentas y autoridades en la organización.
5.4 Consulta y participación de los trabajadores.
6. Planificación.
6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.
6.1.1 Generalidades.
6.1.2 Identificación de peligros y la evaluación de los riesgos y oportunidades.

6.1.2.1	Identificación de peligros.
6.1.2.2	Evaluación de los riesgos para la SST y otros riesgos para el sistema de gestión de la SST.
6.1.2.3	Evaluación de las oportunidades para la SST y otras oportunidades.
6.1.3	Determinación de requisitos legales y otros requisitos.
6.1.4	Planificación de acciones.
6.2	Objetivos de SST y planificación para lograrlos.
6.2.1	Objetivos de SST.
6.2.2	Planificación para lograr los objetivos de SST.
7.	Apoyo.
7.1	Recursos.
7.2	Competencia.
7.3	Toma de conciencia.
7.4	Comunicación.
7.4.1	Generalidades.
7.4.2	Comunicación interna.
7.4.3	Comunicación externa.
7.5	Información documentada.
7.5.1	Generalidades.
7.5.2	Creación y actualización.
7.5.3	Control de la información documentada.
8.	Operación.
8.1	Planificación y control operacional.
8.1.1	Generalidades.
8.1.2	Eliminar peligros y reducir los riesgos para la SST.
8.1.3	Gestión del cambio.
8.1.4	Compras.
8.1.4.1	Generalidades.
8.1.4.2	Contratistas.
8.1.4.3	Contratación externa.
8.2	Preparación y respuesta ante emergencia.
9.	Evaluación del desempeño.
9.1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño.
9.1.1	Generalidades.
9.1.2	Evaluación del cumplimiento.
9.2	Auditoría interna.
9.2.1	Generalidades.
9.2.2	Programa de auditoría interna.
9.3	Revisión por la dirección.
10.	Mejora.
10.1	Generalidades.
10.2	Incidentes, no conformidades y acciones correctivas.
10.3	Mejora continua.

El ciclo Deming (PHVA)

El ciclo Deming (PHVA) es la técnica más usada para la implementación de un sistema de mejora continua, este ciclo es el instrumento que se enfoca en la solución de problemas por medio de un diagnóstico inicial identificando las fallas y comparando con los planes con los resultados, esta metodología describe los cuatro pasos (DispalchTrack, 2022).

Figura 1. Ciclo Deming.



Fuente: (Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2011)
Elaboración propia: Mariela Fierro

Planificar (P): Se identifica el problema se crea objetivos y se establece una política de SST, se concreta planes, mediante el diagnóstico para conocer la situación de actual, y así designar acciones para el logro de metas, incluyen la asignación de recursos, la identificación de peligros y la evaluación de riesgos (DispalchTrack, 2022).

En este proyecto investigativo se enfoca en el punto 4. Contexto de la organización, 5. Liderazgo, 6. Planificación, 7. Soporte.

Hacer (H): Aplicación y desarrollo del programa de SST, se realiza cambios en la implementación de mejora continua en la que se puede medir las tareas y el tiempo (DispalchTrack, 2022).

En este proyecto investigativo se enfoca en el punto 8. Operaciones.

Verificar (V): Verificación, periodo de prueba en el cual se compara los resultados planeados con los obtenidos se centra en la evaluación del programa SST (DispalchTrack, 2022).

En este proyecto investigativo se enfoca en el punto 9. Evaluación del desempeño.

Actuar (A): Toma de decisiones con la base del aprendizaje, obtenido de la fase de verificación, en el contexto de mejora continua, entonces se sistematizan y documentan las evidencias de las actividades (DispalchTrack, 2022).

En este proyecto investigativo se enfoca en el punto 10. Mejora.

Matriz NTP 330: Sistema Simplificado de evaluación de riesgos de accidente

Esta metodología se centra en la estimación del nivel del riesgo a partir de la probabilidad y las consecuencias. Permite obtener información para proponer y planificar que medidas son necesarias poner en marcha. A través de esta metodología permitirá estimar el nivel de los riesgos dentro de la especialidad preventiva de Seguridad en el Trabajo y establecerá prioridades a la hora de corregirlos.

2.8 Fundamentación legal

Constitución de la República del Ecuador

Sección octava Trabajo y seguridad social

Art. 33.- El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008).

Art. 34.- El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas. El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008).

Art. 326.- El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios: (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008).

2. Los derechos laborales son irrenunciables e intangibles. Será nula toda estipulación en contrario (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008).

5. Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008).

6. Toda persona rehabilitada después de un accidente de trabajo o enfermedad, tendrá derecho a ser reintegrada al trabajo y a mantener la relación laboral, de acuerdo con la ley (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008).

9. Para todos los efectos de la relación laboral en las instituciones del Estado, el sector laboral estará representado por una sola organización (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008).

Art. 332.- El Estado garantizará el respeto a los derechos reproductivos de las personas trabajadoras, lo que incluye la eliminación de riesgos laborales que afecten la salud reproductiva, el acceso y estabilidad en el empleo sin limitaciones por embarazo o número de hijas e hijos, derechos de maternidad, lactancia, y el derecho a licencia por paternidad. Se prohíbe el despido de la mujer trabajadora asociado a su condición de gestación y maternidad, así como la discriminación vinculada con los roles reproductivos (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008).

Código de trabajo

Capítulo IV

De las obligaciones del empleador y del trabajador

Art. 42.- Obligaciones del empleador. - Son obligaciones del empleador: (Código del Trabajo, 2012).

2. Instalar las fábricas, talleres, oficinas y demás lugares de trabajo, sujetándose a las medidas de prevención, seguridad e higiene del trabajo y demás disposiciones legales y reglamentarias, tomando en consideración, además, las normas que precautelan el adecuado desplazamiento de las personas con discapacidad; (Código del Trabajo, 2012).

3. Indemnizar a los trabajadores por los accidentes que sufrieren en el trabajo y por las enfermedades profesionales, con la salvedad prevista en el Art. 38 de este Código; (Código del Trabajo, 2012).

8. Proporcionar oportunamente a los trabajadores los útiles, instrumentos y materiales necesarios para la ejecución del trabajo, en condiciones adecuadas para que éste sea realizado; (Código del Trabajo, 2012).

29. Suministrar cada año, en forma completamente gratuita, por lo menos un vestido adecuado para el trabajo a quienes presten sus servicios; (Código del Trabajo, 2012).

Art. 46.- Prohibiciones al trabajador. - Es prohibido al trabajador: (Código del Trabajo, 2012).

a) Poner en peligro su propia seguridad, la de sus compañeros de trabajo o la de otras personas, así como de la de los establecimientos, talleres y lugares de trabajo; (Código del Trabajo, 2012).

Art. 410.- Obligaciones respecto de la prevención de riesgos. - Los empleadores están obligados a asegurar a sus trabajadores condiciones de trabajo que no presenten peligro para su salud o su vida (Código del Trabajo, 2012).

Los trabajadores están obligados a acatar las medidas de prevención, seguridad e higiene determinadas en los reglamentos y facilitadas por el empleador. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo (Código del Trabajo, 2012).

Reglamento de instrumento andino de seguridad y salud en el trabajo

CAPÍTULO I

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Artículo 1.- Según lo dispuesto por el artículo 9 de la Decisión 584, los Países Miembros desarrollarán los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual se podrán tener en cuenta los siguientes aspectos: (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).

Gestión administrativa: (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008)

- Política (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).
- Organización (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).
- Administración (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).
- Implementación (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).
- Verificación (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).
- Mejoramiento continuo (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).
- Realización de actividades de promoción en seguridad y salud en el trabajo. (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008)
- Información estadística. (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).

Gestión técnica: (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).

- Identificación de factores de riesgo. (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).
- Evaluación de factores de riesgo. (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).
- Control de factores de riesgo. (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).
- Seguimiento de medidas de control. (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).

Gestión del talento humano: (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).

- Selección. (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).
- Información. (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).
- Comunicación. (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).
- Formación. (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).
- Capacitación. (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).
- Adiestramiento. (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).
- Incentivo, estímulo y motivación de los trabajadores. (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).
- Procesos operativos básicos: (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).
- Investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).
- Vigilancia de la salud de los trabajadores (vigilancia epidemiológica). (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).
- Inspecciones y auditorías. (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).
- Planes de emergencia. (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).
- Planes de prevención y control de accidentes mayores. (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).
- Control de incendios y explosiones. (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).

- Programas de mantenimiento. (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).
- Usos de equipos de protección individual. (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).
- Seguridad en la compra de insumos. (Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008).

ISO 45001:2018, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La norma ISO 45001:2018 es un estándar en donde se presenta los requisitos con una orientación para el uso en los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo. El objetivo de esta norma es adoptar sistemas de gestión de la SSO es el de permitir a una organización proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, previniendo lesiones y deterioro de la salud, relacionados con el trabajo y mejorar continuamente su desempeño de la SSO.

El propósito de implementar un sistema de Gestión de la SSO, es que la institución cuente con un marco de referencia que permita gestionar adecuadamente los riesgos y oportunidades para el SSO (ISO 45001, 2018).

Estructura de la institución

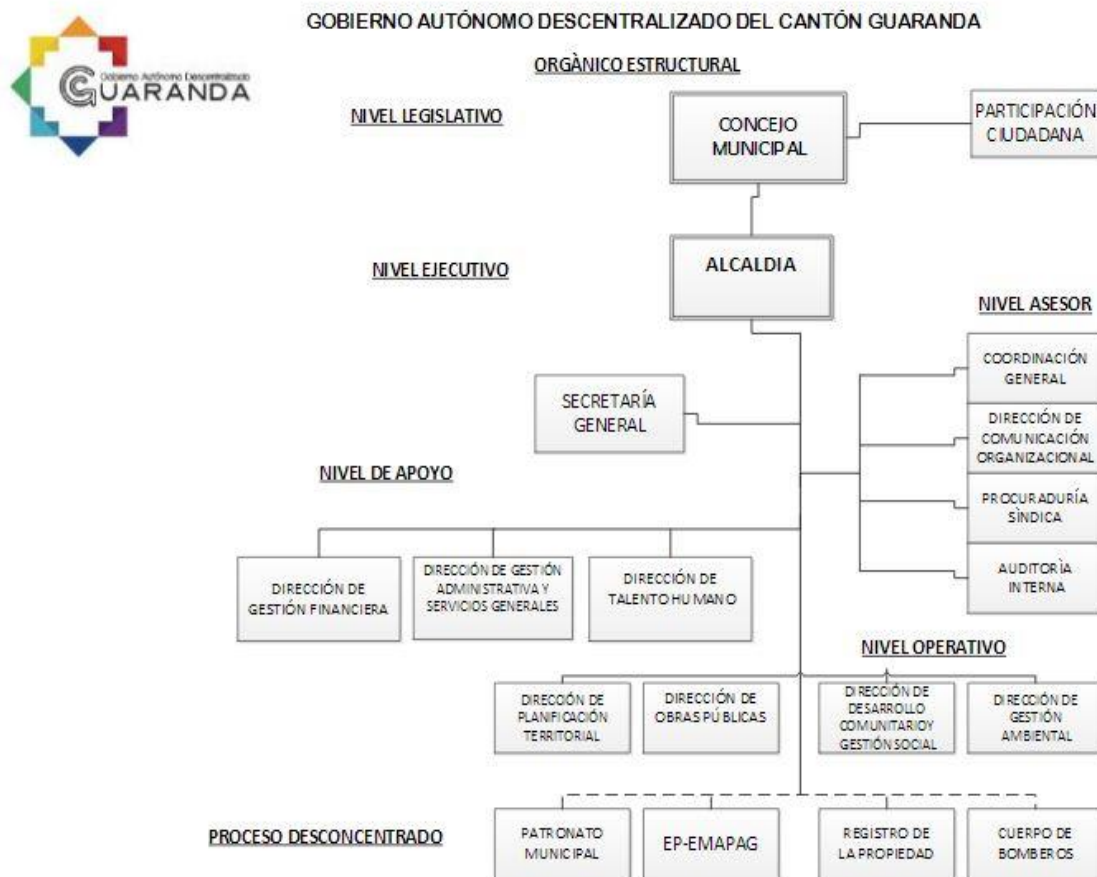
El GADC-G en el Edificio central cuenta con 8 departamentos o entidades que realizan diferentes actividades para el desarrollo correcto del cantón. Dentro del edificio central que es en donde es el área de estudio se encuentra la dirección de talento humano, financiera, de gestión administrativa, gestión comunicacional, recaudación, alcaldía y procuraduría síndica.

Institución

El GADC-G está ubicado en las Calles Convención de 1884 y García Moreno en el centro de la ciudad de Guaranda, el edificio central está frente al Parque El Libertador. Actualmente en el edificio central existen 60 trabajadores, con respecto a los recursos que posee, no pueden ser cuantificados y detallados, ya que las instalaciones y los departamentos que se manejan son varios. Pero, en general cuentan con equipos eléctricos, electrónicos, de papelería, de aseo, entre otros.

Con respecto a los otros departamentos se encuentran ubicados en distintas partes del cantón Guaranda y cada una de esas dependencias realiza las actividades que les corresponde, además que dentro de cada departamento existen distintos puestos de trabajo los cuales pueden ser administrativos y personal de campo; de la misma manera cuentan con recursos para que puedan realizar las actividades que están dentro de las funciones que debe desarrollar.

Figura 2. Orgánico estructural del GADC-G.



Fuente: GADC-G
Elaboración propia: Mariela Fierro

En el organigrama que se detalla en la imagen se puede apreciar que los departamentos se encuentran clasificados en niveles que son legislativos, ejecutivo, asesoría, apoyo, operativo y procesos desconcentrados. Cada uno de los departamentos cumple con las funciones encomendadas que permitan el correcto desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

Historia

La existencia del Palacio Municipal es aproximadamente desde el año 1736, las instalaciones son coloniales, especialmente en el interior se aprecian balcones, piso con piedra sellar, una pileta en el centro. En el palacio Municipal se encuentran los despachos del alcalde y de concejales, así como algunas direcciones parte del Municipio. Además, se encuentra también el Salón de la ciudad el cual posee una decoración elegante en donde se realizan las sesiones semanales de Concejo y sesiones solemnes.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1 Tipo de estudio

Para el desarrollo del presente proyecto investigativo, se analizaron las principales variables en su contexto natural, con la finalidad de determinar la situación actual de la institución referente a la Seguridad y Salud Ocupacional y el ambiente laboral de los trabajadores. El diseño de investigación fue no experimental, debido a que el ámbito estudiado son obligaciones del empleador para proporcionar y mantener un ambiente laboral adecuado seguro para los servidores. La propuesta se realizó en función de los requisitos de la Norma Internacional ISO 45001:2018 evaluando su cumplimiento y desarrollando procedimientos y acciones para corregir las falencias encontradas.

De acuerdo al alcance de los resultados, se trata de un estudio descriptivo, debido a que la información generada está en función de las normas de seguridad aplicadas a la institución. Además, se relaciona de manera directa con el conocimiento del personal en materia de seguridad laboral y de los riesgos existentes en el área de trabajo.

La investigación es de campo, puesto que la información recopilada fue obtenida directamente del lugar donde ocurre el problema, es decir en las instalaciones del GADC-G donde se presentan los riesgos que atentan contra la seguridad de los trabajadores.

3.2 Método de investigación

Para el desarrollo de la presente investigación se empleó las siguientes herramientas:

3.2.1 Método inductivo

Se tomó en referencia los factores que causan los riesgos a los que está expuesto el personal que utiliza las instalaciones del GADC-G.

3.2.2 Método deductivo

Mediante la observación y experimentación se realizó un análisis de los puestos de trabajo del área del GADC-G.

3.2.3 Método descriptivo

Consiste en evaluar las características de una población o situación en particular, en el cual el principal objetivo es la descripción del estado o comportamiento de sus variables. Se utilizó la investigación descriptiva para el análisis de los riesgos encontrados en el GADC-G y las posteriores acciones tomadas para su control.

3.3 Área de estudio

El presente trabajo de investigación se realizó en las instalaciones del GADC-G, ubicado en las calles Convención de 1884 y García Moreno, sector del parque Libertador, en el centro de la ciudad de Guaranda.

Figura 3. Ubicación del GADC-G.



Fuente: GADC-G
Elaboración propia: Mariela Fierro.

3.4 Técnicas e instrumentos

3.4.1 Técnicas

Análisis documental: se revisaron documentos referentes al SG-SST actuales de la institución y otros que se relacionan al sistema de gestión.

Observación de campo: se realizó una extracción de información y datos directamente de la realidad del SG-SST del GADC-G.

3.4.2 Instrumentos

- Check list basada en los requisitos de la norma ISO 45001.
- Documentación del SG-SST, que sirvió para la verificación de los requisitos de la norma 45001:2018 del GADC-G
- Cuestionario: que fue utilizada para la recolección de información de los trabajadores de la institución referente a materia de seguridad y salud laboral.

3.4.3 Lista de chequeo

La lista de chequeo empleada para medir el nivel de cumplimiento de la Normas ISO 45001:2018 en la institución, fue una matriz de verificación, mediante la cual se detalla el porcentaje de cumplimiento de cada uno de los requisitos (Anexo 3).

3.4.4 Encuesta

Para conocer la necesidad de aplicar un SG-SST se empleó una encuesta con los trabajadores de la institución al igual que con las autoridades (Anexo 2).

3.5 Población y muestra

Esta investigación se trata de un diseño no experimental en el cual observaremos los fenómenos tal y como se dan en su ambiente natural, para posteriormente analizarlos. Se desarrolla este estudio en el edificio central del GADC-G por lo que se tomó todo el universo, debido a que es un centro de trabajo.

Tabla 4. Población del GADC-G.

Departamento	Número
Talento humano	12
Dirección financiera	11
Dirección administrativa	6
Recaudación	8
Alcaldía	8
Procuraduría síndica	7
Comunicación	8
Total	60

Fuente: GADC-G
Elaboración propia: Mariela Fierro

En el edificio central del GADC-G existen 8 dependencias con un total de 60 servidores municipales y son quienes formaron parte de la presente investigación.

3.6 Análisis estadístico

Para el procesamiento de la información, se utilizó los paquetes informáticos de Office (Word y Excel), los cuales permitieron realizar gráficos, tablas, matrices, *checklist*, que están relacionadas directamente con la Norma ISO 45001:2018.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Diagnóstico de las condiciones de SST en el personal del edificio central del GADC-G mediante una encuesta

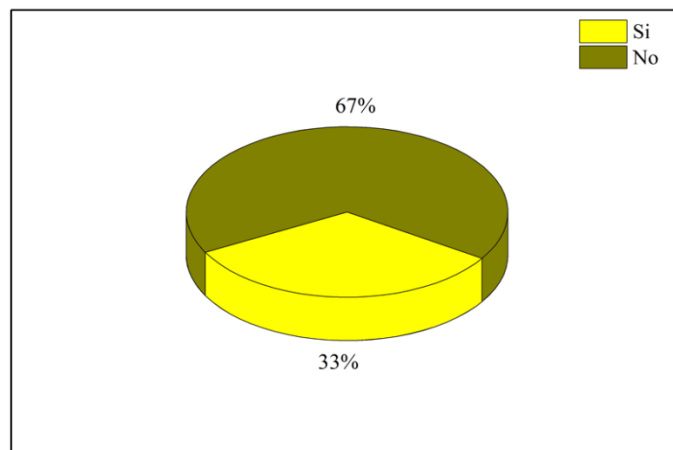
Los resultados obtenidos de la encuesta aplicado a los 60 trabajadores incluidas las autoridades del edificio central del GADC-G, permitió conocer la necesidad de aplicar un SG-SST. A continuación, se describen los resultados de cada una de las preguntas formuladas a cada uno de los trabajadores del GADC-G.

1. ¿Existen problemas de seguridad y salud en el trabajo en la institución?

En la figura 4 se muestra los resultados de las encuestas aplicada a los trabajadores del GADC-G, en donde el 67%, que corresponde a 40 encuestados menciona que no existen problemas de seguridad y salud en el trabajo en la institución.

Sin embargo, el 33%, que corresponde a 20 encuestados considera que, si existen problemas de seguridad y salud en el trabajo, ya que constantemente se encuentran en situaciones en las cuales no tienen idea de cómo manipular ciertos implementos o de cómo realizar sus trabajos y si van o no a salir lesionados.

Figura 4. Problemas de seguridad y salud en el trabajo en la institución.

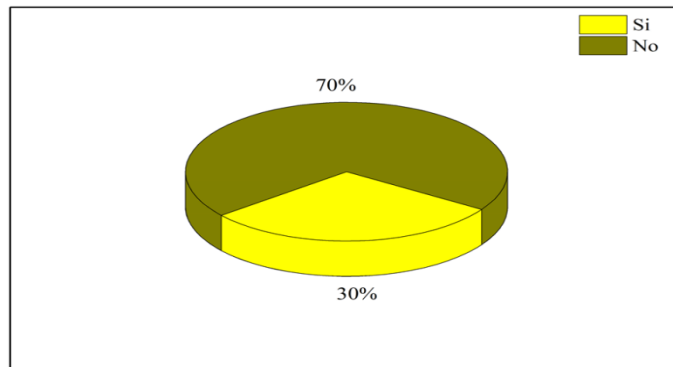


Fuente: Encuesta aplicada a los 60 trabajadores incluidas las autoridades del edificio central del GADC-G
Elaboración propia: Mariela Fierro

2. ¿La institución cuenta con normas de seguridad?

En la figura 5 se muestra los resultados de las encuestas aplicada a los trabajadores del GADC-G, en donde el 70% que corresponde a 42 encuestados, mencionan que no tienen conocimiento de la norma de seguridad de la institución, ya que al referirse a términos relacionados a seguridad y salud en el trabajo estos no identifican mucho estos conceptos. Por el contrario, el 30% que corresponde a 18 encuestados si tiene conocimiento de las normas de seguridad en el trabajo.

Figura 5. Conoce si cuenta con normas de seguridad la institución.

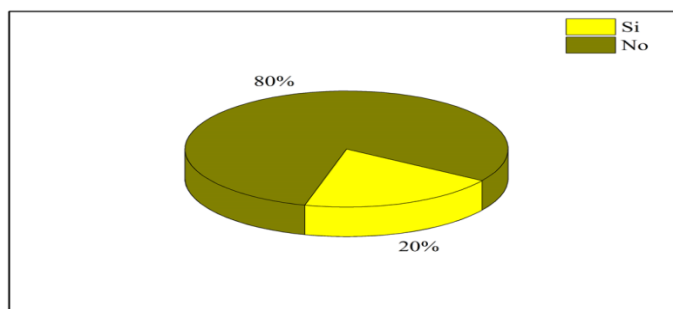


Fuente: Encuesta aplicada a los 60 trabajadores incluidas las autoridades del edificio central del GADC-G
Elaboración propia: Mariela Fierro

3. ¿Conoce usted la política de seguridad de la institución?

En la figura 6 se muestra los resultados de las encuestas aplicada a los trabajadores del GADC-G, en donde el 80% que corresponde a 48 encuestados desconocen de la política de seguridad, ya que esta no se encuentra al alcance de todos en la institución y no esta visible. Por el contrario el 20% que corresponde a 12 trabajadores encuestados, si conocen o han leído la política de la institución, debido a que se encuentran en la dependencia de talento humano, sitio donde funciona la unidad de seguridad y salud ocupacional.

Figura 6. Conoce sobre la política de seguridad de la institución.

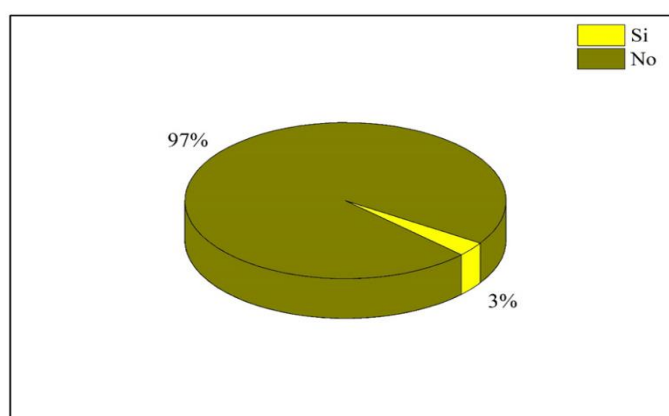


Fuente: Encuesta aplicada a los 60 trabajadores incluidas las autoridades del edificio central del GADC-G
Elaboración propia: Mariela Fierro

4. ¿Ha sufrido alguna vez un accidente de trabajo?

De acuerdo con los resultados obtenidos el 97% que corresponde a 58 encuestados mencionan que no han sufrido un accidente de trabajo, lo que indica que siempre se mantienen atentos ante cualquier suceso que genere riesgo laboral. En cambio, el 3% que son 3 trabajadores aseguran haber sufrido un accidente de trabajo, en especial aquellas señoras conserjes que por sus actividades han tenido caídas a distinto nivel, esto debido a la falta de señalización e inadecuado mantenimiento preventivo de las escaleras (Figura 7).

Figura 7. Afección de accidente de trabajo en la institución.

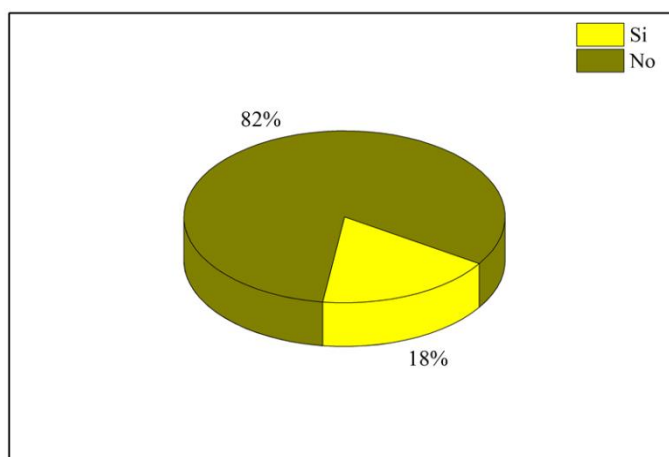


Fuente: Encuesta aplicada a los 60 trabajadores incluidas las autoridades del edificio central del GADC-G
Elaboración propia: Mariela Fierro

5. ¿Conoce usted, los procedimientos en caso de presentarse un accidente de trabajo?

De acuerdo con los resultados obtenidos el 82% que corresponde a 49 encuestados mencionaron que no conocen los procedimientos en caso de presentar un accidente de trabajo. Esto se debe a que los trabajadores no han tenido ningún tipo de capacitación en materia de seguridad industrial. Por el contrario, el 18% que representan a 11 trabajadores afirman haber recibido capacitación y saben cómo actuar ante un accidente (Figura 8).

Figura 8. Conocimientos sobre los procedimientos en caso de presentarse un accidente de trabajo.

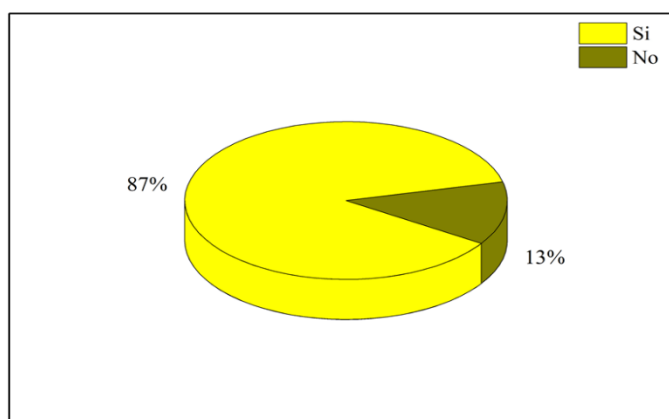


Fuente: Encuesta aplicada a los 60 trabajadores incluidas las autoridades del edificio central del GADC-G
Elaboración propia: Mariela Fierro

6. ¿En caso de suceder algún accidente de trabajo, sabe usted a donde dirigirse?

En la figura 9 se muestra los resultados de la encuesta realizada a los trabajadores del GADC-G, en donde el 13% que corresponde a 8 encuestados no cuentan con los conocimientos apropiados para actuar en caso de un incidente o accidente de trabajo. Sin embargo, el 87% que representa a 52 trabajadores, saben cómo actuar en caso de presentar un accidente laboral. La forma correcta de comunicar cualquier eventualidad es a través de una llamada a su jefe inmediato o directamente a la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo del GADC-G. Es importante mencionar que este alto porcentaje de respuesta inmediata indica que los trabajadores cuentan con el conocimiento suficiente para actuar de forma adecuado ante una emergencia.

Figura 9. Conocimiento sobre a quién dirigirse en caso de un accidente.



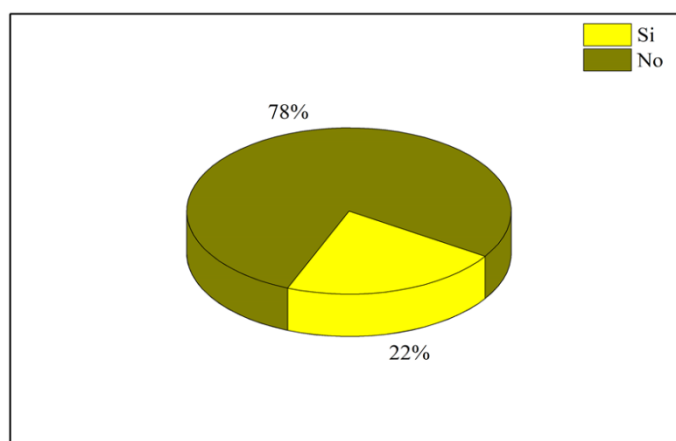
Fuente: Encuesta aplicada a los 60 trabajadores incluidas las autoridades del edificio central del GADC-G
Elaboración propia: Mariela Fierro

7. ¿Usted cuenta con Equipo de Protección Personal apropiado para el trabajo que desempeña?

En la figura 10 se muestra los resultados de la encuesta realizada a los trabajadores del GADC-G, en donde el 78% que corresponde a 47 encuestados aseguran no contar con los EPP adecuados para la labor que se encuentran realizando, siendo este un factor determinante en la inseguridad al momento de ejercer ciertas actividades. Por el contrario, el 22% que corresponde a 13 trabajadores indican que si cuenta con EPP según sus funciones desempeñadas.

Este tipo de iniciativas son muy importante debido a que los EEP sirven como barrera entre la persona y las diferentes fuentes peligrosas a las que se expone en determinadas actividades, especialmente en el sector de la industria.

Figura 10. Uso de Equipos de Protección Personal.

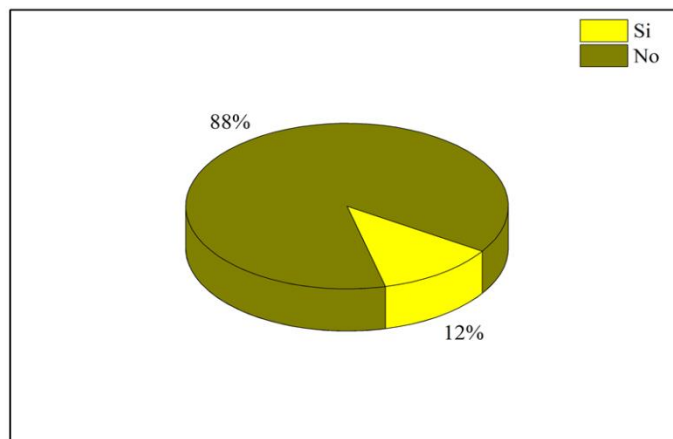


Fuente: Encuesta aplicada a los 60 trabajadores incluidas las autoridades del edificio central del GADC-G
Elaboración propia: Mariela Fierro

8. ¿Ha escuchado o conoce sobre la Norma ISO 45001:2018?

En la figura 11 se muestra los resultados de la encuesta realizada a los trabajadores del GADC-G, en donde el 88% que representan a 53 encuestados indican que no conocen la Norma ISO 45001:2018, ya que no han recibido ninguna información referente a esta norma y a su vez se notó el interés en algunos de los trabajadores por saber de qué se trataba. En cambio, el 12% que representa a 7 servidores manifiestan que si han escuchado y tiene idea de que trata esta norma.

Figura 11. Conocimientos sobre la Norma ISO 45001:2018.

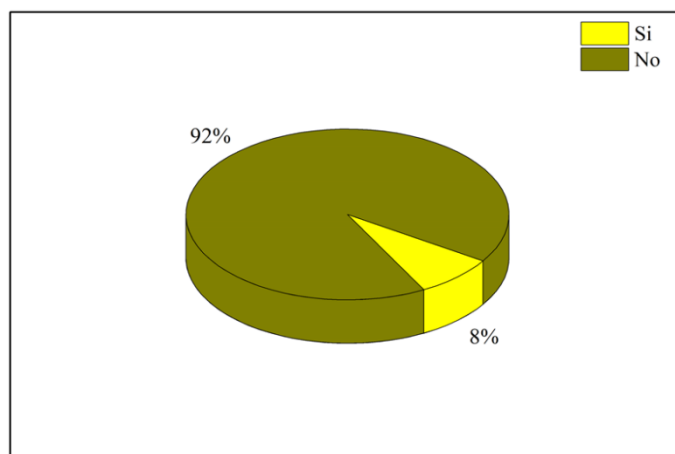


Fuente: Encuesta aplicada a los 60 trabajadores incluidas las autoridades del edificio central del GADC-G
Elaboración propia: Mariela Fierro

9. ¿Sabe usted que es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST)?

En la figura 12 se muestra los resultados de la encuesta realizada a los trabajadores del GADC-G, en donde el 92% que corresponde a 55 encuestados mencionan que es un término totalmente nuevo ya que no tienen conocimiento sobre los SG-SST. Sin embargo, el 8% que corresponde a 5 funcionarios manifestaron que si han recibido capacitaciones referentes a los SG-SST, por lo que saben cómo se aplica en el trabajo.

Figura 12. Conocimiento sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

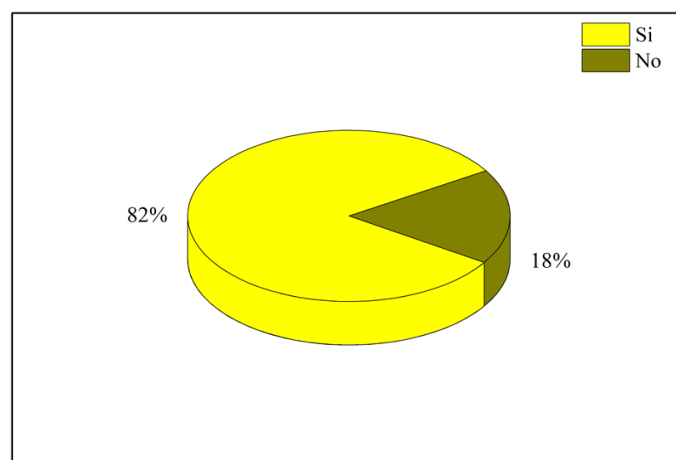


Fuente: Encuesta aplicada a los 60 trabajadores incluidas las autoridades del edificio central del GADC-G
Elaboración propia: Mariela Fierro

10. ¿Ha recibido usted capacitaciones referentes a la seguridad y salud en el trabajo?

En la figura 13 se muestra los resultados de la encuesta realizada a los trabajadores del GADC-G, en donde el 18% que corresponde a 11 encuestados manifestó que no ha recibido capacitaciones relacionadas con los SG-SST. Sin embargo, el 82% que corresponde a 49 encuestados mencionaron que si ha recibido capacitación de forma externa y muy poco en la institución.

Figura 13. Capacitaciones sobre seguridad y salud en el trabajo.

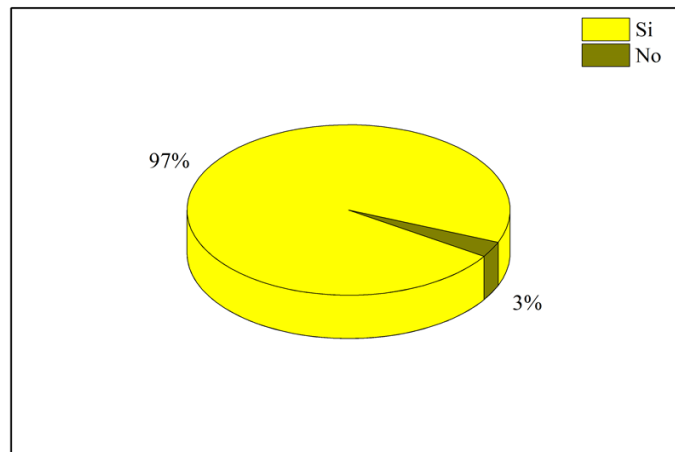


Fuente: Encuesta aplicada a los 60 trabajadores incluidas las autoridades del edificio central del GADC-G
Elaboración propia: Mariela Fierro

11. ¿Usted estaría de acuerdo que se implemente un Sistema de seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la institución?

En la figura 14 se muestra los resultados de la encuesta realizada a los trabajadores del GADC-G, en donde el 3% que corresponde a 8 encuestados mostraron desinterés en el tema, por el motivo que al estar de acuerdo con este tipo de sistema de gestión puedan perder su trabajo. En cambio, el 97% que corresponde a 58 encuestados mostraron interés y aseguraron estar de acuerdo que se implementé este sistema, ya que sienten bastante inseguridad en algunas labores que realizan.

Figura 14. Interés para la implementación de un SG-SST dentro de la institución.



Fuente: Encuesta aplicada a los 60 trabajadores incluidas las autoridades del edificio central del GADC-G
Elaboración propia: Mariela Fierro

4.2 Evaluación inicial de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en el edificio central del GADC-G sobre riesgos laborales existentes basado en la Norma ISO 45001:2018

Para medir el nivel del cumplimiento de la Norma ISO 45001:2018 en la institución se desarrolla una matriz de verificación en la cual se detalla el porcentaje de cumplimiento de cada uno de los requisitos (Anexo 3).

Los resultados obtenidos (Tabla 11) se calcularon mediante la media ponderada, un caso especial de la media aritmética, donde la sumatoria de un valor “x” existente en cada columna por un respectivo peso de ponderación y todo ese resultado dividido para el número total de criterios evaluados.

$$\square = \frac{\sum_{i=0}^n x_1 * p_1}{\sum_{i=0}^n x_1}$$

Ecuación Media ponderada

Dónde:

x_1 = número de veces que se repite el dato x_1

p_1 = peso de ponderación porcentual

Tabla 5. Resultados del cumplimiento de la norma ISO 45001:2018 en la institución.

Cumplimiento por requisitos	
4. Contexto de la organización	5,00%
5. Participación y liderazgo de los trabajadores	20,45%
6. Planificación	11,02%
7. Apoyo	3,13%
8. Operación	5,00%
9. Evaluación de desempeño	3,06%
10. Mejora	2,27%
Cumplimiento total	7,13%

4.2.1 Estado de cumplimiento referente a los requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo

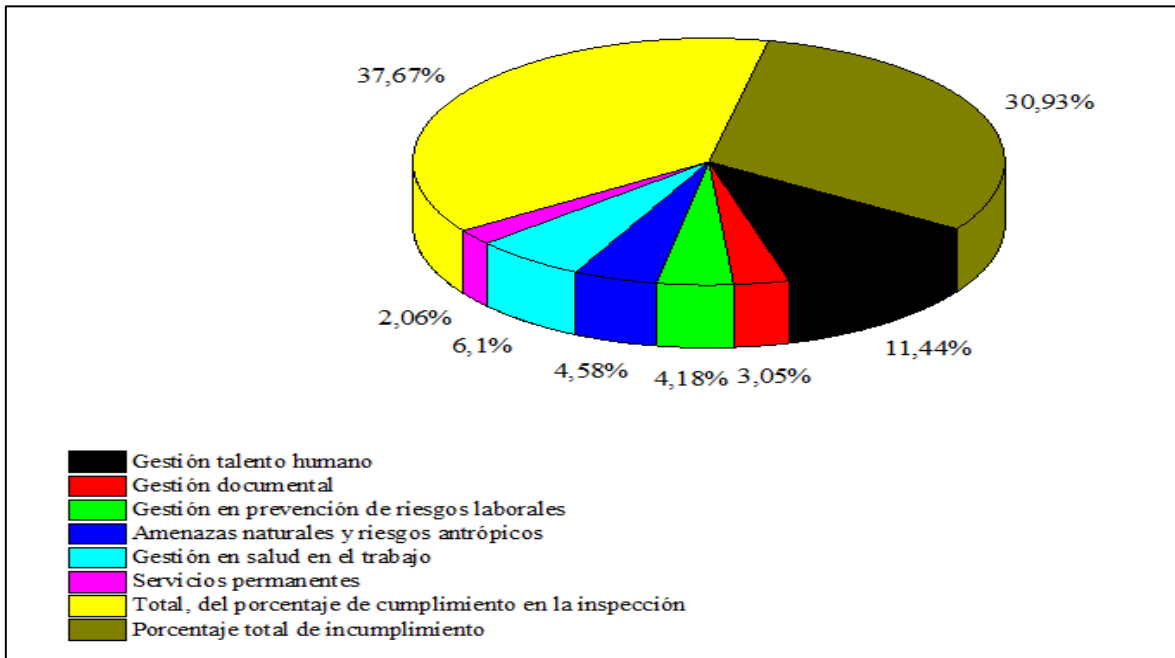
Para la evaluación de los requerimientos en SST, se ejecutó mediante la “LISTA DE CHEQUEO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA EMPRESAS DE MAS DE 10 TRABAJADORES” obtenida de la página del Ministerio de Trabajo, este documento servirá para la planificación y aplicación del SG-SST (Tabla 12).

Tabla 6. Nivel de cumplimiento de la normativa legal en SST.

Gestión talento humano	16,67%
Gestión documental	8,44%
Gestión en prevención de riesgos laborales	6,09%
Amenazas naturales y riesgos antrópicos	6,67%
Gestión en salud en el trabajo	8,89%
Servicios permanentes	3,00%
Total, del porcentaje de cumplimiento en la inspección	54,91%
Porcentaje total de incumplimiento	45,09%

Figura 15. Nivel de cumplimiento de la normativa legal en SST.

Después de la aplicación de la lista de verificación, se obtuvo los siguientes resultados referentes a cada ítem de la lista (Figura 15).



4.3 Identificación de los peligros y valoración de los riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores de la institución

4.3.1 Situación actual de la institución

El GADC-G cuenta con un edificio patrimonial ubicado en el centro de Guaranda, en los cuales se ha distribuido los departamentos administrativos y de atención al público, donde laboran los funcionarios municipales.

a. Identificación de los peligros y valoración de los riesgos

La identificación de los peligros y valoración de los riesgos se realizó mediante la matriz NTP 330 en la cual se obtuvieron los siguientes resultados para la valoración de los riesgos. Para desarrollar el SG-SST para el GADC-G, basado en la Norma ISO 45001:2018, se clasifican e identifican los posibles riesgos presentes en la institución, que atentan contra la integridad y salud de los servidores.

Para tal fin se ha realizado un análisis en conjunto de los puestos de cada trabajador, las actividades que realizan, el área donde laboran y los riesgos presentes, su clasificación de acuerdo a su tipo, probabilidad de ocurrencia y su consecuencia, puntualizando las medidas de actuación necesarios para disminuirlos y sus competencias laborales que deberán tomarse en cuenta por parte de los servidores del GADC-G.

Para el análisis se consideró un total de 60 trabajadores, que están distribuidos en todas las áreas del palacio municipal. Los diferentes riesgos a los que están expuestos, los trabajadores son seis: (a) Factores Psicosociales, (b) mecánicos; (c) físicos; (d) ergonómicos; (f) químicos y (g) biológicos, los cuales se encuentran presentes en razón de las actividades que se realizan en el palacio municipal del GADC-G, conforme a los puestos de trabajo.

En la siguiente tabla se exponen los tipos de riesgos que comúnmente afectan a los trabajadores de la institución.

Tabla 7. Resumen de la evaluación de riesgos del Palacio Municipal del GADC-G.

Clasificación del riesgo	Bajo	Medio	Alto	Total general
Riesgo Psicosocial	1	80	0	81
Riesgo Mecánico	32	9	2	43
Riesgo Físico	1	10		11
Riesgo Ergonómico		70		70
Riesgo Biológico		6		6
Riesgo Químico		4	3	7
Total general	34	179	5	218

Fuente: Matriz de riesgos aplicada.

De acuerdo con los datos obtenidos se evidencio un total de 218 riesgos presentes, de los cuales 34 son riesgos bajos, 179 riesgo medio y 5 son altos.

La figura 16, muestra la clasificación de los tipos de riesgo según el porcentaje encontrado. Existen principalmente riesgos del tipo Psicosocial, que representa el 37,16%, lo cual es razonable por el nivel de responsabilidad y carga mental de cada servidor, así también las condiciones del ambiente de trabajo.

Los riesgos ergonómicos presentaron valores de 32,11%, los riesgos mecánicos un 19,72 %, los riesgos físicos un 5,05% seguido del riesgo químico con 3,2% y finalmente el riesgo biológico con 2,75%. Todos estos valores por más mínimos que sean requieren la atención por parte de la unidad de gestión de riesgos de la institución.

Figura 16. Tipos de riesgo en el palacio municipal del GADC-G.

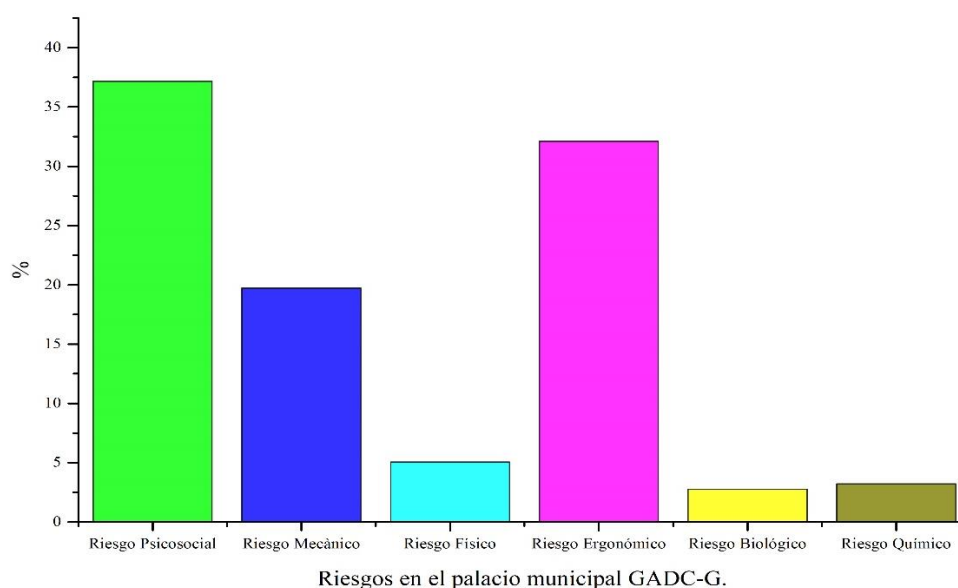


Tabla 8. Factores de Riesgo del Palacio Municipal del GADC-G.

Factores de riesgo	Riesgo Psicosocial	Riesgo Mecánico	Riesgo Físico	Riesgo Ergonómico	Riesgo Biológico	Riesgo Químico	Total general	%
Sobrecarga mental	33						33	15,14
Trato con otras Personas (clientes y usuarios)	10						10	4,59
Alta responsabilidad	8						8	3,67
Contenido de Trabajo (Monotonía, Rutina y Repetitividad)	36						36	16,51
Caída al mismo Nivel		31					31	14,22
Caídas manipulación de objetos		3					3	1,38
Manejo de herramientas cortopunzantes		1					1	0,46
Contacto eléctrico indirecto		1					1	0,46
Trabajo a Distinto Nivel		2					2	0,92
Herramientas cortopunzantes		1					1	0,46
Ruido			1				1	0,46
Exposición a temperaturas extremas			4				4	1,83
Iluminación			4				4	1,83
Sobre-esfuerzo físico				3			3	1,38
Levantamiento Manual de objetos				2			2	0,92
Movimientos repetitivos				34			34	15,60
Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)				29			29	13,30
Posturas forzadas				1			1	0,46
Arrastre o movimiento de cargas				1			1	0,46
Hongos					3		3	1,38
Bacterias/Virus					3		3	1,38
Exposición a químicos						7	7	3,21
Total general	87	39	9	70	6	7	218	100,00

Fuente: Matriz de riesgo aplicada.

En la tabla 19 se muestra de forma individual, los factores de riesgo con sus porcentajes que se obtuvo al realizar la matriz, en esta los principales factores de riesgo presentes son Contenido de Trabajo (Monotonía, Rutina y Repetitividad), este riesgos tuvo un porcentaje del 16.51% , movimientos repetitivos obtuvieron porcentajes del 15.60%.

4.4 Requisitos necesarios para la implementación de un SG-SST alineados a las Normas ISO 45001: 2018 que se exige por disposición legal en el Ecuador

4.4.1 Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la NORMA ISO 45001:2018

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA NORMA ISO 45001:2018.

VERSIÓN: 1.0



REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Mariela Fierro	Ing. Marco Rodríguez Llerena, MsC.	Sr Medardo Chimbolema
Estudiante UNACH	Tutor de Tesis	Representante Legal

LINEAMIENTOS GENERALES EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS

La presentación de todos los documentos del SG-SST, debe permitir uniformidad, excepto de los registros o formatos que se ajustan a la información de los requerimientos del SSO. Los documentos del SG-SST de la institución, se elaboran con las siguientes especificaciones técnicas:

- ❖ Papel tamaño A-4
- ❖ Tipo de letra Times New Roman
- ❖ Títulos de presentación en tamaño de letra 12 y en negrilla
- ❖ Contenido del texto del documento en tamaño de letra 12
- ❖ Interlineado de 1.5
- ❖ Documentos que incluyan tablas, cuadros, figuras, formatos, flujogramas, estos pueden realizarse en un tamaño de letra entre 6, 7,8 y 12 puntos (si es necesario).

Redacción del texto: deber ser simple, clara, precisa y completa, esta debe presentarse utilizando verbos en tiempo presente y en infinitivo, de forma impersonal, tratando de evitar el uso de términos en idioma extranjero, excepto cuando pertenece al lenguaje común de uso técnico y que no contenga faltas ortográficas.

Márgenes: Para cada grupo o tipo de documentos son los siguientes:


- ❖ Cuando se imprima documentos en tamaño A-4 tales como: Procedimientos, manuales, guías, caracterizaciones, formatos e instructivos, se utilizará los siguientes márgenes: (izquierda 2 cm, derecha 2 cm, inferior 2 cm y superior 2 cm).
- ❖ Cuando se imprima formatos en papel tamaño oficio se utilizará el siguiente margen: (izquierda 3 cm, derecha 2.5 cm, inferior 2 cm y superior 2 cm).
- ❖ Circulares Internas y Externas, Memorandos, oficios, y Conceptos Jurídicos y Técnicos (izquierda 4 cm, derecha 2.5 cm, inferior 2.5 cm y superior 3 cm).

Título o Encabezado

En el encabezado el modelo genérico para toda la documentación del SG-SST como: Manuales, Reglamento de Higiene y Seguridad en el trabajo, protocolos, Formatos,

Instructivos, registros, etc., que caracterizan los procedimientos, procesos, guías, instructivos y formatos:

Figura 17. Estructura del encabezado.

		MANUAL DEL SST	Página ## de ##
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 1.0	Vigencia desde: dd/mm/aaaa	Código: MN-SGSSO-001
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
	Mariela Fierro Estudiante UNACH	Ing. Marco Rodríguez Llerena, MsC. Tutor de tesis	Sr. Medardo Chimbolema Representante Legal

- A. **Logo:** GADC-G
- B. **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo**
- C. **Versión:** - Se registra el número de versión
- D. **Nombre del documento:** Definición del tipo de instructivo, procedimiento, guía, etc.
- E. **Elaborado por:** Estudiante, Revisado por: Tutor de Tesis y Aprobación: por el Representante legal
- F. **Vigencia desde:** fecha de elaboración del proceso
- G. **Página:** Empieza desde el 1 al último número de página del documento
- H. **Código:** Se codifica el documento con las siglas de la dependencia y cada procedimiento.

1. INTRODUCCIÓN

En el manual del SG-SST, se realizará los procedimientos a través de la metodología del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), empleando como lineamiento a la planificación de los factores de riesgos presentes en la institución del GADC-G.

La Seguridad y Salud en el trabajo, representa una disciplina a mejorar las condiciones de trabajo, productividad, un clima organizacional saludable y el bienestar, en concordancia con las actuales exigencias de desarrollo y competitividad del recurso humano.

Es trascendental que el GAD-G, cuente con una Política de SST, que cumpla con los requisitos técnicos de la Norma Internacional ISO 45001:2018, sin embargo, la documentación y procedimientos requerida para el SG-SST, así también detallar información, es encargada la institución, para que la calidad del trabajo, el desarrollo del talento humano. Conlleva a su planificación y desarrollo del sistema.

En el cumplimiento de la NORMA Internacional ISO 45001:2018 y los requisitos legales a la seguridad y salud en el trabajo, que se constituye en el sistema a modo de herramienta de gestión, con el alcance y objetivo de administrar las buenas prácticas, administrar el capital humano y la información de los posibles accidentes, incidentes y enfermedades laborales.

Por lo tanto, se ha realizado el SG-SST, el cual está basado en la Norma ISO 45001:2018, y en el cumplimiento legal en materia de SST que se encuentra vigente en el Ecuador como es el convenio Internacional, Decisión 584 del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, Art.-1, literal j). Art.-9 y 11.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

2.1 General

Establecer el SG-SST del GADC-G, basado en la norma ISO 45001:2018, con el propósito de mejorar las condiciones de trabajo de todos los servidores, comprometiéndose en garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable.

2.2 Objetivos específicos

- ❖ Proporcionar una descripción apropiada para la aplicación del SG-SST, que ayude como guía para un futuro funcionamiento e implementación de este sistema.
- ❖ Establecer los requisitos que estipula la Norma Internacional ISO 45001:2018.

- ❖ Elaborar planes, procedimientos, registros, actividades y programas de SST que garanticen buena administración en la prevención de los riesgos laborales en la institución, en base a la Norma Internacional ISO 45001:2018.
- ❖ Asegurar la evaluación e identificación de los riesgos, asociados a las labores de la institución, para establecer medidas de control que permitan mitigar el riesgo, de acuerdo con las metodologías establecidas.

2.3 Alcance

El manual del SG-SST, se pone a disposición de los trabajadores del GADC-G con el propósito de ser un instrumento de consulta y aplicación.

2.4 Actualización y uso del manual

Para su actualización y uso, se deberá considerar desde la fecha de aprobación por parte de la máxima autoridad, así como por requerimientos de normativas; para esto se llevará a cabo un control de cambios descritos en toda la documentación de la institución.

2.5 Distribución y confidencialidad del manual

Este documento es uso exclusivo del GADC-G, por lo tanto, se restringe su difusión, uso o publicación en cualquier medio.

2.6 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

El sistema de gestión del GADC-G, gestiona la prevención de los accidentes y enfermedades profesionales, da cumplimiento a las normativas vigentes de SST y a la protección de la salud en todo el personal de la institución.

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

3.1 Definiciones

Salud: Se define así al completo estado de bienestar físico, mental y social. No únicamente la ausencia de enfermedad.

Trabajo: Es toda actividad humana que tiene como objetivo la producción de bienes y servicios.

Seguridad: Mecanismos administrativos, jurídicos, logísticos tendientes a generar determinados peligros o riesgos físicos o sociales.

Seguridad laboral o del trabajo: Es el conjunto de técnicas aplicadas en las áreas laborales haciendo posible la prevención de incidentes y accidentes de trabajo y averías en las instalaciones y equipos.

Higiene laboral: Sistema de principios y reglas orientadas al control de contaminantes del área laboral con el propósito de evitar la generación de enfermedades profesionales relacionadas con el trabajo.

4. COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO

4.1 Análisis FODA

La norma ISO 45001:2018 menciona que existen distintas herramientas para poder analizar el contexto de la organización como el análisis FODA, el GADC-G en el palacio municipal determina su contexto de las cuestiones positivas y negativas en las cuales la institución necesita reflexionar, para establecer el SG-SST de manera oportuna y eficiente y que no afecte de ninguna manera su capacidad para obtener sus resultados esperados. Para establecer la comprensión de la organización y su contexto se determina aplicar la metodología FODA, para identificar las oportunidades, fortalezas, amenazas y debilidades

Tabla 9. Análisis FODA.

Factores internos	Factores externos
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un profesional encargado en gestión de riesgos laborales que permita tener indicadores en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Contar con planes de acción y propuestas que indican la preocupación de que los servidores trabajen en un ambiente seguro. • Tener datos de accidentes laborales que se han presentado en el Edificio central. • Trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Innovar con conocimientos en el área de gestión pública para implementar un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo. • Mejorar las partidas presupuestarias para dar atención a la gestión de seguridad y salud en el trabajo. • Dar capacitaciones al personal en áreas de seguridad. • Ambiente laboral más seguro.
Amenazas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • No existe nivel organizativo que permita Tecnologías en maquinarias de muy alto costo. • Falta de presupuesto para prevención de riesgos de trabajo. • Falta de presupuesto para la implementación de un Sistema de Gestión basado en la ISO 45001. 	<ul style="list-style-type: none"> • No contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. • No contar con los objetivos claros para mitigar incidentes y accidentes laborales. • No contar con políticas y estrategias que permitan mejorar la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y otras partes interesadas

La institución gestiona sus partes interesadas, identifica los grupos de interés, con el propósito de conocer sus expectativas y necesidades, con el objetivo de generar así mayor credibilidad y confianza en la institución, si es que no existe identificación puede afectar de alguna manera al SG-SST. En la institución se han definido los grupos de interés tanto internos como externos, alcaldía, personal administrativo, operativo, contratistas, proveedores, medios de comunicación, sociedad y visitantes, los mismos que tendrán que velar por el desarrollo de la institución a corto y largo plazo, implementando objetivos hacia el éxito de una gestión estratégica de SST.

4.2.2 Matriz de partes interesadas

Tabla 10. Matriz de partes interesadas.

ISO 45001:2018				
PARTES INTERESADAS	REQUISITOS EXPECTATIVAS	Y	MÉTODO DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA O REGISTRO
Clientes	Satisfacción por el producto brindado		Controles operacionales y procedimientos operativos y contratos	Contrato e informes de interventoría
Comunidades	Garantía en la contratación laboral		Modelo de contratación enfocado en las normas del Ministerio de Trabajo	Contratos laborales
	Protección del medio ambiente en las áreas de ejecución de obras.		Ejecución de procedimientos dirigidos por el Ministerio del medio Ambiente con el objetivo de proteger, conservar y restaurar los ecosistemas.	Controles Operacionales y Plan de Manejo Ambiental
Proveedores	Pagos oportunos por bienes y servicios.		A los proveedores generación de órdenes de pago a fin de mes.	Facturas canceladas sin mora
Trabajadores	Asignación salarial, Afiliación al IESS		Asignación salarial de acuerdo al cargo, responsabilidades de cada trabajador	Planilla de pago nómina, Manual de funciones, contrato laboral
	Capacitación y formación a todos los niveles de la institución		Desarrollo de capacitaciones	Registro de asistencias a capacitaciones y formación
	Ambiente laboral óptimo para el cumplimiento de sus funciones.		Puestos de trabajo seguros y confortables, disponibilidad de equipos, materias y herramientas para el desarrollo oportuno y eficaz de procesos	Cumplimiento de Plan de Seguridad y Salud Ocupacional
Contratistas y subcontratistas	Cumplimiento en términos de tiempo, dinero y transparencia contractual		Ejecución de procedimientos contractuales	Orden de trabajo y contrato por prestación de servicios

Fuente: Autor.

4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST

El manual del SG-SST se pondrá a disposición de los trabajadores del GADC-G con el objetivo de ser un instrumento de consulta y aplicación.

4.4 Sistema de gestión de la SST

La institución aún no cuenta con un Sistema de seguridad y salud ocupacional por lo que se realiza la propuesta de un modelo para que sea implementado dentro de la institución y con el propósito de asegurar el bienestar de los trabajadores en sus respectivos puestos de trabajo.

5. LIDERAZGO Y COMPROMISO

El empleador del GADC-G comprometido con la protección de los trabajadores frente a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que pueden afectar su integridad está comprometido a:

- Contraer la responsabilidad referente a aspectos de prevención de lesiones o enfermedades profesionales, así también del aseguramiento del ambiente laboral.
- Garantizar que el SG-SST estará dirigido a todas las actividades de la institución.
- Promover a todos los trabajadores llevar a cabo la implementación del SG-SST.
- Efectuar controles de efectividad en el SG-SST
- Ejecutar la correcta comunicación en todos los niveles de la institución
- Organizar una cultura positiva y de mejora continua en la institución.

5.1 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

La alta dirección del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda comprometida con sus empleados define la política que cumple con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) desarrollado bajo norma ISO 45001:2018 la cual será aplicada en todas sus actividades administrativas, ejecutivas y legislativas, realizadas por municipios.

Para el GADC-G la seguridad, salud y bienestar de sus trabajadores constituye una ventaja estratégica por lo que se compromete a:

- Identificar todos los peligros y riesgos en cada una de los departamentos que conforman el Palacio Municipal. Además, comunicar todos los peligros y medidas de prevención al personal para prevenir y eliminar accidentes.
- Proporcionar al personal un ambiente de trabajo adecuado, para de esta manera proteger su salud y bienestar tanto en el ámbito físico, mental y social, cumpliendo con toda la normativa legal vigente.
- Implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que cumpla todas las leyes nacionales e internacionales que puedan ser aplicadas en el Palacio Municipal.
- Cumplir con los requisitos que están relacionados a peligros aplicables de Seguridad y Salud en el Trabajo para mantener satisfechos a las partes interesadas tanto internas y externas que se benefician de los servicios de los departamentos que conforman el Palacio Municipal.
- Elaborar planes de capacitación, entrenamiento y campañas de concienciación a los trabajadores acerca de las responsabilidades y las obligaciones que tienen dentro de la municipalidad en el área de seguridad y salud laboral.
- Establecer la mejora continua en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo mediante la realización de auditorías de cumplimiento en donde de hallazgos se implementarán medidas correctivas.

La política será comunicada a todos los servidores, clientes, y demás personas interesadas. Será revisada de manera continua y siempre que existan cambios que puedan afectar la seguridad y salud de los trabajadores.


LUIS MEDARDO CHIMBOLEMA
REPRESENTANTE LEGAL

5.2 Roles, responsabilidades, rendición de cuentas y autoridades en la organización

Todos los involucrados en el SG-SST de la organización deben tener una clara comprensión en sus responsabilidades, roles y autoridades, en el GADC-G la máxima autoridad es el principal responsable de la implantación, mantenimiento, integración y centro del sistema, así también debe nombrar un representante con el fin de asegurar que se elabore conforme a los requisitos de la NORMA ISO 45001:2018 y así poder lograr los resultados de esta manera previstos del sistema de gestión.

Aquellos miembros involucrados su principal objetivo es considerar la interacción de los subprocesos y procesos, con las distintas áreas de la institución y también deberán informar a la máxima autoridad sobre el desempeño del sistema.

Tabla 11. Roles, responsabilidades y autoridades en la organización.

ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN.	
Alta dirección	
Responsabilidad	
<p>A través de un documento escrito se debe definir, firmar y divulgar la política de seguridad y salud en el trabajo, la máxima autoridad debe suscribir la política de seguridad y salud en el trabajo de la institución, mediante la cual se debe proporcionar un marco de referencia para revisar y establecer los objetivos de seguridad y salud en el trabajo.</p>	
<p>Comunicación y asignación de responsabilidades: Debe documentar, asignar y comunicar las responsabilidades específicas en SST a todos los niveles de la institución, incluida la máxima autoridad;</p>	
<p>Rendición de cuentas al interior de la institución, a quienes se ha delegado responsabilidades en el SG-SST, tienen el compromiso de rendir cuentas internamente en relación a su desempeño, lo cual lo podrán realizar a través de medios electrónicos, escritos, verbales o los que sean considerados por los responsables. Esta rendición de cuentas se realizará mínimo anualmente y deberá quedar documentada.</p>	
<p>Definición de recursos: Se debe asignar y definir los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para la implementación, diseño, evaluación, revisión y mejora de las medidas de control y prevención, para la gestión eficaz de los riesgos y peligros en el puesto de trabajo y también los responsables de la seguridad y salud en el trabajo en la institución, el comité paritario según corresponda, puedan cumplir de manera correcta y satisfactoria con sus funciones.</p>	
<p>Comunicar y asignar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo referente al marco de sus funciones.</p>	
<p>Garantizar la participación y consulta de los trabajadores en el control de los riesgos e identificación de los peligros, así también la participación del Comité paritario.</p>	
<p>Analizar el cumplimiento del plan de trabajo anual en SST y su cronograma</p>	
<p>Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo</p>	
<p>Revisar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.</p>	
<p>Efectuar los correctivos necesarios para el cumplimiento de objetivos y metas</p>	
<p>Asegurar la disponibilidad de los trabajadores competentes para controlar y liderar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo</p>	
<p>Realizar un programa de entrenamiento e inducción para los trabajadores que ingresan a la institución, independientemente de su forma de vinculación y contratación.</p>	
<p>Realizar un programa de capacitación referente a las necesidades específicas encontradas en la identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos.</p>	
<p>Realizar información oportuna acorde a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y los canales de comunicación que garanticen recolectar la información manifestada por los trabajadores</p>	

Ejecutar y realizar el plan de auditorías mínimo una vez al año.
Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo
Responsabilidad
1 Organizar, planificar, dirigir, aplicar y desarrollar el SG-SST y como mínimo su evaluación deberá ser una vez al año.
2. Informar a la máxima autoridad sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST
3 Incentivar la participación de todos los trabajadores de la institución en la implementación del SG-SST
4. Coordinar con los directores de cada dependencia, la actualización y elaboración de la matriz de identificación de riesgos y realizar la priorización para focalizar la intervención
5. Construir o validar con los directores de cada dependencia los planes de acción y realizar seguimiento a su cumplimiento.
6. Garantizar la comprensión de la política en todos los niveles de la institución.
7. Gestionar los recursos necesarios para cumplir con el plan de seguridad y salud en el trabajo y realizar un seguimiento a sus indicadores
8. Coordinar las necesidades de capacitación referente a la prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la institución.
9. Garantizar la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo
10 asistir a las reuniones del comité paritario
11 Seguimiento e implementación del SG-SST
Trabajadores
Responsabilidad
1. Tener claro y conocer la política de seguridad y salud en el trabajo.
2. Procurar el cuidado integral de su salud
3. Facilitar información completa, clara y veraz sobre su estado de salud.
4. Cumplir con las normas de higiene y seguridad propias de la institución.
5. Colaborar en la prevención de riesgos laborales a través de las actividades que se realizan en la institución
6. Comunicar las condiciones de riesgo detectadas a su jefe inmediato
7. Informar inmediatamente todo incidente o accidente de trabajo.
Visitantes y demás Partes Interesadas
Responsabilidad
1. Adaptación del trabajo en su estado de salud física y mental del personal y sus capacidades
2. Todo visitante o cliente deberá cumplir las normas y políticas de SST de la institución, establecidas en el reglamento.
3. Observar y cumplir las normas de prevención, así también las señales y símbolos de seguridad.
4. Realizar labores en un ambiente de trabajo propicio y adecuado para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales, que garanticen su seguridad, salud y bienestar.
5 Compartir las responsabilidades de seguridad y salud en su campo de especialidad
6 Cumplir con las instrucciones, órdenes y normas por parte del técnico de SST.
7 Recibir información continua sobre prevención y protección a la salud en el trabajo.

5.3 Consulta y participación de los trabajadores

El GADC-G en calidad de institución debe implementar, establecer y mantener los procesos para la participación y consulta de todos los servidores a todos los niveles, proporcionados los mecanismos, la capacitación, el tiempo y los recursos necesarios para la participación y consulta.

La institución debe:

- Ejecutar inducción de ingresos a los trabajadores nuevos y visitantes.
- Establecer la información que se necesita comunicar y como se debería comunicar
- Determinar procesos para la recepción de sugerencias a través de buzón de sugerencias, encuestas o mediante inspecciones de seguridad
- Realizar presentaciones y charlas sobre formación en SG-SST
- Determinar una retroalimentación en el SG-SST de manera que se pueda poner en práctica las medidas preventivas y se pueda tomarse acciones correctivas


5.4 Comité Paritario de Higiene y Seguridad

La institución cuenta con un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, que está integrado en forma paritaria por 3 representantes del empleador y tres representantes de los trabajadores, quienes designaron un Presidente y un Secretario, que durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Este comité está estructurado y funciona de conformidad con lo que establece el decreto ejecutivo 2393, en su Art 14. (Anexo 1).

6. PLANIFICACIÓN

6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades

Tabla 12. Procedimiento de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

 <p>Guaranda ALCALDÍA</p>	Procedimiento de identificación y evaluación de riesgos en Edificio Central del GAC-G	Código: Revisión: Fecha:
---	---	--------------------------------

1. Objeto

Establecer una metodología que permita identificar los riesgos existentes en materia de seguridad y salud en el Edificio Central del GADC-G

2. Alcance

Este procedimiento es de aplicación de todo el personal y a todas las actividades, puestos de trabajo y procesos en el Edificio Central del GADC-G

3. Documentos de Referencias

- Norma ISO 45001:2018
- NTP 330
- “Guía para la realización de Evaluaciones de Riesgos” del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

4. Generalidades

- Riesgo Laboral: Posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo, el cual se podrá calificar, desde el punto de vista de su gravedad, valorando conjuntamente la probabilidad de que se produzca el daño y la severidad del mismo.
- Peligro: Hecho, fenómeno o situación con capacidad de ser causante de producir daño en términos de lesiones, daños a la propiedad, o una combinación de ambos.
- Análisis de Riesgos: Utilización sistemática de la información disponible para identificar los peligros y estimar los riesgos a los trabajadores.
- Factor de Riesgo: Elemento, persona o circunstancia generadora o causante de una situación de riesgo

5. Responsables

- Alcaldía.
- Analista de Riesgos Laborales.
- Personal Administrativo y Operativo

6. Desarrollo

6.1. Identificación de riesgos

La identificación y análisis de riesgos laborales se habrá de realizar en base a la observación de las instalaciones y equipos utilizados, así como de los procedimientos de trabajo, teniendo en cuenta la información recibida de los trabajadores. Con el fin de ayudar en el proceso de identificación de peligros, es útil categorizarlos en distintas formas, por ejemplo, por temas: mecánicos, eléctricos, radiaciones, sustancias, incendios, explosiones, etc.

Esta identificación se realizará de forma general por puesto de trabajo cuando se requiera una evaluación de riesgos general (inicial, periódica), y de forma específica cuando sea preciso evaluar un puesto de trabajo.

6.2. Evaluación de riesgos

La Evaluación de Riesgos tiene que tener en cuenta todas las actividades realizadas en las instalaciones por parte de personal propio el cual deberá documentar dicha Evaluación de Riesgos.

Para la evaluación de riesgos utilizaremos el método detallado en la NTP 330

Nivel de deficiencia	Significado
Muy deficiente	Se han detectado factores de riesgo significativos que determinan como muy posible la generación de fallos. El conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo resulta ineficaz
Deficiente	Se ha detectado algún factor de riesgo significativo que precisa ser corregido. La eficacia del conjunto de medidas preventivas se ve reducida de forma apreciable.
Mejorable	Se han detectado factores de riesgo de menor importancia. La eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo no se ve reducida de forma apreciable.

Tiene en cuenta el nivel de exposición al riesgo como una medida de la frecuencia con la que el trabajador se expone al mismo. Para ello establece cuatro niveles de exposición.

Nivel de exposición	Significado
Continuada	Continuamente. Varias veces en su jornada laboral con tiempo prolongado.
Frecuente	Varias veces en su jornada laboral, aunque con tiempos cortos.
Ocasional	Alguna vez en su jornada laboral y con periodo corto de tiempo.
Esporádica	Irregularmente.

En función de las dos variables anteriores se determina el nivel de probabilidad como el producto: $NP = ND \times NE$

		Exposición			
		Continuada	Frecuente	Ocasional	Esporádica
Nivel de deficiencia	Muy deficiente	Muy alta	Muy alta	Alta	Alta
	Deficiente	Muy alta	Alta	Alta	Media
	Mejorable	Media	Media	Baja	Baja

Probabilidad = Exposición X G. de deficiencia

El significado del nivel de probabilidad es el siguiente: Probabilidad = Exposición X G. de deficiencia

Muy Alta: situación deficiente con exposición continuada o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.

Alta: situación deficiente con exposición frecuente u ocasional o muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en el ciclo de vida laboral.

Media: situación deficiente con exposición esporádica o mejorable con exposición continuada o frecuente. La materialización del riesgo es posible que suceda una vez al año.

Baja: Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible

Este método tiene 4 niveles de consecuencia:

Nivel de consecuencia	Significado
Mortal	Un muerto o más.
Muy grave	Lesiones graves que pueden ser irreparables.
Grave	Lesiones con incapacidad laboral transitoria.
Leve	Pequeñas lesiones que no requieren hospitalización

La consideración del nivel de probabilidad y del nivel de consecuencias se obtienen el nivel de riesgo y el nivel de intervención:

Con esto tenemos los siguientes niveles de riesgo:

		Probabilidad			
		Muy alta	Alta	Media	Baja
Consecuencia	Mortal	Grave e inminente	Grave e inminente	Alto	Alto
	Muy grave	Grave e inminente	Alto	Medio	Medio
	Grave	Alto	Medio	Medio	Bajo
	Leve	Medio	Medio	Bajo	Tolerable

N. de riesgo = probabilidad x consecuen

Grave e inminente: parar la actividad. Corregir y comprobar la eficacia de la corrección.

Alto: corrección urgente y adopción de medidas de control.

Medio: corrección y adopción de medidas de control.

Bajo: mejorar si es posible.

Tolerable: situación satisfactoria.

7. Registros y anexos

Anexo 14. Matriz de evaluación de riesgos del Palacio Municipal.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Fecha:	Fecha:	Fecha:
Firma:	Firma:	Firma:

6.2 Objetivos de SST y planificación para lograrlos

Programa de objetivos de Seguridad y Salud Ocupacional

Tabla 13. Objetivos de SST.

 <p>Guaranda ALCALDÍA</p>		Objetivos de SST			Código: Revisión: Fecha: Páginas:	
Objetivo	Plazo	Acciones	Recursos	Responsable	Seguimiento	Indicador
Identificar los riesgos de seguridad en cada puesto de trabajo	12 meses	Elaborar matriz de riesgos en los distintos puestos de trabajo.	Por definir	Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional	Anual	Nº de riesgos identificados
Disminuir los accidentes con baja.	12 meses	Brindar charlas a los servidores en temas de seguridad y salud en el trabajo.	Por definir	Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional	Anual	Nº de accidentes con baja año anterior -accidentes año actual
Disminuir el índice de enfermedades profesionales.	12 meses	Realizar exámenes semestrales a los operadores de maquinaria pesada para evitar enfermedades lumbares.	Por definir	Médico Ocupacional	Anual	Nº trabajadores Enfermedades profesionales año anterior – Nº trabajadores Enfermedades profesionales año actual
Mejorar el ambiente de trabajo con el fin de obtener mayor rendimiento en las actividades	6 meses	Realizar actividades con todos los trabajadores para que pueda haber un ambiente adecuado.	Por definir	Departamento de Talento Humano.	Semestral	Nº de quejas año anterior/ Nº de quejas año actual
Elaborado por: Fecha: Firma:			Revisado por: Fecha: Firma:		Aprobado por: Fecha: Firma:	

7. APOYO

7.1 Recursos

El GADC-G debe proporcionar y determinar los recursos necesarios para el establecimiento, mantenimiento, implementación y mejora continua, los recursos que posee la institución son: recursos humanos, tecnología, infraestructura y financieros que ayudan al desarrollo del SG-SST.

Los cuales detallamos a continuación:

- El equipamiento de las oficinas del edificio central posee equipos de cómputo.
- En la unidad de salud y seguridad ocupacional es el personal idóneo para la ocupación de sus funciones.
- En las oficinas se cuenta con implementos como marcadores, pizarra, papelería, infocus, etc.
- En todos los centros de trabajo cuenta con sus respectivos equipos de emergencia (señalización, extintores, rutas de evacuación).
- La sala de reuniones y juntas se mantiene equipada.

7.2 Toma de conciencia

Se tendría que desarrollar actividades orientadas a concienciar al personal operativo, administrativo, sobre la repercusión derivada de las actividades enfocadas sobre prevención de riesgos laborales, así también la necesidad de mejora el comportamiento individual de seguridad y salud en el trabajo, como parte fundamental del SG-SST.

7.3 Comunicación

Es significativo la comunicación interna como externa, los canales de divulgación y comunicación de los temas de interés del SG-SST así también, al ingreso de las instalaciones del GAD-G se mantiene una comunicación a todos los trabajadores y autoridades, clientes y visitantes, con las debidas medidas de prevención y normas de seguridad para garantizar su protección en el transcurso de su permanencia en las diferentes áreas.

7.3.1 Comunicación interna

El personal del edificio central del GADC-G considera importante la comunicación interna que esté integrada en la actividad diaria, por lo que se tendría que generar un flujo de comunicación referente a la organización, política, normas y responsabilidades de actuación en materia de seguridad, para ello se tendría que aprovechar los mecanismos de comunicación ya existentes.

7.3.2. Comunicación externa

El departamento de salud y seguridad ocupacional dando cumplimiento a los requisitos normativos, informará a la máxima autoridad y coordinación general de los hechos y actuaciones que se le exijan, especialmente los derivados de incidentes, accidentes y enfermedades profesionales.

La institución responderá de la efectividad de la comunicación hacia los organismos de socorro y rescate en caso de presentarse una emergencia. Es decir, que tan rápido puede actuar para obtener el inmediato apoyo de bomberos, ambulancia, policía, etc., de presentarse algún caso de emergencia. Para ello, se debería publicar en los lugares de mayor afluencia de las instalaciones, letreros donde se expongan de una manera sencilla la forma de actuar en acontecimientos no previstos (Anexo 6).

7.4 Información documentada

La estructura documental del SG-SST está compuesta por documentos internos y externos, los cuales se deben controlar para asegurarse de que:

Cuando se necesite se encuentre disponible y este protegido del uso inadecuado, pérdida de la confidencialidad y además para su control de la información documentada, el GADC-G, debe codificar los subprocesos y procesos con el objetivo de identificar y controlar estos documentos, tales como el reglamento, manuales, instructivos, procedimientos, guías, registros, protocolos y formatos. En la siguiente tabla se visualizan los códigos que se aplicarán a cada uno de ellos.

7.4.1 Aprobación del documento

Todos los documentos del SG-SST deben ser realizados con criterios legales y técnicos por las personas que tengan un amplio conocimiento y experiencia en el tema a desarrollarse, donde debe contener lo siguiente:

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA
4. RESPONSABLES
5. DEFINICIONES
6. METODOLOGÍA
7. ANEXOS

Así también, se revisará por personas especializadas y así se aprobará por las partes interesadas de la generación del documento. Para realizar la constancia de lo mencionado, se hará contar en el documento al final la siguiente información:

Tabla 14. Revisión y aprobación.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Mariela Fierro	Ing. Marco Rodríguez, MsC.	Sr. Luis Medardo Chimbolema
Estudiante UNACH	Tutor de Tesis	Representante Legal

7.4.2 Control de información documentada

La estructura documental del SG-SST está integrada por documentos internos y externos, los mismos que tiene que tener un control asegurándose de que:

Se encuentre disponible cuando se lo requiera y este protegido del uso inadecuado: así también para el control de la información documentada, el GADC-G debe codificar los subprocesos y procesos con el objetivo de identificar y controlar estos documentos, tales como el reglamento, Manuales, procedimientos, guías, instructivos, protocolos, formatos y registros.

7.4.3 Control cambio de documentos

Los cambios que se efectuó en todos los procedimientos, manuales, reglamento, instructivos, protocolos, etc., así también en las caratulas de presentación de los textos iniciales, párrafos, contenidos, entre otros, se tendría que tener un respaldo de documento como referencia o bajo una normativa legal vigente.

Una vez realizado el cambio en la página que corresponde, esta debe estar archivada o todo el documento, por el motivo que puede ser auditado y nuevamente pasaría a la revisión y aprobación por la máxima autoridad. Anexo 9

8. OPERACIÓN

a. Eliminar Peligros y reducir Riesgos para la SST

Una vez realizada la evaluación de riesgos y en función a los resultados obtenidos, el GADC-G debe planificar las acciones preventivas con el objetivo de implantar las medidas pertinentes a través de controles operacionales y así aumentar la SST, tomando en cuenta el plazo para llevar a cabo cada actividad, los recursos humanos, la designación de responsables y los materiales necesarios para su ejecución.

La planificación de la prevención tendría que estar integrada en todas las actividades de la institución y tendrá que implicar a todos los niveles jerárquicos; esta planificación se deberá programar para un periodo de tiempo determinado, dando prioridad a su desarrollo en función de la magnitud de los riesgos detectados y el número de trabajadores que se vean afectados.

b. Preparación y respuesta ante emergencias

La institución debe implementar, establecer y mantener uno o varios procesos necesarios para responder y prepararse ante situaciones de emergencia potenciales. En el plan de contingencias y emergencias quedan recogidas las bases técnicas para disponer de un personal formado, organizado y adiestrado que garantice eficacia y rapidez en las acciones a emprender en situaciones de emergencia.

La institución realiza un simulacro por año sobre posibles eventos adversos que pueden presentarse al momento que se encuentran laborando, por lo cual se recomienda que se brinde preparación y comunicación de simulacros y también capacitaciones para que los servidores tengan conocimiento de cómo actuar en caso de algún evento adverso y todos estos procedimientos debe ser documentado.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

a. Medición, seguimiento, análisis y evaluación de desempeño

El GADC-G para dar seguimiento a todos los instructivos, procedimientos, matrices y planes que componen en cada elemento que conforma el SG-SST basado en la norma internacional ISO 45001:2018, debe incluir indicadores de eficacia, a través de los cuales se

valoran los procesos, la estructura y los resultados del SG-SST, realizando el seguimiento de los mismos, recordando que la institución evaluará su desempeño cada 6 meses por el responsable del SG-SST.

b. Evaluación del cumplimiento

Se debe determinar los métodos y la frecuencia para la evaluación del cumplimiento, tomar acciones, poseer información documentada de los resultados de la evaluación del cumplimiento.

c. Auditoría interna

La institución, debe implementar, mantener y establecer procedimientos de auditorías, de manera periódica con el objetivo de evaluar el funcionamiento del SG-SST, se tomará en cuenta que tiene que realizarse auditorías internas cada 6 meses, los resultados serán reportados a la máxima autoridad, esta se implementa y se mantiene de manera eficaz.

d. Planificación de auditoria

La institución debe implementar, establecer y mantener procedimientos de auditorías, el proceso de auditorías implementado permite establecer:

- ❖ Si el SG-SST es conforme o no con lo planificado.
- ❖ La capacitación y competencia de los trabajadores
- ❖ El cumplimiento de la política de seguridad y salud en el trabajo.
- ❖ La preparación, prevención y respuesta ante emergencias
- ❖ La aplicación y el alcance de la seguridad y salud en el trabajo en los contratistas y proveedores.
- ❖ La consideración de requisitos de seguridad y salud en las adquisiciones.
- ❖ El proceso de investigación de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales.
- ❖ Los resultados de indicadores de procesos, estructura y resultados.
- ❖ La evaluación del SG-SST por parte por parte de la Unidad de Seguridad y Salud en el trabajo.
- ❖ El desarrollo proceso de las obligaciones y responsabilidades, ante la máxima autoridad.
- ❖ El compromiso a la gestión del cambio (interno y externo)

- ❖ Los mecanismos de comunicación (interna y externa)

e. Revisión por la máxima autoridad

El empleador del GADC-G debe revisar el SG-SST de la institución a diferentes intervalos planificados, para asegurar su eficacia e idoneidad de manera continua, así también tendrá que comunicar los resultados de las revisiones realizadas a los servidores, según la Norma Internacional ISO 45001, la revisión debe considerar:

- Las expectativas y necesidades de las partes interesadas
- Las oportunidades y riesgos de la institución
- La medida de como se ha cumplido la política y los objetivos de la SST
- Requisitos legales aplicables y otros requisitos.
- Resultados y seguimiento de las mediciones
- Acciones correctivas, incidentes, no conformidades y mejora continua.
- Resultados de la auditoria
- Los recursos de adecuación para mantener un sistema de gestión eficaz.
- Participación y consulta de los trabajadores.

Esta información tiene que conservarse de manera documentada como evidencia de los resultados de las revisiones realizadas.

f. MEJORA

No conformidades, Incidentes y Acciones correctivas

Investigación de no conformidades, incidentes y enfermedades del trabajo

El GADC-G deberá apoyar y promover la investigación de accidentes laborales que se generen, mediante lo cual se adoptarán procedimientos y medidas que permitan identificar las causas, las consecuencias y las acciones correctivas a implementarse con el objetivo de evitar su ocurrencia.

Se debe tener en cuenta en el resultado de la investigación los siguientes aspectos:

Conformidad: es el grado hasta el cual los integrantes de una organización cambian sus opiniones, comportamiento y actitudes con la finalidad de encajar con las opiniones del grupo.

No conformidad: Incumplimiento de un requisito

Conformidad con observación: es un aspecto de un requisito que podría mejorarse que no requiere que se realice de forma inmediata.

El GADC-GUARANDA, debe mantener proceso para la resolución de no conformidades potenciales y reales, para tomar acciones preventivas o correctivas, como lo indica la norma ISO 45001:2018, en donde se debe:

- ❖ Corregir e identificar las no conformidades y tomar acciones que permitan mitigar las consecuencias de seguridad y salud en el trabajo, para evitar que vuelva a suceder.
- ❖ La participación de los trabajadores debe ser evaluada y la implicación de otras partes interesadas pertinentes.
- ❖ Analizar la evaluación de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, así también establecer e implementar cualquier acción necesaria, sean correctivas según lo establezca la jerarquía de los controles y la gestión del cambio.
- ❖ Las acciones correctivas llevadas a cabo, revisarlas con eficacia
- ❖ La Institución tienen que conservar la información de manera documentada.
- ❖ La institución tiene que comunicar de manera documentada toda esta información a los trabajadores pertinentes, a los representantes y las partes interesadas pertinentes.

Acciones correctivas

En el SG-SST para el GADC-G, se implementa y documenta en el procedimiento de las Acciones Correctivas. De tal manera, el procedimiento tiene el propósito de realizar las acciones de mejora a través de la información y comunicación de las actividades, los controles y los responsables requeridos para la observación, identificación y cierre de las acciones, de esta manera, eliminar las causas de no conformidades, con la finalidad de prevenir que las situaciones se presenten nuevamente, y así, mejorar la calidad y estándares de seguridad en la institución.

Mejora Continua

La institución debe mantener una mejora continua del Sistema de seguridad y Salud a través de los lineamientos de la normativa y actualizándola, con el propósito de evitar posibles accidentes durante el desarrollo de los procesos.

La institución debe mejorar continuamente la adecuación, conveniencia y eficacia del Sistema de Gestión para:

- Promover una cultura que apoye al Sistema de Gestión
- Mejorar el desempeño de la SST
- Promover que los trabajadores participen en la implementación de acciones para la mejora continua del Sistema de Gestión
- Conservar y mantener información documentada como evidencia de los resultados de la mejora continua
- Comunicar los resultados pertinentes para la mejora continua a sus trabajadores y sus representantes.

La institución puede mejorar continuamente la eficiencia y eficacia de su SG-SST mediante la utilización de:

- Los objetivos de SST.
- La política de SST
- Los resultados de las auditorias
- Las acciones correctivas
- El análisis de datos
- La revisión por la dirección
- La institución tendrá que comunicar todos los resultados de la mejora continua de sus trabajadores y sus representantes, así también tiene que conservar información documentada sobre la evidencia de los resultados de la mejora continua.

Ver anexo 13. Formato de Sistema de Mejora Continua.

La institución deberá estar dispuesta a realizar cambios en los procesos para lograr alcanzar los objetivos del SGSST y que estos cambios este alineado a lo establecido en la normativa, teniendo en cuenta la retroalimentación de las partes interesadas.

Para apoyar a la mejora continua se realizará de la siguiente manera:

- Los comentarios, propuestas, o sugerencias se envían al técnico de SST por medio de correo electrónico, por escrito o vía telefónica.
- Tendrán que contener objetivos de la propuesta de mejora y explicación de oportunidades y beneficios.
- Después, se analiza la información a través del comité paritario.
- Una vez que el comité paritario resuelva, se comunicara un escrito firmado por la máxima autoridad y el técnico de SST.
- El comité paritario tendrá que mantenerse en constante retroalimentación con el propósito de buscar nueva tecnología, materiales nuevos, conocimientos nuevos, simplificar recursos, entre otros. Las acciones correctivas y la investigación de incidentes son parte de la mejora continua, por el motivo que nos indica las áreas con oportunidades en las que se debe enfocar la institución para evitar que se vuelva a producir dicha situación.

PROCEDIMIENTO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN



REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Mariela Fierro	Ing. Marco Rodríguez, MsC.	Sr. Luis Medardo Chimbolema
Estudiante UNACH	Tutor de Tesis	Representante Legal

GADC-GUARANDA		PROCEDIMIENTO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN	Pagina _de_
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión 1.0	Vigencia desde: Septiembre 2022	Código: RL-GADC-G-SGSST-001
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
	Ing. Mariela Fierro Estudiante UNACH	Ing. Marco Rodríguez, MsC. Tutor de Tesis	Sr. Medardo Chimbolema Representante Legal

1) Objetivo

Proporcionar la participación de todos los trabajadores de la institución para que sean parte del SG-SST, así también de ofrecer un medio para la consulta sobre comentarios y dudas que surjan sobre el mismo.

2) Alcance

Este procedimiento es aplicable en todas las instalaciones y proyectos que estén relacionados y sean parte del SG-SST del GADC-GUARANDA.

3) Normativa

Código del Trabajo-2018, art 38, 347, 364, 376,398

Constitución de la República del Ecuador, Art 32, 34, 47,66 y 360.

Decreto Ejecutivo 2393

Acuerdo Ministerial MDT-2017-0135-1

Acuerdo No. 1404-1978, Reglamento para el Funcionamiento de los Servicios Médicos de Empresas

4) Responsables

Máxima Autoridad: Aprobar el procedimiento y a la vez otorgar los recursos necesarios para la comunicación adecuada de la norma y sus aspectos.

Técnico de SST: Realizar los procesos de consulta y participación repetitivos a las actividades necesarias.

5) Definiciones

Documento: Es estimado un documento del SGSST del GADC-GUARANDA, aquel que se define en la lista maestra de documentos y está en forma escrita o en archivos digitales, fotografías, videos, grabaciones audio.

Documento Externo: Son documentos que no han sido elaborados por el GADC-GUARANDA, pero que forman parte de esta, entre estos tenemos los manuales de equipos, códigos de ley, normas, etc.

Documento Obsoleto: Son aquellos cuya revisión es inferior a la actual y tienen que mantenerse bajo custodia del técnico de SST DEL GADC-G, para consulta en medio electrónica y con identificación propia.

Registro: Es un documento con forma definida en la que consta información que no se puede modificar y contiene el control de registro de cada procedimiento.

Lista Maestra de Documentos: En esta se encuentran listados todos los documentos del SGSST del GADC-G, donde se detalla el número de distribución y revisión.

6) Metodología

La participación y consulta será obtenida a través de una ficha de comunicación, este proceso logrará facilitar y estandarizar el proceso de recolección de información, también el tratamiento de los datos y las opiniones del personal relacionado a los temas de seguridad y salud en el trabajo, esta información tendrá que ser analizada por el Técnico de SST con el propósito de informar a la máxima autoridad sobre las situaciones presentadas en los lugares de trabajo.

7) Anexos

Tabla 15. Ficha para comunicación, participación y consulta.

GADC-GUARANDA		FICHA PARA COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA		Página _de_
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión 1.0	Vigencia desde: Septiembre 2022	Código: CPC-GADC-G-SGSST-001	
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por	
	Ing. Mariela Fierro Estudiante UNACH	Ing. Marco Rodríguez, MsC. Tutor de Tesis	Sr. Medardo Chimbolema Representante Legal	
Nombre completo: _____				
Identificación: _____				
Teléfono: _____				
Puesto: Lugar de trabajo: _____				
Consulta: describa detalladamente lo que desea comentar o consultar _____ _____ _____				
Participación: Brinde oportunidades de mejora para la situación encontrada _____ _____ _____				
Temas relevantes para comunicación _____ _____ _____				
Firma del comunicador _____		Fecha y Hora _____		

Tabla 16. Ficha de informe de comunicación, participación y consulta.

GADC-GUARANDA		FICHA DE INFORME DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA		Página _de_
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión 1.0	Vigencia desde: Septiembre 2022		Código: FICPC-GADC-G-SGSST-001
	Elaborado por:	Revisado por:		Aprobado por
	Ing. Mariela Fierro Estudiante UNACH	Ing. Marco Rodríguez, MsC. Tutor de Tesis		Sr. Medardo Chimbolema Representante Legal
Introducción:				
<hr/>				
<hr/>				
<hr/>				
Desarrollo:				
<hr/>				
<hr/>				
<hr/>				
Conclusión:				
<hr/>				
<hr/>				
<hr/>				
Firma del comunicador		Fecha y Hora		
<hr/>		<hr/>		

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA



REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Mariela Fierro	Ing. Marco Rodríguez, MsC.	Sr. Luis Medardo Chimbolema
Estudiante UNACH	Tutor de Tesis	Representante Legal

GADC-GUARANDA		PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA	Página _de_
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión 1.0	Vigencia desde: Septiembre 2022	Código: PCID-GADC-G-SGSST-001
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
	Ing. Mariela Fierro Estudiante UNACH	Ing. Marco Rodríguez, MsC. Tutor de Tesis	Sr. Medardo Chimbolema Representante Legal

1) Objetivo

Definir el proceso de control de la información documentada del SGSST dentro de la institución.

2) Alcance

Este procedimiento es aplicable a todos los documentos que sean parte y estén relacionados al SG-SST del GADC-G.

3) Normativa

- Código del Trabajo-2018, art 38,347,364,376,398
- Constitución de la República del Ecuador, Art 32, 34, 47,66 y 360.
- Decreto Ejecutivo 2393
- Acuerdo Ministerial MDT-2017-0135-1
- Acuerdo No. 1404-1978, Reglamento para el Funcionamiento de los Servicios Médicos de Empresas

4) Responsables

Máxima Autoridad: realiza la aprobación y revisión de los documentos relacionados al SG-SST.

Técnico de SST: Elaborar, desarrollar, controlar y distribuir los documentos del SG-SST, también realizar el seguimiento adecuado manteniendo el orden de la documentación y mantener los registros actualizados.

5) Definiciones

Control de la información documentada: Manejo y uso de documentos, con respecto a la eficiencia y eficacia de la institución, Contemplando la funcionalidad, recursos necesarios, facilidad de uso, congruencia con los objetivos y política institucional; interacción y requisitos con las partes interesadas del proceso.

Documento: Proporciona evidencia de actividades desempeñadas o el registro que presenta resultados obtenidos.

Información: datos que poseen algún significado.

Información documentada: información que la institución tiene que mantener y controlar. Todo aquel documento externo o interno que presente información que afecte a las actividades del SG-SST.

Medio de soporte de un documento: Es la manera o forma en que se almacena o presenta el documento: papel, óptico o eléctrico, disco magnético, fotografía.

6) Metodología

1. Los documentos instituidos para el desarrollo del SG-SST serán aprobados y revisados por la máxima autoridad antes de ser notificados o publicados a los miembros de la institución y partes interesadas, esta información debe estar disponible para el personal que lo requiera y toda copia debe estar autorizada y sellada.
2. Para el seguimiento y mantenimiento de la documentación, el técnico de SST realizara periódicamente los controles necesarios y tendrá la responsabilidad de ejecutar los cambios necesarios cuando existan actualizaciones en los documentos.
3. Seguidamente a la actualización se realizará los cambios en las versiones realizadas y los documentos antecesores tendrán que ser archivados.
4. Al momento de realizar charlas, comunicados o realizar reuniones se tendrá que llevar a cabo el control de registro a través de firmas de los colaboradores presentes para después ser archivadas durante un periodo de cinco años de la culminación del proyecto.

7) Anexos

Tabla 17. Registro de control de la información documentada.

GADC-GUARANDA			REGISTRO DE CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA			Pagina _de_	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL			Versión 1.0		Vigencia desde: Septiembre 2022		Código: RCID-GADC-G-SGSST-001
			Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por
			Ing. Mariela Fierro Estudiante UNACH		Ing. Marco Rodríguez, MsC. Tutor de Tesis		Sr. Medardo Chimbolema Representante Legal
Elaborado por:							
Revisado por:							
Aprobado por:							
Código	Revisión	Tema/Título	Clasificación	Fecha	Creador	Observaciones	Recibido
Firma del Encargado SST:				Fecha y Hora:			

GADC-GUARANDA		PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA	Página _de_
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión 1.0	Vigencia desde: Septiembre 2022	Código: CD-GADC-G-SGSST-001
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
	Ing. Mariela Fierro Estudiante UNACH	Ing. Marco Rodríguez, MsC. Tutor de Tesis	Sr. Medardo Chimbolema Representante Legal

Tabla 18. Control de documentos del SG-SST.

CÓDIGO: CD-GADC-G-SGSST-001		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA		
		Formato: CONTROL DE DOCUMENTOS DEL SGSST								
		FECHA: _/_/_		REVISIÓN N°-		PÁGINA 1 DE 1				
N°	MARCO LEGAL O NORMATIVA	OBSERVACIÓN:	ELABORADO POR:	CARGO:	FECHA DE ELABORACIÓN	No. Página	REVISADO POR:	FECHA DE REVISIÓN	APROBADO POR:	FECHA DE APROBACIÓN
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
TÉCNICO DE SST			FIRMA DEL OBSERVADOR:				FIRMA MÁXIMA AUTORIDAD			

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CAMBIO



REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Mariela Fierro	Ing. Marco Rodríguez, MsC.	Sr. Luis Medardo Chimbolema
Estudiante UNACH	Tutor de Tesis	Representante Legal

GADC-GUARANDA		PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CAMBIO	Página _de_
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión 1.0	Vigencia desde: Septiembre 2022	Código: PGC-GADC-G-SGSST-001
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
	Ing. Mariela Fierro Estudiante UNACH	Ing. Marco Rodríguez, MsC. Tutor de Tesis	Sr. Medardo Chimbolema Representante Legal

1) Objetivo

Determinar y planificar los requerimientos para la gestión de los cambios permanentes o temporales con el objetivo de identificar los riesgos y peligros en seguridad y salud que puedan encontrarse al momento de generar las actividades derivadas del cambio.

2) Alcance

Este procedimiento es aplicable a todos los archivos que estén relacionados y que sean parte del SG-SST del GADC-G.

3) Normativa

Código del Trabajo-2018, art 38, 347, 364, 376,398

Constitución de la República del Ecuador, Art 32, 34, 47,66 y 360.

Decreto Ejecutivo 2393

Acuerdo Ministerial MDT-2017-0135-1

Acuerdo No. 1404-1978, Reglamento para el Funcionamiento de los Servicios Médicos de Empresas

4) Responsables

Máxima Autoridad: Encargados de la aprobación y revisión de los documentos relacionados al SG-SST.

Técnico de SST: dar seguimiento a las gestiones de cambio.

Colaboradores: reportar y detectar cambios necesarios.

5) Definiciones

Cambio: Es la práctica formal que tramita, atiende y asegura los cambios en un proceso, producto, sistema en el ámbito de los servicios, que se implementa e introduce de forma coordinada y controlada, con el propósito de minimizar la probabilidad de alteraciones no autorizadas, interrupción y errores mediante el análisis, el seguimiento e implementación de todos los cambios solicitados.

Cambio Temporal: Una modificación que es efectuada y planeada con la intención de retornar a las condiciones de diseño originales posteriormente de un tiempo específico.

Cambio de emergencia: Cambio que consta de un camino corto mediante el procedimiento normal con el objetivo que se pueda ejecutar rápidamente.

Consecuencia: Acontecimiento o hecho que resulta inevitables y forzosamente de otro.

Gestión del cambio: Nivel en el que la institución facilita a los trabajadores la participación y adaptación en procesos de cambio organizacional.

Control de cambios: Es un proceso que tiene por objetivo que los cambios sean identificados, documentados, planeados, validados (donde se crea relevante verificados, aprobados y trazables).

6) Metodología

Los cambios permanentes o temporales en procedimiento del cambio pueden ser detectados por cualquier miembro de la institución, este debe comunicarle a su jefe inmediato o al técnico de seguridad y salud en el trabajo, el responsable del área tendrá que evaluar el impacto del cambio a realizarse teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Documentación
- Identificación de Riesgos y peligros de Seguridad y Salud

- Necesidades de recursos (humanos, materiales, inversión)
- Necesidades de formación
- Actividades de monitoreo
- Requerimientos de suministros
- Realización de estudios
- Ambiente de trabajo

Todo el proceso tiene que documentarse en el formato “Gestión e identificación de Cambios”, la aprobación del cambio tiene que ser por la máxima autoridad. Por consiguiente, se determinará las herramientas para la gestión del cambio de la siguiente manera:

- Plan de mejora.
- Acciones inmediatas (bitácoras, correos, minutas, compromisos)
- Otra a determinar por el responsable.

Tendría que existir la demostración por medio de las siguientes herramientas que:

- Los cambios son autorizados e identificados oportunamente.
- Se realizan actividades para el control de los riesgos.
- Son identificados los riesgos de seguridad y salud en el trabajo relacionados a los cambios.
- Se comunican los cambios al personal involucrado
- Se actualiza la documentación.

La gestión de cambio tendrá que considerar la evaluación de los riesgos, identificación de los peligros e implementación de las medidas de control en:

- Cambio de equipos
- Cambio de infraestructura, instalaciones
- Cambios a proyectos que modifiquen las actividades contempladas y el plan de trabajo.
- Nuevos proyectos.
- Accidente de trabajo grave o mortal.
- Reasignación de personal o cargos nuevos, (que impliquen riesgos)
- Evento catastrófico: naturales o tecnológicos, recuperación post contingencias.

Cambio significativo externo:

- Reformas o nueva legislación en la normativa legal aplicable en la Salud y seguridad en el trabajo, que pueda generar cambios en procesos o que se necesite implementar nuevas actividades.

7) Anexos

Tabla 19. Ficha de Gestión de Cambio SG-SST.

GADC-GUARANDA		FICHA DE GESTIÓN DE CAMBIO SG-SST	Pagina _de_
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión 1.0	Vigencia desde: Septiembre 2022	Código: GC-GADC-G-SG-SST-001
	Elaborado por: Ing. Mariela Fierro Estudiante UNACH	Revisado por: Ing. Marco Rodríguez, MsC. Tutor de Tesis	Aprobado por Sr. Medardo Chimbolema Representante Legal
Solicitud: _____			
Proceso: _____			
Nombre completo: _____			
Identificación: _____			
Teléfono: _____			
Lugar de trabajo: _____			
Describe detalladamente las afectaciones, frecuencias, riesgo. _____ _____ _____			
Observación _____ _____ _____			
Acción requerida: _____ _____ _____			
Firma del Técnico SST: _____		Fecha Hora _____	

PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS



REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Mariela Fierro	Ing. Marco Rodríguez, MsC.	Sr. Luis Medardo Chimbolema
Estudiante UNACH	Tutor de Tesis	Representante Legal

GADC-GUARANDA		PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página _de_
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión 1.0	Vigencia desde: Septiembre 2022	Código: PPRE-GADC-G-SGSST-001
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
	Ing. Mariela Fierro Estudiante UNACH	Ing. Marco Rodríguez, MsC. Tutor de Tesis	Sr. Medardo Chimbolema Representante Legal

1) Objetivo

Proporcionar lineamientos a seguir en caso de presentarse una emergencia, con el objetivo de que todos los trabajadores de la institución tengan el conocimiento de actuar.

2) Alcance

Este procedimiento es aplicable para todas aquellas situaciones que puedan surgir o que afecten la seguridad de los trabajadores del GADC-GUARANDA.

3) Normativa

Código del Trabajo-2018, art 38, 347, 364, 376,398

Constitución de la República del Ecuador, Art 32, 34, 47,66 y 360.

Decreto Ejecutivo 2393

Acuerdo Ministerial MDT-2017-0135-1

Acuerdo No. 1404-1978, Reglamento para el Funcionamiento de los Servicios Médicos de Empresas

4) Responsables

Máxima Autoridad: Aprobar y revisar procedimiento y a la vez otorgar los recursos necesarios.

Técnico de SST: Implementar y ejecutar el procedimiento descrito y dar a conocer a todos los trabajadores y autoridades.

5) Metodología

- Identificación de las características físicas de la dependencia municipal, en donde se incluye características constructivas, accesos, entorno, equipos utilizados, actividades realizadas, medios de egreso, cantidad de personal.
- Se tendrá que conformar un grupo de funcionarios para capacitarlos en la actuación en caso de una emergencia o un evento (Brigadas de emergencia).
- Se identificarán los peligros presentes que pueden causar situaciones de emergencia.
- Se impartirá capacitación de: incendios, primeros auxilios y evacuación.
- Se realizarán fichas para la actuación según el tipo de emergencia que se pueda presentar.
- Se identificarán los medios físicos con los que cuenta la institución en el sitio para la atención de un evento en caso de ocurrir una emergencia.
- La máxima autoridad brindara los elementos básicos para la atención de una emergencia, como botiquines, extintores, férulas, entre otros.
- Se tendrá que coordinar realizar simulacros por lo menos una vez al año.

6) Anexos

Tabla 20. Ficha de informe de preparación de respuestas ante emergencias.

GADC-GUARANDA		FICHA DE INFORME DE PREPARACIÓN DE RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS		Página _de_
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión 1.0	Vigencia desde: Septiembre 2022		Código: PRAE-GADC-G-SGSST-001
	Elaborado por:	Revisado por:		Aprobado por
	Ing. Mariela Fierro Estudiante UNACH	Ing. Marco Rodríguez, MsC. Tutor de Tesis		Sr. Medardo Chimbolema Representante Legal
Introducción:				
<hr/>				
<hr/>				
<hr/>				
Desarrollo:				
<hr/>				
<hr/>				
<hr/>				
Conclusión:				
<hr/>				
<hr/>				
<hr/>				
Firma del comunicador		Fecha y Hora:		
<hr/>		<hr/>		

PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Mariela Fierro	Ing. Marco Rodríguez, MsC.	Sr. Luis Medardo Chimbolema
Estudiante UNACH	Tutor de Tesis	Representante Legal

GADC-GUARANDA		PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Página _de_
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión 1.0	Vigencia desde: Septiembre 2022	Código: PMSAED-GADC-G-SGSST-001
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
	Ing. Mariela Fierro Estudiante UNACH	Ing. Marco Rodríguez, MsC. Tutor de Tesis	Sr. Medardo Chimbolema Representante Legal

1) Objetivo

Analizar, medir y evaluar el desempeño del SG, a través de indicadores cuantificable para mantener el control del sistema, el seguimiento y promover una mejora continua.

2) Alcance

Este procedimiento es aplicable a las actividades que se presenten o que afecten la seguridad de los trabajadores del GADC-GUARANDA.

3) Responsables

Máxima Autoridad: ratificar las metodologías utilizadas en el SG-SST, dar seguimiento a las mediciones, proponer soluciones referentes a las oportunidades encontradas en estas revisiones, participar en las reuniones de la revisión del avance de las implementaciones.

Técnico de SST: Revisar que los indicadores sean los correctos, sean cuantificables y medibles, para que el resultado del funcionamiento del sistema sean los adecuados, así también coordinar las revisiones de los resultados del SG-SST para plantear las mejoras en las oportunidades.

4) Normativa

Código del Trabajo-2018, art 38, 347, 364, 376,398

Constitución de la República del Ecuador, Art 32, 34, 47,66 y 360.

Decreto Ejecutivo 2393

Acuerdo Ministerial MDT-2017-0135-1

Acuerdo No. 1404-1978, Reglamento para el Funcionamiento de los Servicios Médicos de Empresas

5) Definiciones

Medición: proceso para determinar un valor.

Seguimiento: determinación del estado de un sistema, actividad o un proceso.

Calibración: proceso de comparar los valores de un dispositivo o instrumento de medición con el valor de referencia y a través de ello proporcionar la relación entre ellas.

Instrucción: desarrolla detalladamente a través de un documento los aspectos o acciones a realizar para la referenciación o patrón de una tarea.

Desempeño de la SSO: desempeño acorde a la eficacia de la prevención de lesiones y el deterioro de la salud para los funcionarios y de la provisión de lugares de trabajo seguros y saludables.

6) Metodología

- Semestralmente se realizará la revisión de los indicadores de cumplimiento de objetivos
- El seguimiento y medición del sistema se efectuar por medio de la valoración del cumplimiento de indicadores establecidos en el SG-SST.
- Mensualmente se revisará los indicadores de accidentabilidad, con el objetivo de dar seguimiento a la efectividad de los controles aplicados en el SG-SST.
- Finalmente, con esta medición, los resultados obtenidos tendrán que ser analizados por la máxima autoridad junto con el técnico de SST y plantear las estrategias de mejora.

7) Anexos

Tabla 21. Ficha de informe de preparación de respuestas ante emergencias.

GADC-GUARANDA		FICHA DE MEDICIÓN, SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO		Pagina _de_	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión 1.0	Vigencia desde: Septiembre 2022		Código: MSAED-GADC-G- SGSST-001	
	Elaborado por:	Revisado por:		Aprobado por	
	Ing. Mariela Fierro Estudiante UNACH	Ing. Marco Rodríguez, MsC. Tutor de Tesis		Sr. Medardo Chimbolema Representante Legal	
NOMBRE DEL TRABAJADOR					

APELLIDOS DEL TRABAJADOR					

CARGO:					

DEPARTAMENTO/DEPENDENCIA:					

EVALUADOR:					

PERIODO DE EVALUACIÓN	TIEMPO TRANSCURRIDO PARA EVALUACIÓN	CAUSA DE EVALUACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	
INDICACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN	ESCALAS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE			
El propósito de este formulario es valorar la eficacia y eficiencia del trabajador durante un periodo determinado. La evaluación tiene que ser lo más objetiva posible, por el motivo que los resultados de esta serán de gran utilidad para el trabajador como para la Institución.	EXCELENTE: Supera las exigencias y requerimientos del puesto.	5			
Es fundamental que luego de realizada la evaluación sea compartida y comunicada con el trabajador.	MUY BUENO: Cumple óptimamente los requerimientos y exigencias del puesto.	4			
Usted deberá regresar a Talento Humano la evaluación realizada, durante los tres días posteriores a la recepción de esta.	BUENO: Cumple parcialmente los requerimientos y exigencias del puesto.	3			
INSTRUCCIONES: registrar el número de puntaje correspondiente al nivel de desempeño alcanzado por el evaluado, según la escala establecida.	REGULAR: No cumple de manera permanente los requerimientos y exigencias del puesto.	2			
	NO ACEPTABLE: Desempeño insatisfactorio.	1			
ÁRES DE EVALUACIÓN					
1.- COMPROMISO ORGANIZACIONAL					
Demuestra confiabilidad e integridad en sus actividades, es eficiente.					
2.- CONOCIMIENTO DEL PUESTO DE TRABAJO					
Nivel de comprendimiento de políticas, métodos, procedimientos aplicados en su trabajo					
3. DISCIPLINA					
Puntualidad en asistencia, horarios, uniforme, cumplimiento del reglamento interno u normas de seguridad					

4. RESPONSABILIDAD Y ORGANIZACIÓN					
Organiza sus labores priorizando las actividades dando continuidad y seguimiento. Uso adecuado del material de trabajo, aprovechamiento del tiempo, cumpliendo los plazos preestablecidos.					
5. EFICIENCIA, CALIDAD Y ATENCIÓN AL DETALLE					
Da un trabajo preciso, completo, a tiempo y esmerado					
6. PRO ACTIVIDAD E INICIATIVA					
Búsqueda de soluciones a posibles problemas, anticiparse a eventos que puedan suceder y aportar ideas innovadoras					
7. TRABAJO EN EQUIPO					
Colaboración con la coordinación, compañeros, técnico de la SST.					
8. PREDISPOSICIÓN					
Demuestra apertura al aprendizaje y a la retroalimentación					
9. ORIENTACIÓN AL SERVICIO					
Trata de mejorar el trabajo de calidad y en mejorar los productos, los servicios y los procesos.					
10. PENSAMIENTO ANALÍTICO					
Identifica nuevas soluciones y posibilidades creativas y emprende acciones					
SUBTOTAL	0	0	0	0	0
TOTAL	0				
PUNTAJE	0	DECISIÓN TOMADA CON RESPECTO AL EVALUADO			
PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO	70	CONTINUA:		NO CONTINUA	
DIFERENCIA CON EL MÍNIMO REQUERIDO	-70				
PLAN DE ACCIÓN					
ASPECTOS POR MEJORAR:					

OPCIONES DE SOLUCIÓN			PERIODO DE TIEMPO		
Comentarios adicionales por parte del Evaluador					

Comentarios por parte del Evaluado					

FIRMA DEL RESPONSABLE DE ÁREA		TÉCNICO DE SST		FIRMA DEL EVALUADO	

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO



REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Mariela Fierro	Ing. Marco Rodríguez, MsC.	Sr. Luis Medardo Chimbolema
Estudiante UNACH	Tutor de Tesis	Representante Legal

GADC-GUARANDA		PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO	Página _de_
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión 1.0	Vigencia desde: Septiembre 2022	Código: PED-GADC-G-SGSST-001
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
	Ing. Mariela Fierro Estudiante UNACH	Ing. Marco Rodríguez, MsC. Tutor de Tesis	Sr. Medardo Chimbolema Representante Legal

1) Objetivo

Examinar el cumplimiento de los requisitos legales implantados en la Constitución de la República del Ecuador y los demás requisitos aplicables.

2) Alcance

Este procedimiento es aplicable para todos los documentos relacionados y que sean parte del SG-SST del GADC-G.

3) Normativa

Código del Trabajo-2018, art 38, 347, 364, 376,398

Constitución de la República del Ecuador, Art 32, 34, 47,66 y 360.

Decreto Ejecutivo 2393

Acuerdo Ministerial MDT-2017-0135-1

Acuerdo No. 1404-1978, Reglamento para el Funcionamiento de los Servicios Médicos de Empresas

4) Responsables

Máxima Autoridad: Facilitar los recursos necesarios con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos solicitados.

Técnico de SST: Verificar que los requisitos establecidos en la norma sean cumplidos y a su vez realizar todas las gestiones para su aplicación del procedimiento.

5) Definiciones

Medición: proceso para determinar un valor.

Seguimiento: determinación del estado de un sistema, actividad o un proceso.

Calibración: proceso de comparar los valores de un dispositivo o instrumento de medición con el valor de referencia y a través de ello proporcionar la relación entre ellas.

Instrucción: desarrolla detalladamente a través de un documento los aspectos o acciones a realizar para la referenciación o patrón de una tarea.

Desempeño de la SSO: desempeño acorde a la eficacia de la prevención de lesiones y el deterioro de la salud para los funcionarios y de la provisión de lugares de trabajo seguros y saludables.

6) Metodología

Se realizará a través de una matriz de evaluación de cumplimiento, mediante el cual se analizará los requerimientos definidos en el apartado de requisitos legales y demás requisitos.

7) Anexos

Tabla 22. Matriz de evaluación de cumplimiento.

GADC-GUARANDA			FICHA DE MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Página _de_	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL	DE DE Y	Versión 1.0	Vigencia desde: Septiembre 2022	Código: FMEC-GADC-G-SGSST-001	
		Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por	
		Ing. Mariela Fierro Estudiante UNACH	Ing. Marco Rodríguez, MsC. Tutor de Tesis	Sr. Medardo Chimbolema Representante Legal	
<p>Elaborado por:</p> <hr/> <p>Revisado por:</p> <hr/> <p>Aprobado por:</p> <hr/>					
Tema	Legislación	Requisito	Estado de cumplimiento	Responsable	Fecha de revisión
<p>Firma Técnico SST</p> <hr/>			<p>Fecha y Hora:</p>		

GADC-GUARANDA		PROCEDIMIENTO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Página _de_
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión 1.0	Vigencia desde: Septiembre 2022	Código: PEC-GADC-G-SGSST-001
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
	Ing. Mariela Fierro Estudiante UNACH	Ing. Marco Rodríguez, MsC. Tutor de Tesis	Sr. Medardo Chimbolema Representante Legal

Tabla 23. Matriz de evaluación de cumplimiento.

IT	TIPO INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META	RANGO DE GESTIÓN				FRECUENCIA	RESPONSABLE
						Satisfactorio	Bueno	Regular	Deficiente		
1	Eficacia	Cumplimiento del Plan de Trabajo en SST	Actividades ejecutadas/Actividades programadas *100	%						Trimestral	Técnico de SST
2		Cumplimiento del recurso financiero	Recursos financieros ejecutados en SST/ Recursos financieros asignados en SST*100	%						Semestral	Máxima Autoridad
3		Ejecución del Plan de Capacitación en SST	N° de capacitaciones en SST ejecutadas/N° capacitaciones programadas*100	%						Trimestral	Técnico de SST
4	Efectividad	Índice de severidad de accidentes de trabajo	Número de días perdidos y cargados por AT*K/Número HHT (K=240)	%						Trimestral	Técnico de SST
5		Índice de frecuencia de accidentes de trabajo	Número total de AT*K/Numero HHT (K=240)	%						Trimestral	Técnico de SST
6		Proporción de prevalencia general de enfermedad laboral	Número de casos existentes reconocidos (nuevos y antiguos) *K/Número promedio de trabajadores año k=379	%						Trimestral	Técnico de SST
7		Proporción de incidencia general de enfermedad laboral	Número casos nuevos reconocidas periodo/ Número promedio de trabajadores período *379	%						Trimestral	Técnico de SST

PROCEDIMIENTO PLAN AUDITORÍA INTERNA



REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Mariela Fierro	Ing. Marco Rodríguez, MsC.	Sr. Luis Medardo Chimbolema
Estudiante UNACH	Tutor de Tesis	Representante Legal

GADC-GUARANDA		PROCEDIMIENTO PLAN AUDITORIA INTERNA	Página _de_
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión 1.0	Vigencia desde: Septiembre 2022	Código: PAI-GADC-G- SGSST-001
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
	Ing. Mariela Fierro Estudiante UNACH	Ing. Marco Rodríguez, MsC. Tutor de Tesis	Sr. Medardo Chimbolema Representante Legal

1) Objetivo

Especificar los procesos para que la institución realice una auditoría interna, con el objetivo de evaluar la información del sistema de gestión.

2) Alcance

Aplica a la revisión del SG-SST del GADC-G

3) Normativa

Código del Trabajo-2018, art 38, 347, 364, 376,398

Constitución de la República del Ecuador, Art 32, 34, 47,66 y 360.

Decreto Ejecutivo 2393

Acuerdo Ministerial MDT-2017-0135-1

Acuerdo No. 1404-1978, Reglamento para el Funcionamiento de los Servicios Médicos de Empresas

4) Responsables

Máxima Autoridad: Dirige y designa los procesos de auditoría, así también de proveer los medios necesarios para el desarrollo de esta.

Técnico de SST: Entregar la información y documentación que le sea solicitada para ejecutar con el proceso de auditoría, cumpliendo todos los cambios y acciones que se deban realizar.

5) Metodología

- La auditoría interna se aplicará de forma anual.
- El programa de auditorías consiste en el seguimiento de los requerimientos establecidos en el SST del GADCG.
- La auditoría se ejecutará con personal calificado y competente.
- Las auditorías se documentarán y se procederá a verificar cada uno de ellos requerimientos establecidos en el SG-SST del GADC-G.

6) Anexos

Tabla 24. Reporte del Plan de Auditoría Interna.

GADC-GUARANDA		REPORTE DEL PLAN AUDITORÍA INTERNA		Página _de_
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión 1.0	Vigencia desde: Septiembre 2022		Código: PAI-GADC-G-SGSST-001
	Elaborado por:	Revisado por:		Aprobado por
	Ing. Mariela Fierro Estudiante UNACH	Ing. Marco Rodríguez, MsC. Tutor de Tesis		Sr. Medardo Chimbolema Representante Legal
Elaborado por:				
Revisado por:				
Aprobado por:				
Requisito según norma:	Cumplimiento			Observaciones
	Cumple	No cumple	No aplica	
Firma Técnico		Firma Auditor		Fecha y Hora:

PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES E ACCIDENTES DE TRABAJO



REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Mariela Fierro	Ing. Marco Rodríguez, MsC.	Sr. Luis Medardo Chimbolema
Estudiante UNACH	Tutor de Tesis	Representante Legal

GADC-GUARANDA		PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES E ACCIDENTES DE TRABAJO	Página _de_
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión 1.0	Vigencia desde: Septiembre 2022	Código: PIIAT-GADC-G-SGSST-001
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
	Ing. Mariela Fierro Estudiante UNACH	Ing. Marco Rodríguez, MsC. Tutor de Tesis	Sr. Medardo Chimbolema Representante Legal

1) Objetivo

Aplicar métodos sistemáticos de investigación de todos los incidentes que ocurran en la institución.

2) Alcance

Este procedimiento es aplicable a los incidentes que ocurran en el interior de la institución y también aquellos que por las condiciones ajenas ocurran fuera de sus instalaciones pero que incluyan bienes materiales de la institución o a su vez la integridad física de los miembros en el estricto desempeño de sus labores.

3) Responsables

Máxima Autoridad: Encargarse de la integración de este procedimiento a las tareas que se realizan en la institución.

Técnico de SST: Ejecutar la investigación y análisis de las causas que provocan el origen del incidente dentro de las labores que los miembros de la institución efectuaban

4) Normativa

Código del Trabajo-2018, art 38, 347, 364, 376,398

Constitución de la República del Ecuador, Art 32, 34, 47,66 y 360.

Decreto Ejecutivo 2393

Acuerdo Ministerial MDT-2017-0135-1

Acuerdo No. 1404-1978, Reglamento para el Funcionamiento de los Servicios Médicos de Empresas

5) Metodología

- Los análisis se harán para evitar la repetición de las condiciones propiciaron el siniestro, una vez ocurrido el suceso se emplea inmediatamente esta investigación para aplicar las primeras medidas de seguridad y así evitar que puedan cambiar las circunstancias en que sucedió el incidente obteniendo la información más ajustada al suceso.
- La investigación del incidente tiene que realizarla por el técnico de SST y todo el personal involucrado que se crea pertinente.
- En toda investigación se realizará utilizando el formulario “Investigación de Incidentes”.

7) Anexos

Ficha de investigación de incidentes y accidentes

Tabla 25. Ficha de investigación de incidentes y accidentes.

GADC-GUARANDA		FICHA DE INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES	Pagina _de_
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión 1.0	Vigencia desde: Septiembre 2022	Código: FIIA-GADC-G-SGSST-001
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
	Ing. Mariela Fierro Estudiante UNACH	Ing. Marco Rodríguez, MsC. Tutor de Tesis	Sr. Medardo Chimbolema Representante Legal

Evento: _____
Fecha: _____

Participantes	
Nombre	Puesto
Descripción del evento	
¿Qué sucedió?	
¿Dónde sucedió?	
¿Cuándo sucedió?	
¿Cuáles son los costos directos e indirectos del incidente?	
Análisis de causas	
<pre> graph LR Evento[Evento] --- Entorno[Entorno] Evento --- Equipo[Equipo] Evento --- Materiales[Materiales] Evento --- Humano[Humano] Evento --- Metodo[Método] Entorno --> Entorno2[] Entorno2 --> Entorno3[] Equipo --> Equipo2[] Equipo2 --> Equipo3[] Materiales --> Materiales2[] Materiales2 --> Materiales3[] Humano --> Humano2[] Humano2 --> Humano3[] Metodo --> Metodo2[] Metodo2 --> Metodo3[] </pre>	
Principales causas del problema	

Causa Raíz

Factores Contribuyentes

Medidas de Control

Plan de implementación de acciones					
	Acción	Responsable	Fecha limite	Estado	Comentarios
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
Firma técnico SST				Fecha y Hora	

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- Para el diagnóstico de las condiciones de SST se realizó una encuesta a los trabajadores relacionados con los temas de Seguridad y Salud en el trabajo la cual se identificó el bajo y nulo conocimiento de estos temas por partes de ellos, lo que nos indica la falta de charlas y capacitaciones en temas de Seguridad y Salud en el trabajo dentro de la institución, lo que conlleva a dichos resultados obtenidos.
- Se realizó la evaluación inicial de las condiciones de SST del GADC-G sobre los riesgos laborales existentes, esta evaluación fue realizada a través de un Checklist basado en los indicadores que están implícitos en la Norma Internacional ISO 45001:2018, dando como resultado de la evaluación inicial que cumple con un 7,13% de aceptación, siendo el porcentaje muy bajo del cumplimiento de temas referentes a la Seguridad y salud en el trabajo.
- Mediante la metodología del Sistema Simplificado de evaluación de riesgos de accidente (NTP 330), se identificó y valoro los riesgos existentes en el GADC-G a los que se encuentran expuestos constantemente los trabajadores, siendo esto la preocupación que alrededor del 2,29% de estos riesgos están calificados como RIESGOS ALTOS, lo que quiere decir que “ no se debería comenzar hasta que se haya reducido el riesgo”, a pesar de esto los trabajadores continúan en su labor y no toman las medidas necesarias para la reducción de los riesgos, el 82,11% como RIESGOS MEDIOS y el 15,50 como RIEGOS BAJOS.
- Se elaboró una propuesta de implementación de un SG-SST, mediante el cumplimiento de los requisitos de la NORMA ISO 45001:2018, a través de los respectivos puntos de la norma como los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo que están vigentes en la legislación Ecuatoriana y con los procedimientos de los puntos clave, toda esta información será de vital importancia para la utilización del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

5.2 Recomendaciones

- Al efectuar el diagnóstico del cumplimiento de los requisitos legales, así como los basados en la norma ISO 45001:2018 se tendrá que realizar de manera trimestral verificando que el nivel de aceptación de ambas sea un mínimo del 70% con un margen de falla corregibles a través de la aplicación de los diferentes procedimientos, esto con el propósito de mejorar el proceso y con cada retroalimentación de este vigilar los déficits que se van generando en el SG-SST.
- Al momento de la aplicación de la metodología del Sistema Simplificado de evaluación de riesgos de accidente (NTP 330) tener en cuenta los lineamientos de la aplicación, analizando cada una de las áreas para tener un resultado completo de la situación de la institución, teniendo en cuenta que las medidas de control que van a ser tomadas tendrían que reducir la calificación del riesgo, procurando mantener en un rango bajo lo cual disminuye la probabilidad de accidentes en la institución, tomar en cuenta el uso del planteamiento establecido en el Manual del SG-SST.
- Al desarrollar los requisitos para la implementación de la Norma ISO 45001-2018 tener en cuenta que toda la documentación tiene que ser llevada en orden para que la implementación sea exitosa, y una vez que la institución considere empezar con el proceso de la implementación del SG-SST, tendrá que ajustar los documentos de planificación del SST y un presupuesto, ya que este documento proporciona la ayuda para ordenar las actividades.
- En la mejora continua se debe establecer las herramientas metodológicas necesarias para la evaluación periódica del SG-SST, estas pueden ser las Auditorías Internas la cual puede ser aplicada de manera mensual y las segundas por lo menos cada 6 meses.
- Debido a que la Norma Internacional ISO 45001-2018 es relativamente nueva, la máxima autoridad debería llevar un seguimiento permanente y periódico de los resultados y experiencias que va generando la implementación de esta norma en otras instituciones, con el propósito que se pueda mejorar los procedimientos y procesos de la propuesta planteada en el presente proyecto investigativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. COPYRIGHT.2018 DPP. ISO 45001:2018; 2018.
2. TRABAJO OID. [Online]. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/areasofwork/workplace-health-promotion-and-well-being/lang-es/index.htm>.
3. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. [Online]; 1996-2022. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topics/labour-administration-inspection/resources-library/publications/guide-for-labour-inspectors/how-can-osh-be-managed/lang-es/index.htm>.
4. Centro de Prevención de Riesgos Laborales (CPRL) Jaén. Junta de Andalucía. Manual para el profesor de seguridad y salud en el trabajo: FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO. Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. INSHT. Barcelona ed. Trabajo INdSeHee, editor. Andalucía; 2009.
5. Berrezuela SPM. Identificación y evaluación de riesgos mecánicos y ergonómicos en el personal de la empresa distribuidora Víctor Moscoso e hijos de la ciudad de Cuenca Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana; 2015.
6. Federación de Empleadas y Empleados de los Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores. Salud Laboral. [Online]; 2018. Acceso 2021 de Noviembre de 2021. Disponible en: <https://saludlaboralydiscapacidad.org/salud-laboral/que-es/>.
7. RIMAC SEGUROS. Conceptos y definiciones de Higiene Ocupacional. [Online]. 2012. Acceso 22 de Noviembre de 2021. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fprevencionlaboralrimac.com%2FCms_Data%2FContents%2FRimacDataBase%2FMedia%2Ffasciculo-prevencion%2FFASC-8588152603585155654.pdf&cflen=145051&chunk=true.
8. Garcia AA. Principios Básicos en Higiene Ocupacional. [Online]. 2010. Acceso 22 de Noviembre de 2021. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fcrpohs.com.co%2Fpdf%2FPrincipios%2520Basicos%2520de%2520Higiene%2520Ocupacion.al.pdf&cflen=4281033&chunk=true>.
9. INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. REGLAMENTO DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO. [Online]. 2017. Acceso 22 de Noviembre de 2021. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fsut.trabajo.gob.ec%2Fpublico%2FNormativa%2520Legal%2FResoluciones%2FResoluci%25C3%25B3n%2520del%2520IESS%2520513.pdf&cflen=83291&chunk=true>.

10. 486/1997 RD. LEGISLACIÓN CONSOLIDADA. [Online]. 2004.. Disponible en: <file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/VANCOVER%20LIBROS/BOE-A-1997-8669-consolidado.pdf>.
11. Factores de riesgo derivados de las condiciones de trabajo. [Online]. 2011. Acceso de 22 de Noviembre de 2021. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.mheducation.es%2Fbcv%2Fguide%2Fcapitulo%2F8448171586.pdf&cLen=419235&chunk=true>.
12. Organización Internacional del Trabajo OIT. Seguridad y salud en el trabajo. [Online]; 2018. Acceso 18 de Noviembre de 2021. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/occupational-safety-and-health/lang--es/index.htm>.
13. Madrid UCId. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. [Online]. Disponible en: <https://www.uc3m.es/prevencion/riesgos-mecanicos>.
14. Salud Pd. Junta de Castilla y León. [Online]. Disponible en: <https://www.saludcastillayleon.es/es/saludjoven/salud-laboral/1-riesgos-puedo-encontrar-trabajo/1-2-riesgos-fisicos>.
15. Bueno MG. RIESGOS QUÍMICOS. En.: EMT-CBPRL-UCM; 2014-2015. p. 51.
16. CENEA. ARTÍCULOS ERGONOMÍA LABORAL. [Online]; 2022. Disponible en: <https://www.cenea.eu/riesgos-ergonomicos/>.
17. MADRID UAD. Factores y riesgos psicosociales, formas, consecuencias, medidas y buenas prácticas. En. p. 189.
18. Trabajo OId. [Online]; 1996-2022. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topics/labour-administration-inspection/resources-library/publications/guide-for-labour-inspectors/how-can-osh-be-managed/lang--es/index.htm>.
19. EAFIT SOU. Manual para Elaboración de matrices de peligro. En.; 2010. p. 16.
20. Luis SC. Prevención de Riesgos Laborales. En.; 2008. p. 28.
21. IMSS. Prevención de Accidentes en el Trabajo. [Online]. Disponible en: <http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/prevencion-accidentestrabajo>.
22. Trabajo OId. OIT. [Online]; 1996-2022. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topics/labour-administration-inspection/resources-library/publications/guide-for-labour-inspectors/personal-protective-equipment/lang--es/index.htm>.

23. Trabajo OId. OIT. [Online]; 1996-2022. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topics/labour-administration-inspection/resources-library/publications/guide-for-labour-inspectors/how-can-osh-be-managed/lang--es/index.htm>.
24. enseñanza PdlrLdltdl. [Online]; 2015. Disponible en: <https://riesgoslaborales.saludlaboral.org/portal-preventivo/conceptos-generales-de-la-prl/2-evaluacion-de-riesgos/>.
25. Laborales DdR. [Online]. Disponible en: <https://sites.google.com/site/diccionarioriesgoslaborales/p/proteccion-cabeza>.
26. Disorders NIOGaOC. [Online]. Disponible en: <https://www.nidcd.nih.gov/es/espanol/protectores-de-oidos>.
27. Safety S. [Online]. Disponible en: <https://www.satirnet.com/satirnet/2014/07/23/clasificacion-de-los-epis/>.
28. Trabajo OId. OIT. [Online]; 1996-2022. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topics/labour-administration-inspection/resources-library/publications/guide-for-labour-inspectors/personal-protective-equipment/lang--es/index.htm>.
29. TRABAJO INDSEHEE. Manuel Bestraten Bellovi. [Online]. Disponible en: https://www.insst.es/documents/94886/326827/ntp_330.pdf/e0ba3d17-b43d-4521-905d-863fc7cb800b.
30. Organización internacional del trabajo (OIT). SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SST: Una herramienta de mejora continua: Système de gestión de la SST; 2011.
31. TRABAJO OId. [Online]. 2011... Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf.
32. 45001 I. [Online]. 2018.. Disponible en: <https://ergosourcing.com.co/wp-content/uploads/2018/05/iso-45001-norma-Internacional.pdf>.
33. [Online]. 2022.. Disponible en: <https://www.beetrack.com/es/blog/ciclo-de-deming-etapas-ejemplos>.
34. ECUADOR CPDLRD. [Online]. 2008.. Disponible en: https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_ecu_anexo15.pdf.
35. TRABAJO CD. [Online]. 2012.. Disponible en: <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/C%C3%B3digo-de-Trabajo-PDF.pdf>.

36. TRABAJO RDIADSYSEE. [Online]. 2008.. Disponible en: <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2012/10/RESOLUCI%C3%93N-957.-REGLAMENTO-DEL-INSTRUCTIVO-ANDINO-DE-SEGURIDAD-Y-SALUD-EN-EL-TRABAJO.pdf?x42051>.
37. FAO. CARBONO ORGÁNICO DEL SUELO el potencial oculto Roma; 2017.
38. Africano K, Cely G, Serrano. Potencial de captura de CO2 asociado al componente edáfico en páramos Boyacá: Guantiva -La Rusia; 2016.
39. LieB M. Improving the spatial prediction of soil organic carbon stocks in a complex tropical mountain landscape by methodological specefecations in machine learning: PLoS ONE,11(4); 2016.
40. LeQuere. Global Carbon Budget: Earth System Science Data, 8: 605-649.; 2016.
41. Peris M. El suelo como sumidero de CO2 Valencia: Ojeando la Agenda, medio ambiente; 2013.
42. Alcalá M. Mineralogía y retención de fosfatos en andisoles. Scielo. 2009.
43. Lucia Burbano JU. Evaluación de las hojas de canchaqui Quito: Universidad Salesianas; 2015.
44. Staff S. Keys to Soil Taxonomy New York: Natural Resources Conservation Service; 2010.
45. Rodríguez M, Gargua F. ELABORACIÓN DE UN INVENTARIO FORESTAL MULTIPROPÓSITO CON ÉNFASIS EN EL CONTENIDO DE CARBONO DE LAS DIFERENTES CLASES DE USO DE TIERRA, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
46. Forero P, Santos S, Andradre J, Madrigal S. Captura de carbono en biomasa en plantaciones forestales y sistemas agroforestales en Armero-Guayabal, Tolima, Colombia. RIAA. 2018; 9(2): p. 121-133.
47. Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud. Salud Laboral. [Online]; 2018. Acceso 18 de noviembre de 2021. Disponible en: <https://istas.net/salud-laboral>.
48. Safety S. [Online]. Disponible en: <https://www.satirnet.com/satirnet/2014/07/23/clasificacion-de-los-epis/>.

ANEXOS

Anexo 1. Certificación Organismo Paritario GADC-G.



Ministerio del Trabajo

CERTIFICACIÓN

ORGANISMO PARITARIO

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Quito 01 abril 2022

En atención al trámite OP-2022-9591 ingresado por el señor CHIMBOLEMA CHIMBOLEMA LUIS MEDARDO, Representante Legal de la empresa GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA, referente a los registros de Organismos Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo con domicilio en el cantón GUARANDA, Provincia de BOLIVAR; la Dirección de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos del Ministerio del Trabajo, determina que, se ha cumplido con lo establecido en la normativa legal vigente, por lo que el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo se ha procedido a registrar en los archivos del sistema.

Atentamente,

Mgs. Maria Cecilia Peña Paz

Directora de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos

MINISTERIO DEL TRABAJO

Dirección Av. República de Ecuador N4-40 y 40a
Código postal: 170102 - Quito Ecuador
Teléfono: 593-2 384000 - www.trabajogadec



Anexo 2. Encuesta.



La presente encuesta es anónima y su objetivo es conocer las necesidades de los servidores del GADC-G, referente a los servicios en materia de seguridad y salud ocupacional en la institución.

Lea cuidadosa y atentamente el contenido de esta y marque con una X el cuadro que mejor represente su situación.

1. ¿Existen problemas de seguridad y salud en el trabajo en la institución?
SI ()
NO ()
2. ¿La institución cuenta con normas de seguridad?
SI ()
NO ()
3. ¿Conoce usted la política de seguridad de la institución?
SI ()
NO ()
4. ¿Ha sufrido alguna vez un accidente de trabajo?
SI ()
NO ()
5. ¿Conoce usted, los procedimientos en caso de presentarse un accidente de trabajo?
SI ()
NO ()
6. ¿En caso de suceder algún accidente de trabajo, sabe usted a donde dirigirse?
SI ()
NO ()
7. ¿Usted cuenta con Equipo de Protección Personal apropiado para el trabajo que desempeña?
SI ()
NO ()
8. ¿Ha escuchado o conoce sobre la Norma ISO 45001:2018?
SI ()
NO ()
9. ¿Sabe usted que es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST)?
SI ()
NO ()
10. ¿Ha recibido usted capacitaciones referentes a la seguridad y salud en el trabajo?
SI ()
NO ()
11. ¿Usted estaría de acuerdo que se implemente un Sistema de seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la institución?
SI ()
NO ()

Anexo 3. Checklist ISO 45001-2018.

Tabla 27. Checklist ISO 45001 -2018 en el GADC-GUARANDA.

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA					
PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL EDIFICIO CENTRAL DEL GADC-GUARANDA							
LEYENDA	SI	2	CHECKLIST-ISO 45001:2018			Realizado por:	
	NO	0				Revisado por:	
	En proceso	1				Aprobado por:	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL							
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN							
Clausula	Requisito			Cumplimiento			Observaciones
				S	N	EP	
Comprensión de la organización y de su contexto							
4.1	En la institución se ha determinado las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su SG-SST				X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
Comprensión de las expectativas y necesidades de los trabajadores y otras partes interesadas							
¿La institución ha determinado...?							
4.2	a) Las expectativas y necesidades (es decir, los requisitos) pertinentes de los trabajadores y de estas otras partes interesadas;					X	
	b) Cuáles de estas expectativas y necesidades se convierten en requisitos legales aplicables y otros requisitos.				X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
Determinación del alcance del SG-SST							
	¿La institución ha determinado la aplicabilidad y los límites del SG-SST para establecer su alcance?				X		

4.3	¿Al determinar este alcance, la institución ha...?		X		
	a) considerado las cuestiones internas y externas en el contexto de la comprensión de la institución;		X		
	b) tomado en cuenta los requisitos mostrados en la comprensión de las necesidades de los trabajadores y otras partes interesadas;		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	c) tomado en cuenta las actividades relacionadas con el trabajo desempeñado		X		
	Una vez que está definido el alcance, ¿El SG-SST ha incluido los productos, actividades y servicios dentro de la influencia o del control de la institución que pueden tener un impacto en el desempeño de la SST de la institución?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	¿El alcance está disponible como información documentada?		X		
4.4	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo				
	¿La institución ha implementado, establecido, mantenido y mejorado continuamente un SG-SST, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de la NORMA ISO 45001?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
5. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES					
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones
		S	N	EP	
Liderazgo y compromiso					
	¿El empleador ha demostrado compromiso y liderazgo con respecto al SG-SST?				
	a) asumido la responsabilidad y la rendición de cuentas globales para la protección de la salud y seguridad relacionadas con el trabajo de los trabajadores;	X			Cuenta con la Unidad de Seguridad y Salud en el trabajo
	b) asegurándose de que se establezcan la política de la SST y los objetivos de la SST y que éstos sean compatibles con la dirección estratégica de la organización;		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	c) asegurándose de la integración de los procesos y los requisitos del sistema de gestión de la SST en los procesos de la institución.		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.

5.1	d) asegurándose de que los recursos necesarios para mantener, establecer, mejorar e implementar el SG-SST estén disponibles;		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	e) asegurándose de la participación activa de los trabajadores utilizando la identificación, consulta, identificación y eliminación de los obstáculos o barreras a la participación;		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	f) comunicando la importancia de un SG-SST eficaz y conforme con los requisitos		X		
	g) asegurándose de que el SG-SST logre los resultados previstos;		X		
	h) apoyando y dirigiendo a las personas, para contribuir a la eficacia del SG-SST		X		
	i) promoviendo y asegurando la mejora continua del SG-SST para mejorar el desempeño de la SST tomando e identificando acciones de manera sistemática para tratar las no conformidades, los peligros las oportunidades y riesgos relacionados con el trabajo, incluyendo las deficiencias del sistema;		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	j) apoyando otros roles, para demostrar su liderazgo aplicado a sus áreas de responsabilidad;		X		
	k) liderando, desarrollando y promoviendo una cultura en la institución que apoye al SG-SST		X		
Política de la Seguridad y Salud en el Trabajo					
¿El empleador ha implementado, establecido y mantenido una política de la SST que...?					
5.2	a) incluya una responsabilidad de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de riesgos y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, el tamaño y el contexto de la institución y a la naturaleza específica de sus riesgos para la SST y sus oportunidades para la SST;	X			Si existe una política de la SST
	b) proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la SST;	X			Si existe una política de la SST
	c) contenga un compromiso de cumplir los requisitos legales aplicables;	X			Si existe una política de la SST
	d) contenga un compromiso sobre el control de los riesgos para la SST utilizando las prioridades de los controles		X		No acorde a un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	e) contenga un compromiso de mejora continua del SG-SST para mejorar el desempeño de la SST de la institución;		X		No acorde a un Sistema de Gestión y Salud ocupacional

	f) contenga un compromiso para la participación de los trabajadores y con los representantes de los trabajadores, en los procesos de toma de decisiones en el SG-SST		X		No acorde a un Sistema de Gestión y Salud ocupacional
	¿La política de la SST...?				
	a) está disponible esta información como documentada;	X			Si existe una política de la SST
	b) fue comunicado a los trabajadores dentro de la institución		X		No fue impartida a los trabajadores
	c) según corresponda está disponible para las partes interesadas		X		
	d) se revisa periódicamente para asegurarse que es apropiada y pertinente.		X		
5.3	¿El empleador se ha asegurado de que la rendición de cuentas responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes dentro del SG-SST se comuniquen y asignen a todos los niveles dentro de la institución y se mantengan como información documentada? ¿Los trabajadores en cada nivel de la institución han asumido la responsabilidad por aquellos aspectos del SG-SST?		X		
	¿El empleador ha asignado la autoridad y responsabilidad para...?				
	a) asegurarse de que el SG-SST es conforme con los requisitos de la NORMA ISO 45001;		X		
	b) informar a la los directivos sobre el desempeño del SG-SST		X		
	Participación y consulta de los trabajadores				
	¿La institución ha implementado, establecido y mantenido procesos para la participación en la planificación, el desarrollo, la evaluación, la implementación y las acciones para la mejora del SG-SST de los trabajadores y de los representantes de los trabajadores?			X	Algunos procesos han contado con la participación de trabajadores y representantes de los mismos.
	¿La institución ha...?				
	a) brindando los mecanismos, la formación, el tiempo y los recursos necesarios hacia la participación;			X	En algunos casos se ha brindado los mecanismos, la formación, el tiempo y los recursos necesarios hacia la participación;
	b) brindando el acceso oportuno a información clara, pertinente y comprensible sobre el SG-SST		X		En algunos casos se ha brindado el acceso oportuno a información clara, pertinente y comprensible sobre el SG-SST

5.4	c) eliminando y determinando las barreras o los obstáculos a la participación y minimizando aquellas que no puedan eliminarse;			X	En algunos casos se ha eliminado y determinando las barreras o los obstáculos a la participación y minimizando aquellas que no puedan eliminarse;
	d) brindando un énfasis adicional a la participación de los trabajadores y no directivos en lo siguiente:				
	1) determinado las expectativas y necesidades de las partes interesadas;			X	En algunos casos
	2) establecido la política;		X		
	3) asignado las responsabilidades, roles, rendición de cuentas y autoridades de la institución según sea aplicable;		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	4) determinando cómo aplicar los requisitos legales		X		
	5) establecido los objetivos de la SST;		X		
	6) determinando los controles aplicables para la contratación externa, los contratistas y las adquisiciones		X		
	7) determinando que se necesita realizar un seguimiento, medición y evaluación;		X		
	8) establecido, planificado, mantenido e implementado uno o varios programas de auditoría;		X		
	9) asignado un proceso de mejora continua.		X		
	e) establecido un énfasis adicional a la inclusión de trabajadores en la consulta relacionada con lo siguiente:				
	1) determinado los mecanismos para su consulta y participación			X	
	2) identificando los peligros y evaluación de riesgos;			X	
	3) tomando las respectivas acciones para controlar los peligros y riesgos			X	No es acorde a un SG-SST
4) identificando las necesidades de formación, competencias y evaluación de la formación			X	No es acorde a un SG-SST	
5) analizando la información que se necesita comunicar y cómo debe comunicarse;		X			
6) analizando las medidas de control y su uso eficaz		X			
7) determinación de las acciones correctivas e investigando los incidentes y no conformidades		X			
6. PLANIFICACIÓN					

Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones
		S	N	EP	
6.1	Acciones para abordar oportunidades y riesgos				
	Generalidades				
	¿Al planificar el SG-SST, la institución ha considerado las cuestiones referidas en la sección del contexto de la organización, los requisitos referidos en la sección Partes Interesadas y El alcance de su SG-SST y determinando las oportunidades y riesgos que es necesario abordar con el fin de ...?				
	a) asegurar que el SG-SST pueda lograr sus resultados previstos;		X		
	b) reducir o prever efectos no deseados;			X	Se trata de reducir los efectos no deseados, aunque no cuenten con el SG-SST
	c) lograr la mejora continua		X		.
	¿La institución ha considerado la participación de los trabajadores cuando sea apropiado y en el proceso de planificación, la implicación de otras partes interesadas?			X	Se involucran a los trabajadores, pero no están relacionados con la Norma ISO 45001-2018
	¿Al determinar las oportunidades y riesgos que es importante abordar, la institución ha tomado en cuenta...?				
	a) sus riesgos y peligros para la SST asociados y las oportunidades para la SST:		X		
	b) los requisitos legales aplicables		X		
	c) las oportunidades y riesgos relacionados con la operación del SG-SST que puedan afectar al logro de los resultados previstos.		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	¿La institución ha identificado las oportunidades y evaluado los riesgos que son necesarios para el resultado previsto del SG-SST relacionados con los cambios en la institución, sus procesos, o el SG-SST? ¿En el caso de cambios permanentes, planificados o temporales, esta evaluación se ha empezado antes de que el cambio se implemente?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	¿La institución ha mantenido información documentada de sus...?				
a) oportunidades y riesgos para la SST que es necesario abordar:		X			

	b) Procesos necesarios para abordar las oportunidades y riesgos en la medida que se crea necesario para obtener la confianza de que se lleva a cabo según lo planificado.		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	Identificación de peligros y evaluación de los riesgos				
	Identificación de los peligros				
	a) como se organiza los factores sociales y el trabajo, incluyendo las horas de trabajo, la carga de trabajo, la cultura de la organización y el liderazgo.		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	b) las situaciones, las actividades rutinarias y no rutinarias, incluyendo la consideración de:				
	1) los equipos, la infraestructura, las sustancias, los materiales y las condiciones físicas del lugar de trabajo:			X	
	2) los peligros que surgen como resultado del diseño del producto incluyendo durante el desarrollo, la investigación, ensayos, montaje, producción, construcción, mantenimiento, prestación del servicio o disposición final:		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	3) los factores humanos			X	
	4) como se realiza el trabajo realmente			X	
	c) los incidentes internos, externos o pasados de la institución, incluyendo sus causas y emergencias			X	
	d) las situaciones de emergencia			X	
	e) las personas, tomando en cuenta la consideración de:				
	1) aquellas con acceso a sus actividades y lugar de trabajo, incluyendo a los contratistas, trabajadores, visitantes y demás personas		X		
	2) aquellas en las instalaciones del trabajo que pueden llegar a ser afectadas por las actividades de la institución			X	
	3) trabajadores en una ubicación que no está bajo el control directo de la institución			X	
	f) otras cuestiones, integrando la consideración de:				
	1) el diseño de los procesos, áreas de trabajo, la maquinaria/equipos, las instalaciones, la organización del trabajo y los procedimientos operativos, adicionalmente su adaptación a las capacidades humanas.		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.

6.1.2

	2) las situaciones que ocurren en las instalaciones del lugar de trabajo que suceden por actividades relacionadas con el trabajo bajo el control de la institución		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	3) las situaciones no controladas por la institución y que ocurren en las instalaciones del lugar de trabajo que pueden ocasionar daños y deterioro de la salud relacionados con el trabajo a personas en el lugar de trabajo		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	g) los cambios propuestos o reales en la institución, sus procesos, actividades, operaciones, y su SG-SST.		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	h) la información y cambios en el conocimiento de los peligros		X		
	Evaluación de los riesgos para el SG-SST				
	¿La institución ha implementado, establecido y mantenido un proceso para...?				
6.1.2.2	a) evaluar los riesgos para la Salud y Seguridad en el Trabajo desde los peligros identificados tomando en cuenta los requisitos legales aplicables y otros requisitos y así también la eficacia de los controles existentes			X	
	b) evaluar y determinar los riesgos relacionados con la implementación, establecimiento, mantenimiento y operación del SG-SST que pueden suceder a partir de las cuestiones identificadas en el contexto, comprensión, de las necesidades, la organización.			X	
	¿Los criterios y metodologías de la institución para la evaluación de los riesgos para la SST se han determinado con respecto a la naturaleza, alcance y momento en el tiempo, con el objetivo de que sea más proactiva que reactiva y utilizan un modo sistemático? ¿Estos criterios y metodologías se han conservado y mantenido como información documentada?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	Identificación de las oportunidades para el SG-SST				
	¿La institución ha implementado, establecido mantenido un proceso para identificar...?				
6.1.2.3	a) las oportunidades de perfeccionar el desempeño de la SST teniendo en cuenta				
	1) los cambios planificados en los procesos, actividades de la institución		X		
	2) las oportunidades de reducir o eliminar los riesgos para la SST.		X		

	3) las oportunidades para adaptar el trabajo, el ambiente de trabajo, la organización de trabajo a los trabajadores		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	b) las oportunidades de mejora del SG-SST		X		
	Determinación de los requisitos legales aplicables				
	¿La institución ha implementado, establecido mantenido un proceso para...?				
6.1.3	a) tener acceso y determinar los requisitos legales actualizados que la institución suscriba que sean aplicables a sus riesgos y peligros para la SST		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	b) establecer como aplican esos requisitos legales a la institución y que es necesario comunicar		X		
	c) tener en cuenta estos requisitos legales y demás requisitos al implementar, establecer, mejorar y mantener de manera continua su SG-SST.		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	¿La institución ha conversado y mantenido información documentada referente a sus requisitos legales aplicables y se ha asegurado de que se actualice para reflejar cualquier otro cambio?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	Planificación para tomar las acciones necesarias				
	¿La institución ha planificado?				
6.1.4	a) las acciones necesarias para:				
	1) abordar estas oportunidades y riesgos			X	
	2)abordar los requisitos legales aplicables		X		
	3) responder y prepararse ante las situaciones de emergencia			X	Pocas personas responden a las situaciones de emergencia
	b) La manera de:				
	1) implementar e integrar las acciones en sus procesos del SG-SST o en otros procesos		X		
	2) evaluar la eficiencia de estas acciones.		X		
	¿La institución ha tomado en cuenta las prioridades de los resultados y controles del SG-SST cuando planifique la toma de acciones?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.

	¿Al planificar sus acciones la institución ha considerado las opciones tecnológicas, las mejores prácticas, operacionales, financieras, y limitaciones?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
6.2	Planificación y objetivos de la SST para lograrlos				
	Objetivos de la SST				
	¿La institución ha establecido los objetivos de la SST para los niveles y funciones pertinentes para mejorar y mantener el SG-SST y a la vez alcanzar la mejora continua del desempeño de la SST?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	¿Los objetivos de la SST...?				
	a) son coherentes con la política de la SST		X		
	b) se toma en cuenta los requisitos legales aplicables		X		
6.2.1	c) los resultados de la evaluación de los riesgos son tomados en cuenta para la SST, otros riesgos y las oportunidades		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	d) los resultados de la consulta con los trabajadores son tomados en cuenta, así también cuando existan con los representantes de los trabajadores		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	e) son objeto de seguimiento		X		
	f) logran comunicarse claramente		X		
	g) se actualizan, según corresponda.		X		
	Planificación para alcanzar los objetivos de la SST				
	¿Al planificar como alcanzar sus objetivos de la SST, la institución ha determinado...?				
	a) qué se va a hacer		X		
	b) qué recursos se necesitarán		X		
	c) quién será el responsable		X		
	d) cuándo se finalizará		X		
6.2.2	e) si es posible como se medirá mediante los indicadores y como se realizará el seguimiento, incluido la frecuencia		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.

	f) como se logrará evaluar los resultados		X		
	g) como se incluirán las acciones para alcanzar los objetivos de la SST en los procesos de la institución		X		
	¿La institución ha conservado y mantenido información documentada sobre los objetivos de la SST y los planes para lograrlos?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
7. APOYO					
Clausula	Requisito	Cumpliment o			OBSERVACIONES
		S	N	EP	
	Recursos				
7.1	¿La institución ha proporcionado y determinado los recursos necesarios para la implementación, establecimiento, mejora continua y mantenimiento del SG-SST?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	Competencia				
	¿La institución ha...?				
	a) definido la competencia necesaria de los trabajadores que afectan su desempeño de la SST			X	
7.2	b) asegurado que los trabajadores sean competentes, de acuerdo a su inducción, educación, experiencia o formación.		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	c) cuando sea aplicable, evaluando la eficacia de las acciones tomadas.		X		
	d) manteniendo la información documentada apropiada, como evidencia la competencia.		X		
	Toma de conciencia				
	¿Los trabajadores han tomado conciencia de...?				
7.3	a) la política de la SST			X	
	b) su aportación a la eficacia del SG-SST, incluidos los beneficios de una mejora en el desempeño de la SST.		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.

	c) los riesgos de no cumplir los requisitos del SG-SST, incluyendo las consecuencias, potenciales o reales, de sus actividades de trabajo		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	d) el resultado y la información de la investigación de los incidentes pertinentes		X		
	e) los riesgos y peligros para la SST que sean pertinentes para ellos.		X		
7.4	Comunicación				
	¿La institución ha determinado las comunicaciones internas y externas, la información pertinente al SG-SST, que incluyan:				
	a) que comunicar y que informar		X		
	b) cuando comunicar e informar		X		
	c) a quién comunicar ya quién informar		X		
	1) internamente entre las diversas funciones y niveles de la institución		X		
	2) con visitantes y contratistas al lugar de trabajo		X		
	3) con otras partes externas		X		
7.4.1	d) como comunicar e informar		X		
	e) como mantener y recibir la información documentada de las comunicaciones pertinentes		X		
	¿La institución ha definido los objetivos para alcanzarlos mediante la comunicación e información, y debe evaluar si estos objetivos se han logrado alcanzar?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	¿La institución ha tomado en cuenta aspectos de diversidad (por ejemplo, cultura, idioma, discapacidad, alfabetización), cuando existan, al considerar sus necesidades de comunicación e información?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	¿La institución se asegurado de que se consideren las opiniones de las partes interesadas externas sobre temas pertinentes del SG-SST?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	Comunicación Interna				
7.4.2	¿La institución ha...?				
	a) comunicado internamente la información pertinente para el SG-SST entre las diversas funciones y niveles de la institución, incluyendo los cambios en el SG-SST, según sea apropiado		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.

	b) garantizado de que sus procesos de comunicación permitan a los trabajadores a la mejora continua		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
7.4.3	Comunicación externa				
	La institución ha comunicado externamente la información referente para el SG-SST, según lo establecido en los procesos de comunicación de la institución y tomando en cuenta sus requisitos legales		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
7.5	Información documentada				
	Generalidades				
7.5.1	¿El SG-SST de la institución ha incluido...?				
	a) la información documentada que sea requerida por esta Norma Internacional		X		
	b) la información documentada que la institución determina como necesaria en la eficacia del SG-SST		X		
	Actualización y creación				
7.5.2	¿Al actualizar y crear la información documentada, la institución se asegurado de que lo siguiente sea apropiado?				
	a) la descripción e identificación (por ejemplo, fecha, título, autor o número de referencia)		X		
	b) el formato (por ejemplo, versión del software, idioma, gráficos) y así también los medios de soporte (por ejemplo, electrónico, papel)		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	c) la aprobación y revisión con respecto a la adecuación e idoneidad		X		
	Control de la información documentada				
7.5.3	¿La información requerida documentada por el SG-SST y por esta Norma Internacional se ha controlado para fortalecer que...?				
	a) sea idónea y esté disponible para su uso, donde y cuando se necesite;		X		
	b) está protegida adecuadamente (por ejemplo, uso inadecuado, contra pérdida de la confidencialidad o pérdida de la integridad).				
	¿Para el control de la información documentada, la institución abordada las siguientes actividades, según corresponda...? -Acceso, distribución, uso y recuperación;		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.

	- Preservación y almacenamiento - Control de cambios (por ejemplo, el control de versión); - Disposición y conservación final - Acceso por parte de los trabajadores y de los representantes de los mismos, a la información documentada pertinente.				
	¿La información documentada de origen externo a la institución determina como necesaria para la operación y planificación del SG-SST se ha identificado, según sea controlado y apropiado?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
8. OPERACIÓN					
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones
		S	N	EP	
8.1	Control y planificación operacional				
	Generalidades				
	¿La institución ha planificado, controlado e implementado los procesos necesarios para ejecutar los requisitos del SG-SST y para implementar las acciones asignadas en el capítulo 6 mediante...?				
8.1.1	a) el establecimiento de criterios para los debidos procesos		X		
	b) la implementación del control de los procesos acorde con los criterios		X		
	c) la determinación de las situaciones en las que la carencia de información documentada podría ocasionar desviaciones de la política y objetivos de la SST		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	d) la adaptación del trabajo a los trabajadores.		X		
	Jerarquía de los controles				
	¿La institución ha determinado un proceso y establecidos controles para lograr la reducción de los riesgos para la SST empleando la siguiente jerarquía...?				
8.1.2	a) eliminar el peligro;			X	
	b) sustituir con procesos, materiales, equipos menos peligrosos;			X	
	c) emplear controles de ingeniería		X		

	d) emplear controles administrativos		X		
	e) facilitar equipos de protección personal adecuados y asegurándose de que sean utilizados		X		
	Gestión de cambio				
	¿La institución ha establecido un proceso para el control e implementación de los cambios planificados que tienen un efecto en el desempeño de la SST, tales como...?				
8.1.3	a) nuevos procesos o servicios		X		
	b) cambios en los procedimientos, procesos de trabajo o en la estructura de la institución		X		
	c) cambios en los requisitos legales aplicables		X		
	d) cambios en la información o en los conocimientos sobre riesgos y peligros para la SST relacionados		X		
	e) desarrollos en tecnología y conocimiento		X		
		¿La institución ha revisado las consecuencias de todos los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso, incluyendo abordar oportunidades potenciales?		X	
8.1.4	Compras				
8.1.4.1	¿La institución ha definido controles para asegurarse de que la compra de bienes (por ejemplo, materiales, productos, sustancias peligrosas) y servicios es conforme con los requisitos de su SG-SST?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	Contratistas				
8.1.4.2	¿La institución ha establecido procesos para comunicar e identificar los peligros, controlar y evaluar los riesgos para la SST, que surjan de...?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	a) las operaciones y actividades de los contratistas que impactan en la institución		X		
	b) las operaciones y actividades de la institución que impactan en los trabajadores de los contratistas		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	c) las operaciones y actividades de los contratistas que impactan en otras partes interesadas en el lugar de trabajo		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.

	¿La institución ha mantenido y establecido procesos para asegurarse de que los trabajadores y los contratistas cumplen con los requisitos del SG-SST de la institución? ¿Estos procesos incluyen los criterios de la SST para la selección de contratistas?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
8.1.4.3	Contratación externa				
	¿La institución se ha asegurado de que los procesos contratados externamente estén controlados si hubiere afectación al SG-SST? ¿El grado y tipo de control al aplicar a estos procesos se han definido dentro del SG-SST?		X		No existen procesos contratados externamente
8.2	Preparación y respuesta ante emergencias				
	¿La institución ha logrado identificar las situaciones de emergencia potenciales; ha evaluado los riesgos de los SST relacionados con estas situaciones de emergencia y lleva un proceso para minimizar o evitar los riesgos para la SST que provienen de emergencias potenciales, incluyendo:				
	a) la inclusión de los primeros auxilios y el establecimiento de una respuesta planificada a las situaciones de emergencia			X	Cuentan con insumos como botiquines
	b) la provisión de formación para la prevención de emergencias, preparación, primeros auxilios y respuesta		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	c) el ejercicio de la capacidad de respuesta ante emergencias y las pruebas periódicas		X		
	d) la revisión de los procedimientos y procesos de preparación ante emergencias, en particular después de que ocurran situaciones de emergencia y después de las pruebas		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	e) la provisión y comunicación de la información pertinente a los trabajadores y a todos los niveles de la institución sobre sus responsabilidades y deberes.		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	f) la comunicación de la información pertinente a los visitantes, contratistas, servicio de respuesta ante emergencias y autoridades.		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	g) tener en cuenta las capacidades y necesidades de todas las partes interesadas pertinentes		X		
¿La institución ha conservado y mantenido información documentada sobre los planes y procesos para responder a situaciones de emergencias potenciales?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.	
9 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO					

Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones
		S	N	EP	
9.1	Seguimiento, análisis, medición y evaluación				
	Generalidades				
	¿La institución ha implementado, establecido y mantenido un proceso para la medición, seguimiento y evaluación?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	¿La institución ha determinado...?				
	a) a que es necesario hacer medición y seguimiento, incluyendo:				
	1) el grado en que se cumplen los requisitos legales			X	Algunos requisitos legales si cumplen
	2) sus operaciones y actividades relacionadas con los peligros, las oportunidades y los riesgos identificados.			X	Se identifican los riesgos
	3) el proceso en alcanzar los objetivos de la SST de la institución		X		
	4) la eficacia de los controles operacionales		X		
	b) los métodos de medición, seguimiento, evaluación y análisis, según sea aplicable, para obtener resultados válidos;		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	c) los criterios frente a los que la institución evalúa su desempeño de la SST		X		
	d) cuándo realizar la medición y el seguimiento		X		
	e) cuando evaluar, analizar y comunicar los resultados de la medición y seguimiento		X		
	¿La institución ha evaluado el desempeño de la SST y determinado la eficacia del SG-SST?		X		
¿La institución se asegurado, de que el equipo de medición y seguimiento se ha verificado o calibrado y se ha mantenido y utilizado cuando sea apropiado?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.	
Evaluación de cumplimiento					
La institución ha implementado, establecido y mantenido procesos para la evaluación de los requisitos legales		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.	

	¿La institución ha...?				
	a) determinado los métodos y frecuencia para la evaluación del cumplimiento.		X		
	b) tomar acciones si es necesario y evaluar el cumplimiento		X		
	c) mantenido la comprensión y el conocimiento de su estado de cumplimiento con los requisitos legales		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	d) mantenido la información documentada de los resultados referente a la evaluación del cumplimiento		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	Auditoría interna				
	Objetivos de la auditoría interna				
	¿La institución ha realizado auditorías internas con intervalos planificados, para facilitar información acerca de si el SG-SST...?				
9.2	a) en conforme con:				
	1) los requisitos propios de la institución para su SG-SST, incluyendo los objetivos y la política de la SST		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	2) los requisitos de esta Norma Internacional		X		
	b) se mantiene e implementa eficazmente		X		
	Procesos de auditoría interna				
	¿La institución ha...?				
9.2.2	a) establecido, planificado, mantenido e implementado uno o varios programas de auditoría que incluyan los métodos, la frecuencia, las responsabilidades, los requisitos de planificación, la consulta y la elaboración de informes,		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	1) los cambios significativos que tienen un impacto en la institución		X		
	2) los resultados de la mejora y la evaluación de desempeño		X		
	3) evalúa los riesgos y las oportunidades para la SST			X	
	b) ha definido el alcance y los criterios para cada auditoría		X		

	c) llevar a cabo auditorias para asegurarse de la imparcialidad y de la objetividad del proceso de auditoría y se ha seleccionado auditores competentes		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	d) se ha asegurado de que los resultados de la auditoria se informan a la dependencia pertinente		X		
	e) se ha asegurado de informar de lo encontrado de la auditoria pertinente a los trabajadores correspondientes y a los representantes de los trabajadores y a las partes interesadas		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	f) ha tomado las acciones apropiadas para mejorar de manera continua su desempeño de la SST y para tratar las no conformidades.		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	g) ha conservado la información documentada como evidencia de los resultados de la auditoria y de la implementación del programa de auditoría.		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	Revisión por la máxima autoridad				
	¿La máxima autoridad ha revisado el SG-SST de la institución a intervalos planificados, para asegurarse de su adecuación, idoneidad y eficacia continua?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	¿La revisión por la máxima autoridad ha considerado...?				
9.3	a) el estado de las acciones de las revisiones por las dependencias previas		X		
	b) los cambios de las cuestiones internas y externas que sean pertinentes al SG-SST, incluyendo:		X		
	1) las expectativas y necesidades de las partes interesadas		X		
	2) requisitos legales aplicables		X		
	3) las oportunidades y los riesgos para la SST de la institución		X		
	c) el grado de cumplimiento de los objetivos y la política de la SST		X		
	d) la información sobre el desempeño de la SST, incorporado las tendencias relativas a:		X		
	1) no conformidades, incidentes, mejora continua y acciones correctivas		X		
	2) resultados y seguimiento de las mediciones		X		
	3) los requisitos legales con los resultados de la evaluación de cumplimiento		X		
4) resultados de la auditoria		X			

	5) la participación y la consulta de los trabajadores		X		
	6) oportunidades y riesgos para la SST		X		
	e) la adecuación de los recursos para mantener un SG-SST		X		
	f) las comunicaciones eficaces con las partes interesadas		X		
	g) las oportunidades de mejora continua		X		
	¿Las salidas de la revisión por la máxima autoridad han incorporado las decisiones relacionadas con: - Las conclusiones sobre la adecuación, eficacia y la idoneidad del SG-SST - Las oportunidades de mejora continua - Cualquier necesidad de cambio en el SG-SST, adjuntando los recursos necesarios -cuando los objetivos no se han cumplido, las acciones necesarias		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	¿La institución ha comunicado las salidas pertinentes de la revisión por la máxima autoridad a sus trabajadores pertinentes y los representantes de los trabajadores?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	¿La institución ha mantenido información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la máxima autoridad?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.

0



Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones
		S	N	EP	
10.1	Generalidades				
	La institución debe implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados previstos y determinar las oportunidades de mejora de su SG-SST		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
10.2	No conformidades, incidentes y acciones correctivas				

¿La institución ha establecido, planificado, mantenido e implementado un proceso para gestionar las no conformidades y los incidentes, adjuntando la elaboración de informes, la toma de acciones y la investigación ¿		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
¿Cuándo ocurra una no conformidad, o un incidente, la institución ha...?				
a) reaccionado de manera oportuna ante la no conformidad, o un incidente y según sea aplicable:		X		
1) realizado la revisión de la no conformidad, o un incidente		X		
2) hecho frente a las consecuencias			X	
b) evaluado, con la asistencia de los trabajadores y la intervención de otras partes interesadas pertinentes, la no conformidad, la necesidad de acciones correctivas para eliminar las causas raíz del incidente, con el propósito de que no vuelva a ocurrir en otra parte, mediante:		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
1) realizado la revisión de la no conformidad y del incidente		X		
2) determinado las causas de la no conformidad y del incidente		X		
3) determinado si existen no conformidades, incidentes, que potencialmente podrían ocurrir		X		
c) revisado la evaluación de los riesgos para la SST cuando sea apropiado:		X		
d) implementado y determinado cualquier acción correctiva, de acuerdo a la jerarquía de la gestión del cambio y de los controles		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
e) evaluado los riesgos de la SST que se relacionan con los peligros modificados o nuevos		X		
f) verificado la eficacia de cualquier acción correctiva tomada		X		
g) si es necesario, hecho cambios al SG-SST		X		
¿Las acciones correctivas han sido pertinentes a los efectos potenciales de las no conformidades y de los incidentes encontrados?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
¿La institución ha conservado información documentada, como evidencia de...? -La naturaleza de las no conformidades y los incidentes y cualquier acción tomada posteriormente: -los resultados de la eficacia de las acciones tomadas y de cualquier acción correctiva.		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.

	¿La institución ha transmitido esta información documentada a los trabajadores y los representantes de los trabajadores, y las partes interesadas pertinentes?		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
10.3	Mejora continua				
	¿La institución ha mejorado continuamente la adecuación, idoneidad y eficacia del SG-SST para:...??				
	a) mejorar el desempeño de la SST		X		
	b) promover una cultura que apoye al SG-SST		X		
	c) incentivar la participación de los trabajadores en la implementación de las acciones para la mejora continua del SG-SST		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
	d) comunicar los resultados de la mejora continua a los trabajadores y los representantes de los trabajadores		X		No existe un Sistema de Gestión y Salud ocupacional.
e) conservar y mantener información documentada como evidencia sobre la mejora continua		X			

Anexo 4. Lista de verificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo.

Tabla 28. Lista de verificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo.

		UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA			
SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL EDIFICIO CENTRAL DEL GADC-GUARANDA					
TIPO DE EMPRESA: <input checked="" type="checkbox"/> EMPRESA PÚBLICA <input type="checkbox"/> EMPRESA PRIVADA					
REPRESENTANTE LEGAL: SR. LUIS MEDARDO CHIMBOLEMA CHIMBOLEMA				NÚMERO DE TELÉFONO 0999551961	
RAZÓN SOCIAL: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA				RUC: 0260000250001	
CORREO ELECTRÓNICO: alcaldía@guaranda.gob.ec					
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS, REALIZADAS POR MUNICIPIOS					
TAMAÑO DE EMPRESA:		<input type="checkbox"/> PEQUEÑA EMPRESA (de 10 a 49 trabajadores)	<input type="checkbox"/> MEDIANA EMPRESA "A" (de 50 a 99 trabajadores)	<input checked="" type="checkbox"/> GRANDE EMPRESA (de 200 o más trabajadores)	
TIPO DE CENTRO DE TRABAJO: MATRIZ <input checked="" type="checkbox"/> SUCURSAL <input type="checkbox"/>					
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO DE LA EMPRESA INSPECCIONADA: Convención de 1884 y Garcia Moreno					
NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES/SERVIDORES: 470					
NÚMERO DE TRABAJADORES/SERVIDORES DEL CENTRO DE TRABAJO: 60					
HOMBRES: <u> 28 </u>		MUJERES: <u> 32 </u>		TELE TRABAJADORES: <u> 0 </u> EXTRANJEROS: <u> 0 </u> ADOLESCENTES: <u> 0 </u>	
MUJERES EMBARAZADAS: <u> 0 </u>		ADULTOS MAYORES: <u> 0 </u>		NIÑOS: <u> 0 </u> MUJERES EN LACTANCIA: <u> 0 </u>	
HORARIO DE TRABAJO: 8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00					

LISTA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA LEGAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
NORMATIVA LEGAL DE SEGURIDAD Y SALUD		CUMPLIMIENTO LEGAL	INSPECCIÓN		
GESTIÓN TALENTO HUMANO			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
"Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 15. Acuerdo Ministerial 174 (2008) Art. 16."	1	1. ¿Cuenta con la Unidad de Seguridad e Higiene (SH) dirigida por un técnico en la materia? Aplica para empleadores que cuenten con 100 o más trabajadores y/o servidores; o empleadores de sectores catalogados como de alto riesgo con más de 50 trabajadores/servidores	X		
"Decisión 584 (2004) Art. 11 literal a). Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 11 literal c). Acuerdo Ministerial 174 (2008). Art. 17."	2	2. ¿Cuenta con Responsable de la Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos?	X		
"Decisión 584 (2004). Art. 14. Código del Trabajo (2005) Art. 430. Decreto Ejecutivo 2393 (1986). Art. 16. ACUERDO INTERMINISTERIAL No. MDT-MSP-2016-00000104 reformado con el ACUERDO INTERMINISTERIAL MSP-MDT-2018-0001. Acuerdo Ministerial 0174 (2008) Art. 16. Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 6."	3	3. ¿Cuenta con médico ocupacional para realizar la gestión de salud en el trabajo?	X		
"Decisión 584 (2004). Art. 11 literal a). Código del Trabajo (2005) Art. 430 numeral 2. Decreto Ejecutivo 2393 (1986). Art. 16. Reglamento General a la LOSEP. Art. 228.	4	4. ¿Cuenta con servicio médico con la planta física adecuada? Aplica para empresas e instituciones con más de 100 trabajadores y/o servidores"	X		

ACUERDO INTERMINISTERIAL No. MDT-MSP-2016-00000104 reformado con el ACUERDO INTERMINISTERIAL MSP-MDT-2018-0001. Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10. Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 4 y 7."					
Acuerdo Ministerial 0174 (2008) Reformado por el Acuerdo Ministerial 067 (2017)	5	5. ¿Cuenta con certificación de competencias laborales en prevención de riesgos laborales o licencia de prevención de riesgos laborales? Construcción Si___ No___ N/A___ Trabajos eléctricos Si___ No___ N/A___"		X	
"Reglamento a Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (2012) Art. 132. Decreto Ejecutivo 2393 (1986). Art. 132 numeral 3."	6	6. ¿El personal que opera vehículos (Motorizados, automóviles, equipo pesado, montacargas, etc.) Tiene la licencia respectiva de conducción?	X		
TOTAL		0,16667	16.67%	3.33%	0.00%
GESTION DOCUMENTAL			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
"Resolución 957 (2008) Art. 10, 13, 14. Decreto Ejecutivo 2393 (1986). Art. 14 numeral 1 y numeral 2. Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10."	1	7. ¿Cuenta con el registro del Organismo Paritario en el Sistema Único de Trabajo (SUT)? <input checked="" type="checkbox"/> Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo <input type="checkbox"/> Subcomité de Seguridad e Higiene del Trabajo <input type="checkbox"/> Delegado de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		
"Decreto Ejecutivo 2393 (1986). Art. 14 numeral 7. Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10 literal c), Art. 15."	2	8. Informe anual de gestión del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo en el Sistema Único de Trabajo (SUT) <input checked="" type="checkbox"/> Registro en el SUT <input type="checkbox"/> Respaldos de lo reportado y declarado en el SUT.	X		
"Resolución 957 (2008) Art. 10 y 11.	3	9. Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo <input checked="" type="checkbox"/>	X		

Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 14 numeral 7 y numeral 8 Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10."		Acta de constitución <input type="checkbox"/> Sesiones Mensuales <input type="checkbox"/> Sesiones bimensuales <input type="checkbox"/> N/A (Bimensual: Dos veces al mes)			
Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 14 numeral 8.	4	10. ¿Se ha realizado sesiones mensuales del Sub Comité de Seguridad e Higiene del trabajo?		X	
"Código del Trabajo (2005) Art. 434. Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10 literal b). Decisión 584 (2004) Art. 11 literal a). Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 11 numeral 12."	5	11. Reglamento de Higiene y Seguridad en el trabajo <input checked="" type="checkbox"/> Resolución de aprobación <input type="checkbox"/> Entrega de ejemplar que incluye la política de seguridad y salud en el trabajo	X		
Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10 literal g).	6	12. ¿Cuenta con el registro del plan anual de capacitación en el Sistema Único de Trabajo (SUT)?	X		
"Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10 literal f). Acuerdo Interministerial 003 (2019) Art. 4 y 7. Instructivo Adecuación y Uso de las salas de apoyo a la lactancia materna en empresas del sector privado (Ítem 6)	7	13. ¿Cuenta con el registro de implementación de la sala de apoyo a la lactancia materna en el Sistema Único de Trabajo (SUT)? Si___ N/A___ Temporal (Centro de trabajo con al menos 1 mujer en lactancia) Si___ N/A___ Permanente (Centro de trabajo con 50 o más mujeres en edad fértil) Si___ N/A___ Registro el uso de la sala en el SUT			X
"Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10 literal f). Acuerdo Interministerial 003 (2019) Art. 4 y 7. Instructivo Adecuación y Uso de las salas de apoyo a la lactancia materna en empresas del sector privado (Ítem 6).	8	14. ¿Cuenta con el certificado de registro de prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos?	X		

"Acuerdo Ministerial 082 (2017) Art. 9. Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10 literal g).	9	15. ¿Cuenta con el certificado de registro del programa de prevención de riesgos psicosociales en el Sistema Único de Trabajo (SUT)?	X		
"Acuerdo Ministerial 082 (2017) Art. 9. Acuerdo Ministerial 398 VIH-SIDA (2006). Acuerdo Ministerial 244 (2020).	10	16. Se ha implementado el programa de prevención de riesgos psicosociales? <input type="checkbox"/> Actividad 1 <input type="checkbox"/> Actividad 7 <input type="checkbox"/> Actividad 2 <input type="checkbox"/> Actividad 8 <input type="checkbox"/> Actividad 3 <input type="checkbox"/> Actividad 9 <input type="checkbox"/> Actividad 4 <input type="checkbox"/> Actividad 10 <input type="checkbox"/> Actividad 5 <input type="checkbox"/> Actividad 11 <input type="checkbox"/> Actividad 6 <input type="checkbox"/> Actividad 12		X	
"Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10 literal g).	11	17. ¿Cuenta con el registro del programa de prevención integral del uso y consumo de alcohol, trabajo u otras drogas en los espacios laborales públicos y privados en el Sistema Único de Trabajo (SUT)?	X		
Acuerdo Interministerial 038 (2019).	12	18. ¿Se ha implementado el programa de prevención integral del uso y consumo de alcohol, tabaco u otras drogas en los espacios laborales públicos y privados? <input type="checkbox"/> Actividad 1 <input type="checkbox"/> Actividad 8 <input type="checkbox"/> Actividad 2 <input type="checkbox"/> Actividad 9 <input type="checkbox"/> Actividad 3 <input type="checkbox"/> Actividad 10 <input type="checkbox"/> Actividad 4 <input type="checkbox"/> Actividad 11 <input type="checkbox"/> Actividad 5 <input type="checkbox"/> Actividad 12 <input type="checkbox"/> Actividad 6 <input type="checkbox"/> Actividad 13 <input type="checkbox"/> Actividad 7 <input type="checkbox"/> Actividad 14		X	

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SALUD EN EL TRABAJO

Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10. literal f)	13	"19. ¿Cuenta con el registro de actividades de la promoción y prevención de salud en el trabajo en el Sistema Único de Trabajo (SUT)?	X		
Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11. Numeral 5. Literal b).	14	20. ¿Cuenta con índice de ausentismo por: Enfermedad común Enfermedad laboral Enfermedad por accidente de trabajo Incidencia (Episodios nueva enfermedad) Prevalencia (Número de casos)		X	
"Resolución 957 (2008) Art 5. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393 (1986). Art. 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45. Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11. Numeral 1. Literal d).	15	21. Inspecciones sanitarias realizadas a las instalaciones (baños, comedores, servicios higiénicos, suministros de agua potable y otros en los sitios de trabajo)		X	
"Ley Orgánica de Salud (2006) Art. 53. Decreto Ejecutivo 2393 (1986). Art. 66. Numeral 1. Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11. Numeral 2. Literal f).	16	22 Inmunizaciones aplicadas a los trabajadores/servidores		X	
TOTAL		0.09375	8.44%	5.63%	0.94%
GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
"Decision 584 (2004) Art. 11 literal h), i), Art. 23. Resolución 957 (2008) Art 1 literal c). Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 11 numeral 9 y 10.	1	23. Evidencia de capacitación, formación e información recibida por los trabajadores/servidores en Seguridad y Salud en el trabajo.		X	
"Decisión 584 (2004) Art. 11 literal b). Resolución 957 (2008) Art. 1 literal b).	2	"24. Examen inicial o diagnóstico de factores de riesgos laborales cualificado o ponderado por puesto de trabajo.		X	

Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 15 numeral 2.		(Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales, incluye puestos de trabajo de trabajadores/servidores que laboran en jornada presencial y teletrabajo).			
"Decisión 584 (2004) Art. 11 literal b) y c). Resolución 957 (2008) Art. 1 literal b) numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 15 numeral 2 literal a).	3	25. Riesgos físicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.		X	
"Decisión 584 (2004) Art. 11 literal b) y c). Resolución 957 (2008) Art. 1 literal b) numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 15 numeral 2 literal a).	4	26. Riesgos mecánicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.	X		
"Decisión 584 (2004) Art. 11 literal b) y c). Resolución 957 (2008) Art. 1 literal b) numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 15 numeral 2 literal a).	5	27. Riesgos químicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.		X	
"Decisión 584 (2004) Art. 11 literal b) y c). Resolución 957 (2008) Art. 1 literal b) numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 15 numeral 2 literal a).	6	28. Riesgos biológicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.		X	
"Decisión 584 (2004) Art. 11 literal b) y c). Resolución 957 (2008) Art. 1 literal b) numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 15 numeral 2 literal a).	7	29. Riesgos ergonómicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.		X	

"Decisión 584 (2004) Art. 11 literal b) y c). Resolución 957 (2008) Art. 1 literal b) numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 15 numeral 2 literal a).	8	30. Riesgos psicosociales (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.	X		
"Decisión 584 (2004) Art 11 literal c). Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 11 numeral 5, Art. 176, 178, 179, 180, 181, 182.	9	31. Equipos de protección personal <input type="checkbox"/> Uso correcto <input type="checkbox"/> Buen Estado <input type="checkbox"/> Acorde a la exposición	X		
"Decisión 584 (2004) Art 11 literal c). Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 11 numeral 5, Art. 184."	10	32. Ropa de trabajo. <input type="checkbox"/> Uso correcto <input type="checkbox"/> Buen Estado <input type="checkbox"/> Acorde a la exposición	X		
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 29.	11	33. ¿La estructura de prevención contra caída de objetos y personas está en buen estado y bajo norma? (Plataformas de trabajo, barandillas, rodapiés, escaleras fijas y de servicio, cadenas, cuerdas, cables, eslingas, ganchos, poleas, tambores de izar)		X	
Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 34.	12	34. ¿Los locales se encuentran limpios y ordenados? (Áreas de trabajo, pasillos, galerías y corredores libres de obstáculos y objetos almacenados correctamente)	X		
Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 85 numeral 5, Art. 88.	13	"35. ¿Los dispositivos de paradas, pulsadores de parada y dispositivos de parada de emergencia están perfectamente señalizados, fácilmente accesibles y están en un lugar seguro?	X		

		-Dispositivos de paradas, pulsadores de parada, perfectamente señalizados, fácilmente accesibles y están en un lugar seguro Si___ NO___ N/A___ -Las partes fijas o móviles de motores, órganos de transmisión y máquinas cuentan con resguardos u otros dispositivos de seguridad Si___ NO___ N/A___ -Herramientas de mano en buenas condiciones de uso Si___ NO___ N/A___"			
Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 136 numeral 1, 5, Art. 138 numeral 2.	14	36. ¿Los productos y materiales inflamables se almacenan en locales distintos a los de trabajo o en recintos completamente aislados y los recipientes que los contienen se encuentran debidamente rotulados conforme la norma vigente?		X	
Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 138 numeral 2.	15	37. ¿Los bidones, baldes, barriles, garrafas, tanques y en general cualquier tipo de recipiente que tenga productos corrosivos o cáusticos, están rotulados con indicaciones de tal peligro y precauciones para su uso?		X	
Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 66.	16	38. ¿Se aplica medidas de bioseguridad para la prevención y control de agentes biológicos?		X	
TRABAJOS DE ALTO RIESGO					
"Acuerdo Ministerial 174 (2008) Art. 41, 59 literales a), b), Art. 60 literal f), Art. 62, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118. Acuerdo Ministerial 013 (1998) Art. 14."	17	"39. Se han tomado medidas de prevención y protección para: -Trabajos en altura Si___ NO___ N/A___ -Trabajos en caliente Si___ NO___ N/A___ -Trabajos en espacios confinados Si___ NO___ N/A___ -Trabajos con en instalaciones eléctricas energizadas Si___ NO___ N/A___		X	

		-Trabajos en Excavaciones Si___ NO___ N/A___ - Izajes de cargas (montacargas / grúas) Si___ NO___ N/A___"			
SEÑALIZACIÓN					
"Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1.	18	40. Señalización preventiva. Cumple con la normativa.		X	
"Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1."	19	"41. Señalización prohibitiva. *Cumple con la normativa.		X	
"Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1."	20	"42. Señalización de información. *Cumple con la normativa.		X	
"Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1."	21	"43. Señalización de obligación. *Cumple con la normativa.		X	
"Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 154 numeral 1. NTE INEN-ISO 3864-1."	22	"44. Señalización de equipos contra incendio. *Cumple con la normativa.	X		
Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art 160, 161, 166.	23	45. Señalización que oriente la fácil evacuación del recinto laboral en caso de emergencia.		X	
TOTAL		00.060869565	6.09%	13.91%	0.00%
AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS ANTRÓPICOS			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
"Decisión 584 (2004) Art. 16. Resolución 957 (2008) Art. 1 literal d) numeral 4.	1	46. ¿Cuenta con un plan de emergencia / autoprotección?	X		

Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 13 numeral 1 y 2, Art. 160 numeral 6.					
"Decision 584 (2004) Art. 11 literal h), i), Art. 23. Resolución 957 (2008) Art. 1 literal c). Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 160 numeral 4 y 6.	2	47. ¿Se ha capacitado a los trabajadores/servidores sobre la prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos?	X		
"Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 160. Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios (2009) Art. 188.	3	48. ¿Cuenta con brigadas o responsable de emergencia?	X		
Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 160 numeral 6.	4	49. ¿Se ha realizado simulacros?		X	
"Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 24, 33, 160, 161. Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios (2009) Art. 17 tabla 1.	5	50. ¿La empresa cuenta con puertas y salidas de emergencia, libres de obstáculos?		X	
Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 154 numeral 2.	6	51. ¿La empresa ha instalado sistemas de detección de humo?		X	
Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 159 numeral 4.	7	52. ¿Los extintores se encuentran en lugares de fácil visibilidad y acceso?	X		
"Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 156. Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios (2009) Art. 33.	8	53. ¿La empresa cuenta con Bocas de Incendio? <input type="checkbox"/> Permiso vigente del cuerpo de bomberos <input type="checkbox"/> Superficie cubierta de 500 metros cuadrados o fracción		X	
"Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 58. "	9	54. ¿La empresa cuenta con dispositivos de iluminación de emergencia?		X	
TOTAL		0.0666666667	6.67%	8.33%	0.00%
GESTIÓN EN SALUD EN EL TRABAJO			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
"Código del Trabajo (2005) Art. 412 numeral 5. Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11 numeral 2 literal b) y Art. 13.	1	"55. ¿Cuenta con Historial de exposición laboral de los trabajadores/servidores (Historia Médica Ocupacional)?	X		

Acuerdo Ministerial 341 (2019) Art. 2.		Historia clínica ocupacional (Formato publicado por el Ministerio de Salud Pública). "			
"Decisión 584 (2004) Art. 14 y 22. Resolución 957 (2008) Art 5 literal h). Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 11 literal 6. Acuerdo Ministerial 174 (2008) Art. 57 literal b). Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11 numeral 2 literal a)."	2	"56. ¿Se ha realizado los exámenes médicos ocupacionales a los trabajadores? a) Inicio o ingreso Si___ NO___ b) Periódico Si___ NO___ c) Retiro Si___ NO___ "	X		
"Código del Trabajo (2005) Art. 412. Acuerdo Ministerial 1404 (1978)."	3	57. ¿Se ha comunicado al trabajador/servidor los resultados de los exámenes médicos ocupacionales practicados con ocasión de la relación laboral?		X	
"Decisión 584 (2004) Art. 22. Resolución 957 (2008) Art. 17. Código del Trabajo (2005) Capítulo VII. Acuerdo Ministerial 174 (2008) Art. 57 literal a). Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11 numeral 1 literal c), numeral 5 literal a)."	4	"58. ¿Cuenta con el Certificado de aptitud médica de los trabajadores/servidores? (Certificado de aptitud médica de ingreso, periódico). El certificado deberá contener firma del trabajador/servidor y firma del médico ocupacional."		X	
"Decisión 584 (2004) Art. 11, literal f) y g). Resolución 957 (2008) Art. 1 literal d) numeral 1, Art. 5 literal m) y n). Código del Trabajo (2005) Art. 42 numeral 31. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 11 numeral 14. Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10 literal a).	5	"59. ¿Se han producido accidentes de trabajo? <input type="checkbox"/> SI ___Protocolo interno de actuación ___ Reporte al IESS ___Medidas correctivas y preventivas ___Historia médica del seguimiento	X		

<p>Acuerdo Ministerial 174 (2008) Art. 11, 136, 137. Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11. numeral 3 literal b), c) y d). Resolución CD 513 (2016)."</p>		<input type="checkbox"/> NO ___ Protocolo interno de actuación			
<p>"Decisión 584 (2004) Art. 11 literal f) y g). Resolución 957 (2008) Art. 5 literal m) y n). Código del Trabajo (2005) Art. 42 numeral 31. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 11 numeral 14. Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10 literal a). Acuerdo Ministerial 174 (2008) Art. 11, 136, 137. Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11 numeral 3 literal b), c) y d). Resolución CD 513 (2016)."</p>	6	<p>"60. ¿Se han producido presunciones de enfermedad profesional u ocupacional?</p> <input type="checkbox"/> SI ___ Protocolo interno de actuación ___ Reporte al IESS ___ Medidas correctivas y preventivas ___ Historia médica del seguimiento <input type="checkbox"/> NO ___ Protocolo interno de actuación			X
<p>"Constitución de la República del Ecuador (2008) Art. 35. Decisión 584 (2004) Art. 11 literal b), c), e), h), k) Art. 18, 25. Ley Orgánica de Discapacidades (2012) Art. 16, 19, 45, 52. Código del Trabajo (2005) Art. 42 numeral 33, 34, 35. Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11 numeral 5 literal c)."</p>	7	<p>"61. ¿Se ha realizado la identificación de grupos de atención prioritaria y condiciones de vulnerabilidad?</p> Adultos mayores _____ <input type="checkbox"/> N/A Mujeres embarazadas _____ <input type="checkbox"/> N/A Trabajadores/servidores con discapacidad _____ <input type="checkbox"/> N/A Trabajadores/servidores que adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad _____ <input type="checkbox"/> N/A "		X	

Decisión 584 (2004) Art. 11 literal k).	8	62. ¿En caso de existir personas con discapacidad, se ha adaptado el puesto de trabajo habida cuenta de su estado de salud física y mental, teniendo en cuenta la ergonomía y las demás disciplinas relacionadas con los diferentes tipos de riesgos psicosociales en el trabajo?	X		
Decisión 584 (2004) Art. 27.	9	"63. Se han implementado medidas preventivas para evitar la exposición a riesgos laborales de: Mujeres embarazadas Si___ No___ N/A___ Mujeres en periodo de lactancia Si___ No___ N/A___ Personas con enfermedades catastróficas o de alta complejidad Si___ No___ N/A___"		X	
TOTAL		0.11111111	8.89%	8.89%	2.22%
SERVICIOS PERMANENTES			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
"Código de Trabajo (2005) Art. 430. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 46. Ley Orgánica de Salud (2006) Art. 166."	1	"64. ¿Cuenta con botiquín de emergencia para primeros auxilios? Aplica para todos los centros de trabajo"	X		
Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 46.	2	65. ¿Cuenta con local de enfermería (25 o más trabajadores/servidores)?	X		
"Código de Trabajo (2005) Art. 42. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 37."	3	"66. ¿El comedor cuenta con una adecuada salubridad y ambientación? Aplica para centros de trabajo con cincuenta o más trabajadores y situados a más de dos kilómetros de la población más cercana.		X	

Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 38.	4	67. ¿En caso de existir servicios de cocina, se cuenta con una adecuada salubridad y almacenamiento de productos alimenticios?			X
Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 39.	5	68. ¿En el centro de trabajo se dispone de abastecimiento de agua para el consumo humano?			X
Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 40.	6	"69. ¿Cuenta con vestuarios en buenas condiciones con separación para hombres y mujeres? Considerar la actividad económica de la empresa/institución		X	
Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 41, 42.	7	70. ¿Cuenta con servicios higiénicos, excusados y urinarios en buenas condiciones con separación para hombres y mujeres? Excusados : 1 por cada 25 varones o fracción /1 por cada 15 mujeres o fracción Urinarios : 1 por cada 25 varones o fracción	X		
Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 43.	8	"71. ¿Cuenta con duchas en buenas condiciones? Duchas: 1 por cada 30 varones o fracción/1 por cada 30 mujeres o fracción		X	
Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 44.	9	"72 ¿Cuenta con lavabos en buenas condiciones y con útiles de aseo personal? Lavabos 1 por cada 10 trabajadores o fracción"		X	
Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 49, 50, 51, 52.	10	"73. ¿Cuenta campamentos en buenas condiciones? Alojamiento y vestuarios Sí___ No___ Comedores Sí___ No___ Servicios Higiénicos Sí___ No___ Suministro de Agua Sí___ No___		X	

TOTAL	0.05	3.00%	5.00%	2.00%
		0.05		
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA INSPECCIÓN/ RE INSPECCIÓN	54.91%			
PORCENTAJE TOTAL DE INCUMPLIMIENTO	45.09%			

Observaciones de la inspección:

Anexo 5. Aspectos legales en seguridad y salud en el trabajo en Ecuador.

Tabla 29. Aspectos legales en seguridad y salud en el trabajo en Ecuador.

N ^a	Tipo de Norma	Normativa	Título	Objeto de la norma	Ámbito
1	Constitución	Constitución de la República del Ecuador	Constitución de la República del Ecuador	Garantizar derechos de la constitución y de los instrumentos internacionales como educación, salud, alimentación, seguridad social, agua para todas las personas ecuatorianas, etc.	Aplica todas las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de todos los derechos
2	Ley	Código del Trabajo	Código del Trabajo	Aplicación para toda actividad laboral y en todo centro de trabajo	Regulación de las relaciones entre empleadores y trabajadores y se aplica a las diversas modalidades y condiciones de trabajo
3	Decreto	decreto Ejecutivo 710	Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público	Propender el desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano sustentando en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación.	Aplicación obligatoria, en materia de recursos humanos y remuneraciones, en toda la administración pública.
4	Acuerdo Ministerial	Acuerdo Ministerial 398	Prohibición de la terminación de relación laboral a personas con VIH-SIDA	Prohibición de la terminación de las relaciones laborales y prohibición de la prueba de detección de VIH-SIDA	Indica acerca de la promoción en el lugar de trabajo la importancia de la prevención del VIH/SIDA, y que se incluya este tema dentro de los programas de prevención de riesgos psicosociales. Esto en virtud del principio de no discriminación amparado en la Constitución de la República, y Convenio C111 ratificado ante la OIT
5	Decreto	Decreto Ejecutivo 2393	Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente del Trabajo	Regula la prevención, disminución o eliminación de los riesgos del trabajo y el mejoramiento del medio ambiente de trabajo	Toda actividad laboral y en todo centro de trabajo
6	Acuerdo Ministerial	Acuerdo Ministerial 1404	Reglamento de los servicios médicos de las empresas	Aplicación práctica y efectiva de la Medicina Laboral que tendrá como objetivo fundamental el	Empresas privadas, cuanto para las de derecho privado con finalidad social o

				mantenimiento de la salud integral del trabajador, que se traduce en un elevado estado de bienestar físico, mental y social del mismo. Regula el establecimiento y funcionamiento del Servicio Médico de Empresa.	pública, así como para las de derecho público
7	Acuerdo Ministerial	Acuerdo Ministerial 141	Instructivo registro de reglamentos y comités de higiene y seguridad en el trabajo del Ministerio del Trabajo	Procedimiento para la aprobación de reglamentos y comités de higiene y seguridad en el trabajo	instituciones, entidades, organismos y empresas del sector público y privado, así como de las organizaciones de la economía popular y solidaria con más de 10 trabajadores
9	Acuerdo Ministerial	Acuerdo Ministerial 13	Reglamento de riesgos de trabajo en instalaciones eléctricas	Prevención, disminución o eliminación de los riesgos del trabajo en instalaciones eléctricas	Rige en actividades que involucren trabajos en instalaciones Eléctricas
10	Decisión	Decisión del Acuerdo de Cartagena 584	instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo	Promover y regular las acciones que se deben desarrollar en los centros de trabajo de los Países Miembros para disminuir o eliminar los daños a la salud del trabajador, mediante la aplicación de medidas de control y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.	Políticas de prevención en los países miembros de la Comunidad Andina
11	Acuerdo Ministerial	Acuerdo Ministerial 82	Normativa para la erradicación de la discriminación en el ámbito laboral	Establecer regulaciones que permitan el acceso a los procesos de selección de personal en igualdad de condiciones, así como garantizar la igualdad y no discriminación en el ámbito laboral, estableciendo mecanismos de prevención de riesgos psicosociales	Todas las empresas e instituciones públicas y privadas, la implementación del programa de riesgo psicosocial aplica para las empresas e instituciones con más de 10 trabajadores o servidores
12	Acuerdo Ministerial	Acuerdo Interinstitucional SETED-MDT-2016-001-A	Directrices para el desarrollo e implementación del programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en los espacios laborales públicos y privados	establecer las directrices para el desarrollo e implementación del programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en los espacios laborales públicos y privados, a efectos de fomentar la salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales, conforme las disposiciones de la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización	empresas e instituciones públicas y privadas con más de 10 trabajadores
13	Acuerdo Ministerial	Acuerdo Ministerial 59	Empleadores que no tengan centro médico suscribirán convenio IESS	Proporcionar sin demora asistencia médica y farmacéutica	Se aplica a los empleadores que no cuenten con centros médicos propios dentro del lugar de trabajo

Anexo 6. Matriz de comunicación.


Tabla 30. Matriz de Comunicación.

Matriz de comunicación				
Contenido	Frecuencia	Receptor	Medio	Responsable
Política de seguridad y salud en el trabajo	Semestralmente y personal nuevo	Todo el personal	Capacitaciones e inducciones. Boletines	Máxima autoridad y la unidad de seguridad y salud en el trabajo del GADC-G
Objetivos del SG-SST	Semestralmente y personal nuevo	Todo el personal	Capacitaciones e inducciones.	Máxima autoridad y la unidad de seguridad y salud en el trabajo del GADC-G
Matriz de riesgos	Una vez al año	Todo el personal	Capacitaciones e inducciones, Vitrina informativa	Analista de Riesgos Laborales
Requisitos legales	Semestralmente y personal nuevo	Todo el personal y contratistas	Capacitaciones e inducciones. Vitrina informativa	Máxima autoridad y la unidad de seguridad y salud en el trabajo del GADC-G
Roles, responsabilidades y autoridades	Una vez al año y personal nuevo	Todo el personal y contratistas	Capacitaciones e inducciones.	Máxima autoridad, talento humano y la

				unidad de seguridad y salud en el trabajo del GADC-G
Resultados de auditorías internas	Cada año	Máxima autoridad	Reuniones, correo electrónico.	Analista de riesgos Laborales
No conformidades, falencias en las auditorías y oportunidades de mejora	Finalizando la auditoría o cuando ocurra falencias	Colaboradores o sus representantes cuando aplique	Reuniones, correo electrónico.	Analista de riesgos Laborales
Consecuencias e implicaciones de no cumplir con los requisitos de seguridad y salud en el trabajo y la contribución a la eficacia del sistema de gestión	Cada año	Todo el personal y contratistas	Capacitaciones e inducciones	Máxima autoridad y la unidad de seguridad y salud en el trabajo del GADC-G
Accidentes de trabajo, resultados de la investigación y lecciones aprendidas	Cada vez que se presente	Máxima autoridad, Comité paritario	Capacitaciones e inducciones	Analista de riesgos Laborales

Anexo 7. Formato acta de reunión del Comité Paritario.

Tabla 31. Formato acta de reunión del Comité Paritario.

Acta de Reunión del Comité Paritario de SST.					
					
FECHA:			ACTA N°		
COMITÉ PARITARIO ()			SUBCOMITÉ()		
REUNIÓN					
ORDINARIA			EXTRAORDINARIA		
ASISTENTES					
REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR Y TRABAJADORES					
1.	1.				
2.	2.				
3.	3.				
4.	4.				
5.	5.				
6.	6.				
1. ORDEN DEL DÍA / AGENDA PROPUESTA					
2. DESARROLLO					
ACTIVIDADES PASADAS					
TRABAJO EJECUTADO	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA FIN	CUMPLE	FECHA REPROGRAMADA
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					

ACTIVIDADES PRESENTES				
TRABAJO PROGRAMADO	RESPONSABLES	OBSERVACIONES	INFORMES	ANEXOS
1.				
2.				
3.				

ACTIVIDADES FUTURAS				
TRABAJO PROGRAMADO	RESPONSABLES	OBSERVACIONES	RECURSOS	FECHA PLAZO
1.				
2.				
3.				

CONCLUSIONES Y ACUERDOS


ACUERDO	PLAZO	RESPONSABLE

(NOMBRE Y APELLIDO)
Presidente

(NOMBRE Y APELLIDO)
Secretario

Anexo 8. Formato registro de asistencia.

Tabla 32. Formato registro de asistencia.

REGISTRO DE ASISTENCIA			
			
ASISTENTES			
N°	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

(NOMBRE Y APELLIDO)
Presidente

(NOMBRE Y APELLIDO)
Secretario


Anexo 11. Ficha de no conformidad.

Tabla 35. Ficha de no conformidad.

FICHA DE NO CONFORMIDADES/ACCIONES CORRECTIVAS, INTERNAS.			
INFORME DE NO CONFORMIDADES/ACCIONES CORRECTIVAS, INTERNAS DE PROCESOS			
IDENTIFICACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD			
Código:		Fecha:	
Nombre procesos:			
Procedencia: Queja/sugerencia/ reclamo/ Otra		Procedencia: Queja/sugerencia/ reclamo/ Otra	
Nombre y cargo de la persona:			
DESCRIPCIÓN:			
EVIDENCIA:			
CAUSA:			
Procede acciones correctivas:	SI	NO	
Justificación, en su caso, de la no procedencia de acciones:			


Anexo 12. Formato informe de no conformidad.

Tabla 36. Formato de informe de no conformidad.

INFORME DE NO CONFORMIDADES		
PROCEDENTE DE		
IDENTIFICACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD		
N No. De No conformidad	Fecha:	
IDENTIFICACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD		
PROCESO/S:		
DESCRIPCIÓN:		
EVIDENCIA:		
CAUSA:		
DETECTADA POR:	FIRMA RESPONSABLE PROCESO AUDITADO	
Auditor jefe: La Firma se realiza en caso de que existan no conformidades identificadas en seguimientos o auditorías realizadas por auditores internos.	Nombre:	
Observación:		

Anexo 13. Formato del Sistema de Mejora Continua.

Tabla 37. Formato del Sistema de Mejora Continua.

Sistema de Acción de Mejora Continua															
Tipo de Acción	Acción correctiva			Acción preventiva			Acción de mejora								
Nombre y puesto de quien reporta/h							Proceso(s) Involucrado(s)								
Fuente que origina la Acción Preventiva, Correctiva o de Mejora (Marcar con una X)															
Auditoría Interna de Gestión o Calidad	Auditoría Externa	Mapa de Riesgos	Servicio no conforme y/o producto	Indicadores de Gestión de procesos	Incumplimiento de documentos del SG-SST	Acciones propuestas en comités, reuniones, consejos	Reclamos, quejas o sugerencias	Revisión por la dependencia	Encuesta de Satisfacción	¿Otras Fuentes cuál?					
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____					
DESCRIPCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA, DE LA NO CONFORMIDAD REAL O POTENCIAL															
ANÁLISIS DE LA CAUSA (Causa o por la que se presentó la no conformidad y la oportunidad de mejora)															
No.	CAUSA				SUB CAUSA (POR QUÉ)			CLASIFICACIÓN DE LAS CAUSA							
1								Incumplimiento de un procedimiento o un método							
												Falta control o medición			
												Método inexistente			
2								Falta de recursos económicos							
												Planeación inadecuada			
												Falta de recursos tecnológicos o técnicos			
3								Falta de suministros o insumos							
												Falta de recursos físicos (instalaciones)			
												Falta de Talento humano			
4								Dificultades en el clima Org.							
												Falta de entrenamiento			
												Dificultades en la gobernabilidad			
PLAN DE ACCIÓN (Detallar las acciones que permitirán eliminar las causas potenciales, reales o realizar la oportunidad de mejora)															
No.	ACCIONES				RESPONSABLES			FECHA INICIO		FECHA FIN					
1															
2															
3															

4			
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN (Registrar las evidencias y el seguimiento que permitan demostrar la ejecución del Plan de Acción)			
No.	FECHA DE SEGUIMIENTO	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	REALIZADO POR:
1			
2			
3			
4			
EVIDENCIA DE LA EFICACIA DE LA ACCIÓN TOMADA			
Indicador o variable de control antes		Indicador o variable de control después	
Validez: 1 año			

Anexo 14. Matriz NTP 330 del edificio central perteneciente al GADC-G.

Nombre comercial:		GOBIERNO AUTÓMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA						Oficinas:		SI	x	NO	Correo		alcaldiagcd@gmail.com		II a IV																		
Actividad Económica principal:		PROCESOS ADMINISTRATIVOS						Provincia:		BOLIVAR			Celular:		999551961																				
Centros de Trabajo:		0						Ciudad:		GUARANDA			Otros:																						
No. de Trabajadores:		60						Dirección:		CONVENCION DE 1884 Y GARCIA MORENO																									
INFORMACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS																																			
Técnico de SST:		ING. MARIELA FIERRO						FIRMA		MUNICIPIO																									
No. de Trabajadores:		460						DEL TÉCNICO		Fecha última		Fecha de realización:		DIA	21	MES	3	AÑO	2022																
Delegado de la empresa:								SST:																											
Proceso/ Área	Puesto de trabajo	Actividades	Tareas	Rutinario (SI o NO)	Riesgo		Efectos Posibles	Controles Existentes			Evaluación del Riesgo					Valoración del Riesgo	Criterios para Establecer Controles					Medidas de Intervención													
					Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Receptor	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad	Interpretación del Nivel de Probabilidad	Nivel de Consecuencia		Nivel de Riesgo (NR) e Interpretación	Interpretación del Nivel Riesgo (NR)	Aceptabilidad del Riesgo	No Personal Expuesto					Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Administrativos, Señalización, Advertencia	Equipos / Elementos de Protección Personal						
R E C A U D A C I Ó N	0	Recaudación de impuestos, rentas e información al cliente	Recaudación en ventanilla de atención al público, valores por concepto de pago de impuestos, ventas de especies valoradas, multas y otras obligaciones municipales. Efectuar liquidaciones de impuestos tasas y calcular los intereses de recargo por mora y multas a los contribuyentes. Emitir las facturas respectivas por los cobros efectuados.	SI	Sobrecarga mental	Psicosocial	Estrés y ansiedad	No	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL	5	5	N/A	200	210	Cuadro de ansiedad y depresión											
					Caída de personas al mismo nivel	Mecánico	Caídas y golpes	Avisos preventivos	Realizar limpieza en seco	Usar calzados adecuados	2	1	2	BAJA	25	50	III	MEJORAR SI ES POSIBLE																	
					Contenido de Trabajo (Monotonía, Rutina y Repetitividad)	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Organizar el trabajo	No	Pausas activas	2	2	4	BAJA	25	100	III	MEJORAR SI ES POSIBLE																	
					Ruido	Físico	Cefaleas	No	No	Disminuir exposición	2	1	2	BAJA	25	50	III	MEJORAR SI ES POSIBLE																	
					Trato con clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés y ansiedad	No	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																	
					Movimientos repetitivos	Ergonómico	Dolores en espalda y mano.	Uso de mouse y silla ergonómica	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																	

Proceso/ Área	Puesto de trabajo	Actividades	Tareas	Rutinario (SI o No)	Riesgo		Efectos Posibles	Controles Existentes			Evaluación del Riesgo					Valoración del Riesgo	Criterios para Establecer Controles					Medidas de Intervención												
					Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Receptor	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad	Interpretación del Nivel de Probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo (NR) e Interpretación	Interpretación del Nivel Riesgo (NR)	Aceptabilidad del Riesgo	No Personal Expuesto					Peor Consecuencia	Existencia Requisito Legal Especifico Asociado (SI o NO)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización, Advertencia	Equipos / Elementos de Protección Personal				
																			directos	indirectos	Contratistas	Visitantes	Total											
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Secretaría de la Dirección Administrativa	Atención al cliente, realización de órdenes de pago, adquisición de materiales, realización de compras	Organizar, supervisar y controlar las actividades del personal administrativo a su cargo, en sus diferentes servicios comom también en el apoyo administrativo. Receptar las solicitudes de atención a necesidades emergentes realizadas por los directores y jefes departamentales, a fin de programar y dar atención oportuna. Vigilar de manera constante el aprovisionamiento permanente de los servicios de energía eléctrica, teléfonos, agua potable y alcantarillado. Emitir salvoconductos y autorizaciones de movilización vehicular, asignado responsables y vigilar que se cumplan con el mantenimiento de los vehículos disponibles para movilización. Coordinar con la Dirección Financiera y Adquisiciones, la compra de bienes muebles y equipos para las oficinas de la	SI	Contenido de Trabajo (Monotonía, Rutina y Repetitividad)	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Organizar el trabajo	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL	1	5	N/A	10	16	Cuadro de ansiedad y depresión										
				Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Ergonómico	Fatiga visual	Colocar protectores de pantalla	No	Colocarse a una distancia adecuada de la pantalla	2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL									Migrañas crónicas								
				Movimientos repetitivos	Ergonómico	Dolores en espalda y mano.	Uso de mouse y silla ergonómica	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL										Lesiones lumbares, síndrome del túnel carpiano							
				Sobrecarga mental	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Disminuir presión	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL											Cuadro de ansiedad y depresión						
				Caída de personas al mismo nivel	Mecánico	Caídas y golpes	Avisos preventivos	Realizar limpieza en seco	Usar calzado adecuado	2	1	2	BAJA	25	50	III	MEJORAR SI ES POSIBLE											Fracturas						
				Iluminación	Físico	Fatiga visual	Colocar focos con mayor intensidad lumínica	Abrir ventanas para permitir entrada de luz natural	No		2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL											Migrañas crónicas					
				Exposición a temperaturas extremas	Físico	Resfríos.	Colocar calefacción	Ventanas por donde calor natural	Usar ropa más abrigada	2	4	8	MEDIA	10	80	III	MEJORAR SI ES POSIBLE												Resfríos, dolor de cuerpo					

Proceso/ Área	Puesto de trabajo	Actividades	Tareas	Rutinario (SI/ No)	Riesgo		Efectos Posibles	Controles Existentes			Evaluación del Riesgo					Valoración del Riesgo	Criterios para Establecer Controles					Medidas de Intervención													
					Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Receptor	Nivel de Detención	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad	Interpretación del Nivel de Probabilidad	Nivel de Consecuencia		Nivel de Riesgo (NR) e Interpretación	Interpretación del Nivel Riesgo (NR)	Aceptabilidad del Riesgo	No Personal Expuesto					Por Consecuencia	Existencia Requisito Legal Especifico Asociado (SI o NO)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización, Advertencia	Equipos / Elementos de Protección Personal				
																				directos	indirectos	Contratistas	Visitantes	Total											
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Auxiliar de servicios administrativos	Limpieza, mensajería y copiadora.	Realizar la limpieza general de oficinas, pasillos, lugares de trabajo, dependencias e instalaciones del Gobierno Municipal. Procurar la buena presentación general del Palacio Municipal y sus instalaciones. Colaborar en el movimiento de muebles y equipos en las dependencias municipales que se efectúan por cambios o traslados de la oficinas. Realizar labores de mensajería y/o vigilancia cuando lo amerite. Efectuar labores de guardiana de alguna instalación Municipal, cuando fuera asignado legalmente.	NO	Trabajo a Distinto Nivel	Mecánico	Golpes, pérdida de consciencia, Moretones	Mantener orden y limpieza	NO	Acceder por áreas libres de obstáculos	2	2	4	BAJA	60	240	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL	1	10	N/A	5	16	Fracturas, contusiones.											
					Caída de personas al mismo nivel	Mecánico	Caídas	Avisos preventivos	NO	EPP adecuado (calzado adecuado)	4	4	16	ALTA	25	400	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL								Fracturas									
					Caída de Objetos	Mecánico	Golpes	Mantener el orden	Correcto	Mantener atención	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL								Fracturas									
					Contactos eléctricos indirectos	Mecánico	Quemaduras	Mantener cables y orden	No	Mantener atención	2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL								Quemaduras									
					Gases y Vapores	Químicos	Mareo	No	No	Usar mascarilla	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL								Intoxicación									
					Polvos Organicos	Químicos	Alergias	No	No	Usar mascarilla	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL								Enfermedades respiratorias como asma									
					Manipulación con Productos Químico (sólidos/líquidos)	Químicos	Mareos	No	No	Usar la cantidad adecuada de producto	4	4	16	ALTA	10	160	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL								Quemaduras									
					Bacterias/Virus	Biológico	Picaduras	No	No	Mantener la atención.	2	3	6	MEDIA	10	60	III	MEJORAR SI ES POSIBLE								Reacción alérgica									
					Hongos	Biológico	Manchas en piel	No	Mantener limpia el área	Usar guantes	2	3	6	MEDIA	25	150	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL								Infección de la piel									
					Sobre-esfuerzo físico	Ergonómico	Dolores lumbares	No	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL								Dolores lumbares									
					Levantamiento Manual de Cargas	Ergonómico	Dolores lumbares	No	No	No mover cargas que sobrepasen el peso adecuado	2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL								Problemas en la columna									
					Movimientos repetitivos	Ergonómico	Dolores en espalda y mano.	Uso de mouse y silla ergonómica	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL								Lesiones lumbares y síndrome del túnel carpiano									
Contenido de Trabajo (Monotonía, Rutina y Repetitividad)	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Organizar el trabajo	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL								Cuadro de ansiedad y depresión														
Trato con clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés y ansiedad	No	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL								Cuadro de ansiedad y depresión														

Proceso/ Área	Puesto de trabajo	Actividades	Tareas	Rutinario (Si o No)	Riesgo		Efectos Posibles	Controles Existentes			Evaluación del Riesgo					Valoración del Riesgo	Criterios para Establecer Controles					Medidas de Intervención																							
					Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Receptor	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad	Interpretación del Nivel de Probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo (NR) e Interpretación	Interpretación del Nivel Riesgo (NR)	Aceptabilidad del Riesgo	No Personal Expuesto					Peor Consecuencia	Existencia Requisito Legal Especifico Asociado (SI o NO)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización, Advertencia	Equipos / Elementos de Protección Personal															
																			directos	indirectos	Contratistas	Visitantes	Total																						
COMPRAS PÚBLICAS	Analista de compras publicas	Elaboración de resoluciones, pliegos y asesoría a las unidades que lo requieran.	Realizar el proceso para las adquisiciones programadas de conformidad con el Plan anual de Adquisiciones. Verificar que las adquisiciones efectuadas se ajusten a las especificaciones técnicas determinadas. Solicitar las cotizaciones de materiales, maquinaria, equipos e insumos a los proveedores que se encuentran calificados y registrados por la institución, previa autorización respectiva. Coordinar el ingreso de las adquisiciones con la Bodega institucional. Visitar periódicamente las diferentes dependencias municipales auscultando y registrando necesidades.	SI	Contenido de Trabajo (Monotonía, Rutina y Repetitividad)	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Organizar el trabajo	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL	1	10	20	20	51	Cuadro de ansiedad y depresión																					
				Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Ergonómico	Fatiga visual	Colocar protectores de pantalla	No	Colocarse a una distancia adecuada de la pantalla	2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL									Migrañas crónicas																			
				Movimientos repetitivos	Ergonómico	Dolores en espalda y mano.	Uso de mouse y silla ergonómica	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																Lesiones lumbares, síndrome del túnel carpiano												
				Sobrecarga mental	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Disminuir presión	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																												
				Caída de personas al mismo nivel	Mecánico	Caídas y golpes	Avisos preventivos	Realizar limpieza en seco	Usar calzado adecuado	2	1	2	BAJA	25	50	III	MEJORAR SI ES POSIBLE																				Fracturas								
				Iluminación	Físico	Fatiga visual	Colocar focos con mayor intensidad lumínica	Abrir ventanas para permitir entrada de luz natural	No		2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																						Migrañas crónicas					
				Exposición a temperaturas extremas	Físico	Resfríos.	Colocar calefacción	Ventanas por donde calor natural	Usar ropa más abrigada	2	4	8	MEDIA	10	80	III	MEJORAR SI ES POSIBLE																								Resfríos, dolor de cuerpo				

Proceso/ Área	Puesto de trabajo	Actividades	Tareas	Rutinario (Si o No)	Riesgo		Efectos Posibles	Controles Existentes			Evaluación del Riesgo					Valoración del Riesgo	Criterios para Establecer Controles					Medidas de Intervención													
					Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Receptor	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad	Interpretación del Nivel de Probabilidad	Nivel de Consecuencia		Nivel de Riesgo (NIR) e Interpretación	Interpretación del Nivel Riesgo (NIR)	Aceptabilidad del Riesgo	No Personal Expuesto					Peor Consecuencia	Existencia Requisito Legal Especifico Asociado (SI o NO)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización, Advertencia	Equipos / Elementos de Protección Personal				
																				dierctos	indirectos	Contratistas	Visitantes	Total											
DIRECCIÓN DE GUSTANTION DE TALENTO	Director de Talento Humano	Programar coordinar y ejecutar estudios técnicos específicos de Recursos Humanos, de conformidad con los lineamientos. Cumplir y hacer cumplir con lo que establecen leyes, reglamentos y normas vigentes que rigen para el sector público. Controlar en forma permanente la asistencia del personal, registrar atrasos y faltas y sanciones de acuerdo al Reglamento Interno y las del Ministerio de Trabajo.	Programar coordinar y ejecutar estudios técnicos específicos de Recursos Humanos, de conformidad con los lineamientos. Cumplir y hacer cumplir con lo que establecen leyes, reglamentos y normas vigentes que rigen para el sector público. Controlar en forma permanente la asistencia del personal, registrar atrasos y faltas y sanciones de acuerdo al Reglamento Interno y las del Ministerio de Trabajo.	SI	Contenido de Trabajo (Monotonía, Rutina y Repetitividad)	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Organizar el trabajo	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL	1	10	2	30	43	Cuadro de ansiedad y depresión											
				Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Ergonómico	Fatiga visual	Colocar protectores de pantalla	No	Colocarse a una distancia adecuada de la pantalla	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																		
				Movimientos repetitivos	Ergonómico	Dolores en espalda y mano.	Uso de mouse y silla ergonómica	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																		
				Sobrecarga mental	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Disminuir presión	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																		
				Caída de personas al mismo nivel	Mecánico	Caídas y golpes	Avisos preventivos	Realizar limpieza en seco	Usar calzado adecuado	2	1	2	BAJA	25	50	III	MEJORAR SI ES POSIBLE																		

Proceso/ Área	Puesto de trabajo	Actividades	Tareas	Rutinario (Si o No)	Riesgo		Efectos Posibles	Controles Existentes			Evaluación del Riesgo					Valoración del Riesgo	Criterios para Establecer Controles					Medidas de Intervención													
					Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Receptor	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad	Interpretación del Nivel de Probabilidad	Nivel de Consecuencia		Nivel de Riesgo (NR) e Interpretación	Interpretación del Nivel Riesgo (NR)	Aceptabilidad del Riesgo	No Personal Expuesto					Peor Consecuencia	Existencia Requisito Legal Especifico Asociado (SI o NO)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización, Advertencia	Equipos / Elementos de Protección Personal				
																				directos	indirectos	Contratistas	Visitantes	Total											
DIRECCIÓN DE HUMANTARIO DE TALENTO	Asistente de nómina	Elaboración de roles de pago, informes, memos, ingreso de descuentos.	Encargado a todo lo que respecta roles de pago, ingreso de descuentos, sanciones, memos. Elaboración de informes referentes a toda la nómina del personal.	SI	Contenido de Trabajo (Monotonía, Rutina y Repetitividad)	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Organizar el trabajo	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL	1	2	0	30	33	Cuadro de ansiedad y depresión											
					Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Ergonómico	Fátiga visual	Colocar protectores de pantalla	No	Colocarse a una distancia adecuada de la pantalla	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																	
					Movimientos repetitivos	Ergonómico	Dolores en espalda y mano.	Uso de mouse y silla ergonómica	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																	
					Sobrecarga mental	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Disminuir presión	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																	
					Caída de personas al mismo nivel	Mecánico	Caídas y golpes	Avisos preventivos	Realizar limpieza en seco	Usar calzado adecuado	2	1	2	BAJA	25	50	III	MEJORAR SI ES POSIBLE																	

Proceso/ Área	Puesto de trabajo	Actividades	Tareas	Rutinario (SI o No)	Riesgo		Efectos Posibles	Controles Existentes			Evaluación del Riesgo					Valoración del Riesgo	Criterios para Establecer Controles					Medidas de Intervención													
					Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Receptor	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad	Interpretación del Nivel de Probabilidad	Nivel de Consecuencia		Nivel de Riesgo (NR) e Interpretación	Interpretación del Nivel de Riesgo (NR)	Aceptabilidad del Riesgo	No Personal Expuesto					Peor Consecuencia	Existencia Requisito Legal Especifico Asociado (SI o NO)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización, Advertencia	Equipos / Elementos de Protección Personal				
																				directos	indirectos	Contratistas	Visitantes	Total											
DIRECCIÓN DE GUMSANTÓN DE TALENTO	Oficinista	Manejar correspondencia del área, preparar oficios, comunicaciones, memorandos, informes.	Mantener y manejar el archivo de la oficina, vigilando la fiabilidad y la calidad de la información contenida y proporcionando la misma, previa autorización de la manera oportuna. Realizar trabajos específicos del área en coordinación con los técnicos y profesionales de la misma, sean estos, cuadros, memorias, informes técnicos, manuales, reglamentos.	SI	Contenido de Trabajo (Monotonía, Rutina y Repetitividad)	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Organizar el trabajo	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL	1	5	0	10	16	Cuadro de ansiedad y depresión											
					Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Ergonómico	Fátiga visual	Colocar protectores de pantalla	No	Colocarse a una distancia adecuada de la pantalla	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																	
					Movimientos repetitivos	Ergonómico	Dolores en espalda y mano.	Uso de mouse y silla ergonómica	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																	
					Sobrecarga mental	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Disminuir presión	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																	
					Cáida de personas al mismo nivel	Mecánico	Cáidas y golpes	Avisos preventivos	Realizar limpieza en seco	Usar calzado adecuado	2	1	2	BAJA	25	50	III	MEJORAR SI ES POSIBLE																	

Proceso/ Área	Puesto de trabajo	Actividades	Tareas	Rutinario (Si o No)	Riesgo		Efectos Posibles	Controles Existentes			Evaluación del Riesgo					Valoración del Riesgo	Criterios para Establecer Controles					Medidas de Intervención													
					Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Receptor	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad	Interpretación del Nivel de Probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo (NR) e Interpretación	Interpretación del Nivel Riesgo (NR)	Aceptabilidad del Riesgo	No Personal Expuesto					Peor Consecuencia	Existencia Requisito Legal Especifico Asociado (SI o NO)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización, Advertencia	Equipos / Elementos de Protección Personal					
																			directos	indirectos	Contratistas	Visitantes	Total												
DIRECCIÓN DE GUMSANTION DE TALENTO	Analista de desarrollo organizacional	Manejo de estrategias de mejora del clima organizacional.	Elaboración del Plan Operativo Anual. Realización de Informes para jubilación. Pago de horas extras.	SI	Contenido de Trabajo (Monotonía, Rutina y Repetitividad)	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Organizar el trabajo	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL	1	10	0	30	41	Cuadro de ansiedad y depresión											
					Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Ergonómico	Fatiga visual	Colocar protectores de pantalla	No	Colocarse a una distancia adecuada de la pantalla	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																	
					Movimientos repetitivos	Ergonómico	Dolores en espalda y mano.	Uso de mouse y silla ergonómica	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL									Lesiones lumbares, síndrome del túnel carpiano								
					Sobrecarga mental	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Disminuir presión	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																	
					Caída de personas al mismo nivel	Mecánico	Caídas y golpes	Avisos preventivos	No mojar el piso	Usar calzado adecuado	2	1	2	BAJA	25	50	III	MEJORAR SI ES POSIBLE																	

Proceso/ Área	Puesto de trabajo	Actividades	Tareas	Rutinario (Si o No)	Riesgo		Controles Existentes			Evaluación del Riesgo						Valoración del Riesgo	Criterios para Establecer Controles					Medidas de Intervención										
					Descripción	Clasificación	Efectos Posibles	Fuente	Medio	Receptor	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad	Interpretación del Nivel de Probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo (NR) e Interpretación	Interpretación del Nivel de Riesgo (NR)	Aceptabilidad del Riesgo	No Personal Expuesto					Peor Consecuencia	Existencia Requisito Legal Especifico Asociado (SI o NO)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización, Advertencia	Equipos / Elementos de Protección Personal		
																			dierctos	indirectos	Contratistas	Visitantes	Total									
P R O C U R A D O R I A S Í N D I C A	Procurador Síndico	Ejercer la representación legal de la institución.	Elaborar proyectos de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, como también proponer reformas de carácter legal. Asesorar en temas legales a quien lo requiera	SI	Contenido de Trabajo (Monotonía, Rutina y Repetitividad)	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Organizar el trabajo	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL	1	10	20	20	51	Cuadro de ansiedad y depresión								
					Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Ergonómico	Fatiga visual	Colocar protectores de pantalla	No	Colocarse a una distancia adecuada de la pantalla	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL								Migrañas crónicas, cataratas						
					Movimientos repetitivos	Ergonómico	Dolores en espalda y mano.	Uso de mouse y silla ergonómica	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL								Lesiones lumbares, síndrome del túnel carpiano						
					Sobrecarga mental	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Disminuir presión	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL								Cuadro de ansiedad y depresión						
					Caída de personas al mismo nivel	Mecánico	Caídas y golpes	Avisos preventivos	Realizar limpieza en seco	Usar calzado adecuado	2	1	2	BAJA	25	50	III	MEJORAR SI ES POSIBLE								Fracturas						

Proceso/ Área	Puesto de trabajo	Actividades	Tareas	Rutinario (Si o No)	Riesgo		Efectos Posibles	Controles Existentes			Evaluación del Riesgo					Valoración del Riesgo	Criterios para Establecer Controles					Medidas de Intervención														
					Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Receptor	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad	Interpretación del Nivel de Probabilidad	Nivel de Consecuencia		Nivel de Riesgo (NR) e Interpretación	Interpretación del Nivel Riesgo (NR)	Aceptabilidad del Riesgo	No Personal Expuesto					Peor Consecuencia	Existencia Requisito Legal Especifico Asociado (SI o NO)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización, Advertencia	Equipos / Elementos de Protección Personal					
																				directos	indirectos	Contratistas	Visitantes	Total												
P R O C U R A D O R I A S Í N D I C A	Secretaria	Mantener y manejar el archivo de la oficina, vigilando la flabilidad y la calidad de la información contenida y proporcionando la misma, previa autorización de la manera oportuna.	Manejar correspondencia del área, preparar oficios, comunicaciones, memorandos, informes. Realizar trabajos específicos del área en coordinación con los técnicos y profesionales de la misma, sean estos, cuadros, memorias, informes técnicos, manuales, reglamentos. Manejar programas informáticos utilitarios de manera ágil y oportuna que sirva de apoyo a la labor técnica de la unidad donde se desempeña. Brindar atención personalizada a usuarios y publico en general que acuden en busca de servicio.	SI	Contenido de Trabajo (Monotonía, Rutina y Repetitividad)	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Organizar el trabajo	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL	1	5	0	10	16	Cuadro de ansiedad y depresión												
					Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Ergonómico	Fatiga visual	Colocar protectores de pantalla	No	Colocarse a una distancia adecuada de la pantalla	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																		
					Movimientos repetitivos	Ergonómico	Dolores en espalda y mano.	Uso de mouse y silla ergonómica	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																		
					Sobrecarga mental	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Disminuir presión	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																		
					Caída de personas al mismo nivel	Mecánico	Caídas y golpes	Avisos preventivos	Realizar limpieza en seco	Usar calzado adecuado	2	1	2	BAJA	25	50	III	MEJORAR SI ES POSIBLE																		

Proceso/ Área	Puesto de trabajo	Actividades	Tareas	Rutinario (Si o No)	Riesgo		Efectos Posibles	Controles Existentes			Evaluación del Riesgo				Valoración del Riesgo	Criterios para Establecer Controles					Medidas de Intervención															
					Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Receptor	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad	Interpretación del Nivel de Probabilidad		Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo (NR) e Interpretación	Interpretación del Nivel de Riesgo (NR)	Aceptabilidad del Riesgo	No Personal Expuesto					Peor Consecuencia	Existencia Requisito Legal Especifico Asociado (SI o NO)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización, Advertencia	Equipos / Elementos de Protección Personal					
																				dierctos	indirectos	Contratistas	Visitantes	Total												
P R O C U R A D O R I A S Í N D I C A	Abogados	Conocer y asumir la defensa en los procesos judiciales de los cuales es protagonista el Gobierno Municipal.	Brindar asesoramiento legal a los servidores institucionales de la Institución y demás miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guaranda	SI	Contenido de Trabajo (Monotonía, Rutina y Repetitividad)	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Organizar el trabajo	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL	2	5	0	10	17	Cuadro de ansiedad y depresión												
					Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Ergonómico	Fátiga visual	Colocar protectores de pantalla	No	Colocarse a una distancia adecuada de la pantalla	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																		
					Movimientos repetitivos	Ergonómico	Dolores en espalda y mano.	Uso de mouse y silla ergonómica	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																		
					Sobrecarga mental	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Disminuir presión	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																		
					Caída de personas al mismo nivel	Mecánico	Caídas y golpes	Avisos preventivos	Realizar limpieza en seco	Usar calzado adecuado	2	1	2	BAJA	25	50	III	MEJORAR SI ES POSIBLE																		

Proceso/ Área	Puesto de trabajo	Actividades	Tareas	Rutinario (Si o No)	Riesgo		Efectos Posibles	Controles Existentes			Evaluación del Riesgo				Valoración del Riesgo	Criterios para Establecer Controles					Medidas de Intervención									
					Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Receptor	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad	Interpretación del Nivel de Probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo (NR) e Interpretación	Interpretación del Nivel Riesgo (NR)	Aceptabilidad del Riesgo	No Personal Expuesto					Peor Consecuencia	Existencia Requisito Legal Especifico Asociado (SI o NO)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización, Advertencia	Equipos / Elementos de Protección Personal
																			dierectos	indirectos	Contratistas	Visitantes	Total							
CONCEJO	Secretaria de Concejo	Colaborar en la documentación, y todo lo que requieran los concejales.	Asistir a las sesiones de concejo, despacho de documentación, estar al pendiente de las sesiones de los concejales, anotar y levantar información de todo lo que se trata en las sesiones de concejo.	SI	Contenido de Trabajo (Monotonía, Rutina y Repetitividad)	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Organizar el trabajo	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL	1	10	0	30	41	Cuadro de ansiedad y depresión						
					Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Ergonómico	Fatiga visual	Colocar protectores de pantalla	No	Colocarse a una distancia adecuada de la pantalla	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL						Migrañas crónicas, cataratas						
					Movimientos repetitivos	Ergonómico	Dolores en espalda y mano.	Uso de mouse y silla ergonómica	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL						Lesiones lumbares, síndrome del túnel carpiano						
					Sobrecarga mental	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Disminuir presión	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL						Cuadro de ansiedad y depresión						
					Caída de personas al mismo nivel	Mecánico	Caídas y golpes	Avisos preventivos	No mojar el piso	Usar calzado adecuado	2	1	2	BAJA	25	50	III	MEJORAR SI ES POSIBLE						Fracturas						

Proceso/ Área	Puesto de trabajo	Actividades	Tareas	Rutinario (Si o No)	Riesgo		Controles Existentes			Evaluación del Riesgo				Valoración del Riesgo	Criterios para Establecer Controles					Medidas de Intervención																	
					Descripción	Clasificación	Efectos Posibles	Fuente	Medio	Receptor	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad	Interpretación del Nivel de Probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo (NR) e Interpretación	Interpretación del Nivel Riesgo (NR)	Aceptabilidad del Riesgo	No Personal Expuesto					Peor Consecuencia	Existencia Requisito Legal Especifico Asociado (SI o NO)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización, Advertencia	Equipos / Elementos de Protección Personal							
																			directos	indirectos	Contratistas	Visitantes	Total														
A L C A L D Í A	Secretaría General	Colaborar en la documentación, y todo lo que requiera el alcalde.	Manejar correspondencia del área, preparar oficios, comunicaciones, memorandos, informes. Realizar trabajos específicos del área en coordinación con los técnicos y profesionales de la misma, sean estos, cuadros, memorias, informes técnicos, manuales, reglamentos.	SI	Contenido de Trabajo (Monotonía, Rutina y Repetitividad)	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Organizar el trabajo	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL	1	30	20	50	101	Cuadro de ansiedad y depresión													
					Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Ergonómico	Fatiga visual	Colocar protectores de pantalla	No	Colocarse a una distancia adecuada de la pantalla	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL									Migrañas crónicas, cataratas										
					Movimientos repetitivos	Ergonómico	Dolores en espalda y mano.	Uso de mouse y silla ergonómica	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																			
					Sobrecarga mental	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Disminuir presión	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																			
					Caída de personas al mismo nivel	Mecánico	Caídas y golpes	Avisos preventivos	Realizar limpieza en seco	Usar calzado adecuado	2	1	2	BAJA	25	50	III	MEJORAR SI ES POSIBLE																			
					Trabajo de alta responsabilidad	Psicosocial	Inestabilidad Emocional	Organizar el trabajo	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																			
					Trato con clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés y ansiedad	No	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																			



Proceso/ Área	Puesto de trabajo	Actividades	Tareas	Rutinario (SI o No)	Riesgo		Efectos Posibles	Controles Existentes			Evaluación del Riesgo				Valoración del Riesgo	Criterios para Establecer Controles					Medidas de Intervención															
					Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Receptor	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad	Interpretación del Nivel de Probabilidad		Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo (NR) e Interpretación	Interpretación del Nivel Riesgo (NR)	Aceptabilidad del Riesgo	No Personal Expuesto					Peor Consecuencia	Existencia Requisito Legal Especifico Asociado (SI o NO)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización, Advertencia	Equipos / Elementos de Protección Personal					
																				directos	indirectos	Contratistas	Visitantes	Total												
A L C A L D Í A	Oficinista	Manejar correspondencia del área, preparar oficios, comunicaciones, memorandos, informes.	Mantener y manejar el archivo de la oficina, vigilando la fiabilidad y la calidad de la información contenida y proporcionando la misma, previa autorización de la manera oportuna.	SI	Contenido de Trabajo (Monotonía, Rutina y Repetitividad)	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Organizar el trabajo	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL	1	30	20	50	101	Cuadro de ansiedad y depresión												
					Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Ergonómico	Fátiga visual	Colocar protectores de pantalla	No	Colocarse a una distancia adecuada de la pantalla	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																		
					Movimientos repetitivos	Ergonómico	Dolores en espalda y mano.	Uso de mouse y silla ergonómica	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																		
					Sobrecarga mental	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Disminuir presión	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																		
					Caída de personas al mismo nivel	Mecánico	Caídas y golpes	Avisos preventivos	Realizar limpieza en seco	Usar calzado adecuado	2	1	2	BAJA	25	50	III	MEJORAR SI ES POSIBLE																		

Proceso/ Área	Puesto de trabajo	Actividades	Tareas	Rutinario (Si o No)	Riesgo		Efectos Posibles	Controles Existentes			Evaluación del Riesgo					Valoración del Riesgo	Criterios para Establecer Controles					Medidas de Intervención														
					Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Receptor	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad	Interpretación del Nivel de Probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo (NR) e Interpretación	Interpretación del Nivel Riesgo (NR)	Aceptabilidad del Riesgo	No Personal Expuesto					Peor Consecuencia	Existencia Requisito Legal Especifico Asociado (SI o NO)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización, Advertencia	Equipos/ Elementos de Protección Personal						
																			directos	indirectos	Contratistas	Visitantes	Total													
A L C A L D Í A	Coordinador General	Proponer al alcalde un sistema de coordinación y administración para el mejoramiento de la gestión permanente del Municipio.	Coordinar las actividades con el Alcalde, que permitan que se mejore la administración. Facilitar, apoyar y coordinar con la Alcaldía, Direcciones departamentales, servidores y funcionarios de la Municipalidad a efectos de armonizar la gestión.	SI	Contenido de Trabajo (Monotonía, Rutina y Repetitividad)	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Organizar el trabajo	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL	1	30	20	50	101	Cuadro de ansiedad y depresión												
				Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Ergonómico	Fatiga visual	Colocar protectores de pantalla	No	Colocarse a una distancia adecuada de la pantalla	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																			
				Movimientos repetitivos	Ergonómico	Dolores en espalda y mano.	Uso de mouse y silla ergonómica	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																			
				Sobrecarga mental	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Disminuir presión	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																			
				Caída de personas al mismo nivel	Mecánico	Caidas y golpes	Avisos preventivos	Realizar limpieza en seco	Usar calzado adecuado	2	1	2	BAJA	25	50	III	MEJORAR SI ES POSIBLE																			
				Trabajo de alta responsabilidad	Psicosocial	Inestabilidad Emocional	Organizar el trabajo	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																			
				Trato con clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés y ansiedad	No	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																			

Proceso/ Área	Puesto de trabajo	Actividades	Tareas	Rutinario (SI o NO)	Riesgo		Efectos Posibles	Controles Existentes			Evaluación del Riesgo					Valoración del Riesgo	Criterios para Establecer Controles					Medidas de Intervención									
					Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Receptor	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad	Interpretación del Nivel de Probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo (NR) e Interpretación	Interpretación del Nivel Riesgo (NR)	Aceptabilidad del Riesgo	No Personal Expuesto					Peor Consecuencia	Existencia Requisito Legal Especifico Asociado (SI o NO)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización, Advertencia	Equipos / Elementos de Protección Personal	
																			directos	indirectos	Contratistas	Visitantes	Total								
Dirección de Comunicación	Secretaria	Responsable de documentación, archivo y envío de documentación.	Recibimiento de trámites, convocatorias de coberturas, manejo de documentación del área, oficios, envío de documentos que sean solicitados por el Director.	SI	Contenido de Trabajo (Monotonía, Rutina y Repetitividad)	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Organizar el trabajo	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL	1	15	0	10	26	Cuadro de ansiedad y depresión							
					Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Ergonómico	Fatiga visual	Colocar protectores de pantalla	No	Colocarse a una distancia adecuada de la pantalla	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL							Migrañas crónicas, cataratas						
					Movimientos repetitivos	Ergonómico	Dolores en espalda y mano.	Uso de mouse y silla ergonómica	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL							Lesiones lumbares, síndrome del túnel carpiano						
					Sobrecarga mental	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Disminuir presión	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL							Cuadro de ansiedad y depresión						
					Caída de personas al mismo nivel	Mecánico	Caidas y golpes	Avisos preventivos	Realizar limpieza en seco	Usar calzado adecuado	2	1	2	BAJA	25	50	III	MEJORAR SI ES POSIBLE								Fracturas					
					Trabajo de alta responsabilidad	Psicosocial	Inestabilidad Emocional	Organizar el trabajo	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL								Cuadro de ansiedad y depresión					
					Trato con clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés y ansiedad	No	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL								Cuadro de ansiedad y depresión					

Proceso/ Área	Puesto de trabajo	Actividades	Tareas	Rutinario (SI o No)	Riesgo		Efectos Posibles	Controles Existentes			Evaluación del Riesgo					Valoración del Riesgo	Criterios para Establecer Controles					Medidas de Intervención															
					Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Receptor	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad	Interpretación del Nivel de Probabilidad	Nivel de Consecuencia		Nivel de Riesgo (NR) e Interpretación	Interpretación del Nivel Riesgo (NR)	Aceptabilidad del Riesgo	No Personal Expuesto					Peor Consecuencia	Existencia Requisito Legal Especifico Asociado (SI o NO)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización, Advertencia	Equipos / Elementos de Protección Personal						
																				directos	indirectos	Contratistas	Visitantes	Total													
Dirección de Comunicación	Generación de contenido y coberturas	responsable de elaborar un producto de valor para un público en el mundo digital, por lo que forma parte de las estrategias de Marketing que permitan conocer a la ciudadanía las actividades que se desarrolla en el Municipio.	Planear, desarrollar y gestionar contenido útil y funcional. Coordinar contenidos que permitan dar a conocer a la ciudadanía la agenda del alcalde, directores y actividades en general que esta realizando la administración a cargo. Generar las entrevistas y programas.	SI	Contenido de Trabajo (Monotonía, Rutina y Repetitividad)	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Organizar el trabajo	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL	4	15	0	10	29	Cuadro de ansiedad y depresión													
					Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Ergonómico	Fatiga visual	Colocar protectores de pantalla	No	Colocarse a una distancia adecuada de la pantalla	2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																			
					Movimientos repetitivos	Ergonómico	Dolores en espalda y mano.	Uso de mouse y silla ergonómica	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	60	480	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																			
					Sobrecarga mental	Psicosocial	Estrés y ansiedad	Disminuir presión	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																			
					Caída de personas al mismo nivel	Mecánico	Caídas y golpes	Avisos preventivos	Realizar limpieza en seco	Usar calzado adecuado	2	1	2	BAJA	25	50	III	MEJORAR SI ES POSIBLE																			
					Trabajo de alta responsabilidad	Psicosocial	Inestabilidad Emocional	Organizar el trabajo	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																			
					Trato con clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés y ansiedad	No	No	Pausas activas	2	4	8	MEDIA	25	200	II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL																			

Anexo 15. CHECK LIST.



 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 					
IDENTIFICACION INICIAL DE RIESGOS					
INSTITUCIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA					
ACTIVIDAD: Identificación de Riesgos					
OBJETIVO: Identificar los riesgos presentes en el Edificio central del GADC-G					
PUESTO DE RECAUDADOR					
RIESGOS	FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO	
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido	x		Cefalea
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caida al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMÍCOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)		x	
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes	x		Estrés y ansiedad
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caída al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONÓMICOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Monotonía de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad



RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caida al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONÓMICOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caída al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONÓMICOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad



RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caidas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caida al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMICOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 					
IDENTIFICACION INICIAL DE RIESGOS					
INSTITUCIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA					
ACTIVIDAD: Identificación de Riesgos					
OBJETIVO: Identificar los riesgos presentes en el Edificio central del GADC-G					
PUESTO DE TESOREROS					
RIESGOS	FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO	
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación	x		Fatiga Visual
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caidas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caída al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMICOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación	x		Fatiga Visual
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes	x		Cortes
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel		x	
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto	x		Quemaduras
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes	x		Golpes por objetos y herramientas
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caida al mismo Nivel	x		Golpes y caidas
	11	Trabajo en Alturas	x		Golpes
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONÓMICOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 					
IDENTIFICACION INICIAL DE RIESGOS					
INSTITUCIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA					
ACTIVIDAD: Identificación de Riesgos					
OBJETIVO: Identificar los riesgos presentes en el Edificio central del GADC-G					
PUESTO DE OFICINISTA					
RIESGOS	FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO	
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas	x		Resfríos
	2	Iluminación	x		Fatiga visual
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caída al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICO	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMICOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas	x		Resfríos
	2	Iluminación	x		Fatiga visual
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caída al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMICOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 					
IDENTIFICACION INICIAL DE RIESGOS					
INSTITUCIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA					
ACTIVIDAD: Identificación de Riesgos					
OBJETIVO: Identificar los riesgos presentes en el Edificio central del GADC-G					
PUESTO DE AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS					
RIESGOS	FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO	
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto	x		Quemaduras
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel	x		Golpes, pérdida de consciencia, Moretones
	10	Caida al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas	x		Golpes
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos	x		Alergias
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)	x		Manchas en la piel
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19/Picaduras
RIESGOS ERGONOMÍCOS	1	Sobreesfuerzo físico	x		Dolores lumbares
	2	Levantamiento manual de objetos	x		Dolores Lumbares
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)		x	
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes	x		Estrés y ansiedad
	9	Sobrecarga mental		x	

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas	x		Resfríos
	2	Iluminación	x		Fatiga visual
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caída al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMÍCOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas	x		Resfríos
	2	Iluminación	x		Fatiga visual
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caída al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMICOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caída al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMÍCOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caida al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONÓMICOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caída al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMÍCOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caidas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caida al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMÍCOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caida al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICO	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMICOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caida al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICO S	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMICOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caida al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMICOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caída al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMICOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel		x	
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caída al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)	x		Manchas en la piel
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19/Picaduras
RIESGOS ERGONOMÍCOS	1	Sobreesfuerzo físico	x		Dolores Lumbares
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)		x	
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes/usuarios	x		Estrés y ansiedad
	9	Sobrecarga mental		x	

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caida al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMICOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caída al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMICOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caida al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMICOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caida al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMÍCOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad	x		Inestabilidad emocional
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caida al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMICOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caida al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMÍCOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad	x		Inestabilidad emocional
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caida al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMICOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad	x		Inestabilidad emocional
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes	x		Estrés y ansiedad
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caida al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMÍCOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad		x	
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes		x	
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caída al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMICOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad	x		Inestabilidad emocional
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes	x		Estrés y ansiedad
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caida al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMICOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad	x		Inestabilidad emocional
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes	x		Estrés y ansiedad
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caida al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMICOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad	x		Inestabilidad emocional
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes	x		Estrés y ansiedad
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caida al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICO	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONOMICOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad	x		Inestabilidad emocional
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes	x		Estrés y ansiedad
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad

RIESGOS		FACTOR DE RIESGO	SI	NO	PELIGRO
RIESGOS FISICOS	1	Exposición a temperaturas extremas		x	
	2	Iluminación		x	
	3	Ruido		x	
	4	Vibración		x	
	5	Radiaciones Ionizantes		x	
	6	Radiación no ionizante		x	
RIESGOS MECANICOS	1	Herramientas cortopunzantes		x	
	2	Espacios confinados		x	
	3	Caída de personas al mismo nivel	x		Resbalones, caídas, golpes
	4	Caídas manipulación de objetos		x	
	5	Superficies irregulares		x	
	6	Contacto eléctrico indirecto		x	
	7	Manejo de herramientas cortopunzantes		x	
	8	Manejo de productos inflamables		x	
	9	Trabajo a distinto nivel		x	
	10	Caida al mismo Nivel		x	
	11	Trabajo en Alturas		x	
RIESGOS QUIMICOS	1	Exposición a químicos		x	
RIESGOS BIOLÓGICOS	1	Presencia de vectores (roedores, moscas, cucarachas)		x	
	2	Insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos)		x	
	3	Virus/Bacterias	x		Presencia COVID-19
RIESGOS ERGONÓMICOS	1	Sobreesfuerzo físico		x	
	2	Levantamiento manual de objetos		x	
	3	Movimiento corporal repetitivo	x		Dolores en espalda y mano.
	4	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)		x	
	5	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	x		Fatiga Visual
RIESGOS PSICOSOCIALES	1	Turnos rotativos		x	
	2	Trabajo nocturno		x	
	3	Trabajo a presión		x	
	4	Alta responsabilidad	x		Inestabilidad emocional
	5	Sobrecarga mental		x	
	6	Minuciosidad de la tarea		x	
	7	Trabajo monótono/Rutina/Repetitividad	x		Estrés y ansiedad
	8	Trato con clientes	x		Estrés y ansiedad
	9	Sobrecarga mental	x		Estrés y ansiedad